

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**  
**PREGRADO DE MÚSICA**  
*RENOVACIÓN ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD*



Elaborado por: Comité Autoevaluador  
Fecha: Diciembre de 2020

## Tabla de Contenidos

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>2. APRECIACIONES SOBRE EL MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA.....</b>	<b>10</b>
CONSIDERACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES DE LOS PARES Y LA RESOLUCIÓN.....	10
CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.....	13
<b>3. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN .....</b>	<b>14</b>
3.1 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA.....	14
3.2 MODELO DE PONDERACIÓN .....	16
3.3 ENCUESTAS.....	20
<b>4. ASPECTOS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>21</b>
4.1 DECLARACIONES FUNDACIONALES .....	21
4.2 MISIÓN.....	22
4.3 VISIÓN.....	22
4.4 VALORES .....	22
<b>5. GENERALIDADES DEL PREGRADO EN MÚSICA.....</b>	<b>23</b>
5.1 ANTECEDENTES .....	23
5.2 PROFESORES DEL PROGRAMA .....	23
5.3 POBLACIÓN ESTUDIANTIL.....	25
5.4 ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA .....	26
<i>Objetivos del programa .....</i>	<i>26</i>
<i>Competencias y habilidades que el programa busca desarrollar .....</i>	<i>27</i>
<i>Rasgos distintivos del programa.....</i>	<i>27</i>
<i>Perfil de ingreso.....</i>	<i>27</i>
<i>Perfil del egresado.....</i>	<i>28</i>
<i>Importancia de la Música como área de formación profesional para el país y la región.....</i>	<i>28</i>
<i>Malla curricular y estructura del plan de estudios.....</i>	<i>28</i>
<b>6. ANÁLISIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN .....</b>	<b>34</b>
FACTOR 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA .....	34
<i>Característica 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional.....</i>	<i>34</i>
<i>Característica 2. Proyecto Educativo del Programa.....</i>	<i>36</i>
<i>Característica 3. Relevancia académica y pertinencia del programa.....</i>	<i>38</i>
<i>Conclusiones del factor:.....</i>	<i>41</i>
FACTOR 2. ESTUDIANTES.....	42
<i>Característica 4. Mecanismos de selección e ingreso.....</i>	<i>42</i>
<i>Característica 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional.....</i>	<i>44</i>
<i>Característica 6. Participación en actividades de formación integral .....</i>	<i>46</i>
<i>Característica 7. Reglamentos estudiantil y académico.....</i>	<i>47</i>
<i>Conclusiones del factor:.....</i>	<i>49</i>
FACTOR 3. PROFESORES.....	50
<i>Característica 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores.....</i>	<i>50</i>

<i>Característica 9. Estatuto profesoral</i> .....	52
<i>Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores</i> .....	53
<i>Característica 11. Desarrollo profesoral</i> .....	55
<i>Característica 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional</i> .....	57
<i>Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente</i> .....	58
<i>Característica 14. Remuneración por méritos</i> .....	60
<i>Característica 15. Evaluación de profesores</i> .....	61
<i>Conclusiones del factor:</i> .....	62
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS.....	64
<i>Característica 16. Integralidad del currículo</i> .....	64
<i>Característica 17. Flexibilidad del currículo</i> .....	67
<i>Característica 18. Interdisciplinariedad</i> .....	69
<i>Característica 19. Estrategia de enseñanza aprendizaje</i> .....	70
<i>Característica 20. Sistema de evaluación de estudiantes</i> .....	72
<i>Característica 21. Trabajos de los estudiantes</i> .....	73
<i>Característica 22. Evaluación y autorregulación del programa</i> .....	74
<i>Característica 23. Extensión y proyección social</i> .....	76
<i>Característica 24. Recursos bibliográficos</i> .....	78
<i>Característica 25. Recursos informáticos y de comunicación</i> .....	81
<i>Característica 26. Recursos de apoyo docente</i> .....	83
<i>Conclusiones del factor:</i> .....	84
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL. ....	86
<i>Característica 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales</i> .....	86
<i>Característica 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes</i> .....	89
<i>Conclusiones del factor:</i> .....	93
FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL .....	94
<i>Característica 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural</i> .....	94
<i>Característica 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural</i> .....	98
<i>Conclusiones del factor:</i> .....	103
FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	103
<i>Característica 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario</i> .....	103
<i>Característica 32. Permanencia y retención estudiantil</i> .....	106
<i>Conclusiones del factor:</i> .....	108
FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA .....	108
<i>Característica 33. Organización, administración y gestión del programa</i> .....	108
<i>Característica 34. Sistemas de comunicación e información</i> .....	111
<i>Característica 35. Dirección del programa</i> .....	113
<i>Conclusiones del factor:</i> .....	114
FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO .....	114
<i>Característica 36. Seguimiento de los egresados</i> .....	114
<i>Característica 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico</i> .....	117
<i>Conclusiones del factor:</i> .....	119
FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS .....	120
<i>Característica 38. Recursos físicos</i> .....	120

---

<i>Característica 39. Presupuesto del programa</i> .....	122
<i>Característica 40. Administración de recursos</i> .....	125
<i>Conclusiones del factor:</i> .....	126
<b>7. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN</b> .....	<b>127</b>
<b>8. PLAN DE MEJORAMIENTO</b> .....	<b>131</b>
<b>9. LISTADO DE ANEXOS</b> .....	<b>134</b>

## Lista de Tablas

Tabla 1. Clasificación Grupo de Investigación .....	11
Tabla 2. Informe de prácticas profesionales por tipo .....	12
Tabla 3. Conformación Comité Autoevaluador.....	14
Tabla 4. Comité apoyo autoevaluación.....	14
Tabla 5. Distribución factores por subgrupo .....	15
Tabla 6. Escala de valoración de juicios .....	16
Tabla 7. Componentes Modelo .....	19
Tabla 8. Factores CNA y su agrupación por componentes curriculares .....	19
Tabla 9. Ficha técnica encuestas .....	20
Tabla 10. Profesores Departamento de Música .....	24
Tabla 11. Profesores vinculados al programa TC, MT y CT .....	24
Tabla 12. Población estudiantil inscritos admitidos y matriculados .....	26
Tabla 13. Estructura créditos .....	29
Tabla 14. Plan de Estudios Pregrado de Musica.....	29
Tabla 15. Materias homologables Sistema Metro .....	32
Tabla 16. Conocimiento de la Misión y Visión.....	34
Tabla 17. Correspondencia entre la Misión y Visión y los objetivos del programa.....	34
Tabla 18. Grado de conocimiento del PEP.....	37
Tabla 19. Correspondencia PEP y actividades académicas desarrolladas .....	38
Tabla 20. Correspondencia perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional PEP .....	39
Tabla 21. Proceso de selección estudiantes.....	43
Tabla 22. Recursos bibliográficos.....	44
Tabla 23. Relación estudiantes inscritos, admitidos y matriculados.....	45
Tabla 24. Participación en los diferentes espacios académicos.....	46
Tabla 25. Grupos estudiantiles.....	47
Tabla 26. Reglamento Estudiantil.....	47
Tabla 27. Estudiantes matriculados y becados .....	48
Tabla 28. Conocimiento por parte de los estudiantes sobre los mecanismos establecidos selección de los profesores .....	51
Tabla 29. Satisfacción con las políticas, normas y criterios para la vinculación de profesores .....	51
Tabla 30. Acerca del Estatuto Docente.....	52
Tabla 31. Profesores por categoría Estatuto Docente 2012.....	52
Tabla 32. Número de profesores según nivel de formación y dedicación .....	53
Tabla 33. Relación numero de estudiantes - profesor.....	54
Tabla 34. Asignación docente 2015 - 2019 .....	54
Tabla 35. Asignación docente para la participación en actividades de capacitación y formación....	56
Tabla 36. Premios Institucionales otorgados a docentes .....	57
Tabla 37. Producción de materiales de apoyo docente .....	58
Tabla 38. Productos adicionales de apoyo a la docencia.....	59
Tabla 39. Encuesta estudiantes material de apoyo.....	60
Tabla 40. Estímulos a Profesores por Producción Intelectual.....	60
Tabla 41. Docentes evaluados por semestre.....	62
Tabla 42. Materias de formación complementaria .....	65
Tabla 43. Comparativo índice de flexibilidad universidades nacionales.....	67
Tabla 44. Comparativo índice de flexibilidad universidades internacionales .....	68
Tabla 45. Apreciación estudiantes sobre los metodos de enseñanza .....	71

Tabla 46. Apreciación profesores sobre los metodos de enseñanza .....	72
Tabla 47. Apreciación de los profesores sobre la calidad del trabajo .....	74
Tabla 48. Incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en estudiantes .....	75
Tabla 49. Incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en profesores .....	75
Tabla 50. Apreciación estudiantes y profesores material bibliográfico .....	79
Tabla 51. Inversión anual CCBLEV para adquisiciones material bibliográfico .....	79
Tabla 52. Infraestructura tecnológica de última generación.....	82
Tabla 53. Apreciación estudiantes y profesores sobre recursos de apoyo docente.....	83
Tabla 54. Práctica profesional en el exterior (2015 - 2019) .....	86
Tabla 55. Distribución porcentual en la asignación presupuestal del programa.....	88
Tabla 56. Movilidad estudiantes extranjeros entrante.....	89
Tabla 57. Participación de Profesores en redes académicas o científicas .....	90
Tabla 58. Movilidad estudiantil Saliente Internacional .....	91
Tabla 59. Movilidad estudiantil Saliente Nacional.....	91
Tabla 60. Profesores visitantes Internacional .....	91
Tabla 61. Profesores visitantes Nacional .....	92
Tabla 62. Movilidad Internacional Profesores 2015-2020 .....	92
Tabla 63. Movilidad Nacional Profesores 2015-2020.....	92
Tabla 64. Clasificación Grupo de Investigación.....	95
Tabla 65. Grupo de Investigación con sus respectivas líneas.....	95
Tabla 66. Semilleros de Investigación relacionados con el programa .....	95
Tabla 67. Conciertos de profesores .....	96
Tabla 68. Cursos de Educación continua ofertados en el área de Música .....	97
Tabla 69. Número de estudiantes matriculados en cursos de educación continua en el área de Música .....	97
Tabla 70. Correspondencia de profesores con la investigación desarrollada en el Programa .....	99
Tabla 71. Asignación Presupuestal.....	101
Tabla 72. Producción Académica de los Grupos de Investigación .....	102
Tabla 73. Proyectos de Investigación Desarrollados por los Grupos de Investigación.....	102
Tabla 74. Producción Académica de los Profesores .....	102
Tabla 75. Resultados PARTICIPACION Estudiantes (142).....	105
Tabla 76. Resultados PARTICIPACION Profesores (56).....	105
Tabla 77. Comparativo Ausencia intersemestral .....	106
Tabla 78. Comparativo Promedio Tasa Ausencia Intersemestral .....	106
Tabla 79. Ausencia Intersemestral.....	107
Tabla 80. Niveles de formación académica de los directivos del programa.....	110
Tabla 81. Calidad del apoyo administrativo .....	111
Tabla 82. Espacios disponibles en el campus.....	120
Tabla 83. Distribución de áreas campus Universidad EAFIT.....	121
Tabla 84. Presupuesto y Ejecución de Inversiones Música.....	121
Tabla 85. Apreciaciones estudiantes sobre las características de la planta física.....	122
Tabla 86. Composición del Presupuesto Ejecutado de Ingresos y Costos: Programa Música .....	123
Tabla 87. Distribución porcentual de la asignación del presupuesto a las actividades sustantivas del programa.....	123
Tabla 88. Presupuesto de inversión del pregrado en Música .....	124
Tabla 89. Resultados evaluación global Pregrado de Música.....	127

## Lista de Figuras

Figura 1. Fundamentos del modelo de ponderación .....	17
Figura 2. Principios rectores Universidad EAFIT .....	21
Figura 3. Misión Universidad EAFIT.....	22
Figura 4. Valores Institucionales.....	22
Figura 5. Componentes del modelo pedagógico .....	37
Figura 6. Cantidad de materiales adquiridos por compra, canje y donación.....	78
Figura 7. Préstamos de material físico por parte de estudiantes, administrativos y docentes .....	80
Figura 8. Consultas en base de datos por parte de la comunidad académica .....	80
Figura 9. Participantes de la Escuela de Humanidades en los cursos de formación del Programa COIN .....	81
Figura 10. Estructura administrativa del pregrado en Música .....	109
Figura 11. Indicadores del grado de aceptación de la calidad y de la identificación con el programa .....	115
Figura 12. Correspondencia de los conocimientos adquiridos con la labor que ejerce actualmente .....	116
Figura 13. Rango laboral en el que se encuentran los egresados .....	116
Figura 14. Actividades de desempeño en el mercado laboral.....	117
Figura 15. Sectores económicos donde se desempeñan los egresados .....	117
Figura 16. Participación de los egresado en diferentes tipo de comunidades académicas y artísticas .....	118
Figura 17. Egresados que han recibido distinciones y reconocimientos .....	118

### 1. Introducción

La Universidad EAFIT concibe la práctica de la autoevaluación como el balance y revisión frecuente de sus actividades de investigación, enseñanza y proyección social, dentro del marco estratégico y operativo definido por la Visión y la Misión de la Institución, y mediante la confrontación con el estado actual del entorno social y el impacto logrado en él.<sup>1</sup>

La autoevaluación, entendida como una mirada retrospectiva de los diferentes componentes de la Institución, hace parte de la cultura eafitense. Cuenta de ello son los 22 años de compromiso con la alta calidad y el mejoramiento continuo que se reflejan no sólo en los procesos de autoevaluación institucional y de programas, sino en los diferentes planes de desarrollo que se ha propuesto la Institución durante estas últimas décadas y que dejan grandes hitos en su historia, siendo el último de ellos el Itinerario 2030, donde continúa enmarcado el compromiso de la Institución con la alta calidad a través del desarrollo y puesta en marcha del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, uno de los siete pilares del programa de Transformación del Modelo Educativo de la Vicerrectoría de Aprendizaje.

La segunda renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, otorgada mediante Resolución 2158 del 13 de febrero de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) por un periodo de ocho años, es una muestra del importante trabajo que realiza la Institución para el fomento de una cultura organizacional de autoevaluación.

El 13 de agosto de 1997 fue aprobada por el Consejo Superior de la Universidad la creación del Pregrado en Música; con este nuevo pregrado en la ciudad, se buscaba una nueva alternativa para la formación de músicos profesionales de alta calidad. El programa fue aprobado el mismo año de su creación según registro ICFES 171247800000500111100. Comienza a funcionar en el año 1998 graduando su primera promoción en diciembre de 2002.

Posteriormente el programa obtuvo la Acreditación de alta calidad del Ministerio de Educación por medio de la resolución 3396 del 16 de junio de 2008, por 5 años. En el mismo año según resolución 8392 del 20 de noviembre obtuvo su Registro Calificado. En el año 2013 obtuvo la renovación de la Acreditación según resolución 1310 del 12 de febrero de 2013 por 8 años, y también le fue otorgada la renovación del Registro Calificado según resolución 4374 del 19 de abril 2013 por 8 años. Anexo - Resolución Renovación Acreditación Programa 2013.

Debido a que, en el año, 2021, se vence dicha acreditación, en noviembre de 2019, el Programa de Música empezó un nuevo proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación, bajo los lineamientos que establece el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Se tomó como marco de referencia el modelo de ponderación que EAFIT acogió como base para todas las autoevaluaciones de sus programas académicos, y se dio inicio formal al proceso. Se realizaron diez reuniones virtuales por medio de la plataforma TEAMS, adoptada por la Universidad durante esta época de aislamiento, a las que asistieron los integrantes del Grupo de Coordinación Autoevaluación e integrantes del Comité Autoevaluador, donde se realizó un análisis de la

---

<sup>1</sup> Políticas y modelos institucionales de autoevaluación. Consejo Superior Universidad EAFIT. Medellín. Agosto de 2002. p. 3.

información y se socializaron y discutieron los resultados que se desprendían de las tareas grupales relacionadas con el proceso.

En este documento se consignan los resultados del proceso de autoevaluación; en la segunda sección se describe las apreciaciones sobre las recomendaciones de los pares académicos para el mejoramiento del programa, en la tercera la metodología utilizada y se presenta el modelo de ponderación utilizado; la cuarta sección sintetiza los aspectos generales que conciernen al programa del Pregrado de Música; en la quinta y sexta se consignan los resultados de la autoevaluación del programa, donde se evalúa el grado de cumplimiento de las características y, consecuentemente, se analizan los factores, obteniendo el resultado final de la autoevaluación del Programa, y en la séptima se presenta el plan de mejoramiento propuesto con el fin de continuar con el aseguramiento de la calidad académica. Por último, se presenta el soporte documental que se empleó en la elaboración del proceso de autoevaluación.

## 2. Apreciaciones sobre el mejoramiento del programa

### Consideraciones sobre las observaciones de los Pares y la Resolución

El pregrado de Música de la Universidad EAFIT recibió, en el 2012, la visita de evaluación externa con miras a la renovación de la Acreditación que le había sido otorgada en el 2008. En la Resolución 1310 del 12 de febrero de 2013 del Ministerio de Educación Nacional se renueva la acreditación de alta calidad al programa de Música y se resaltaron las fortalezas y se enunciaron las debilidades formuladas como recomendaciones para el mejoramiento de la calidad del pregrado, las cuales se mencionan a continuación:

#### **Fortalezas:**

Para el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) se han hecho evidentes diversos aspectos positivos entre los cuales cabe destacar los siguientes:

1. El Proyecto Educativo del Programa de Música, bien formulado y en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.
2. El currículo del Programa, reestructurado y evaluado permanentemente, con un plan de mejoramiento acorde a los resultados del proceso de la pasada autoevaluación.
3. La selección de los estudiantes que permite escoger los mejores aspirantes, tanto a nivel instrumental como teórico, proveyendo una educación artística del más alto nivel.
4. La planta docente del programa que pasó de tener 9 profesores de tiempo completo en el 2008 a 15 actualmente, cuatro de ellos con doctorado.
5. La reforma del reglamento profesoral para la producción artística, en respuesta a la solicitud hecha por el CNA en el pasado proceso de acreditación.
6. El proyecto educativo institucional construido a partir del concepto de formación integral a través de dos ejes: el componente musical y el de fundamentación humanista.
7. La buena posibilidad de movilidad estudiantil gracias a los numerosos convenios a nivel nacional e internacional.
8. Los trabajos realizados, tanto a través de las orquestas, como de los grupos instrumentales y vocales, los conciertos, los talleres y la ópera, que constituyen un importante aporte para la divulgación artística en la región y en el país.
9. La promoción del Programa a través de su Página Web y los medios impresos que entrega a la comunidad una información verdadera y transparente para los futuros aspirantes.
10. La apertura del programa a estudiantes con discapacidad visual, utilizando metodologías especiales y monitores para facilitar el aprendizaje.

#### **Debilidades:**

Por otra parte, el programa muestra debilidades entre las que ponemos de relieve las siguientes, formuladas como recomendaciones, y un balance de su aplicación para un mejoramiento de la calidad del programa:

1. Analizar la posibilidad de contratar un mayor número de docentes en el énfasis de jazz y profesores capacitados en el área de piano grupal.

Se han realizado ajustes relacionados con el piano corporativo y correpetición, tanto en el área de Jazz como en los otros énfasis. En la materia correpetición se estableció que los

## Apreciación sobre las recomendaciones de los Pares | 11

estudiantes de piano, para cursar esta materia, acompañaran a estudiantes de otros instrumentos dando el verdadero sentido a la materia. Anteriormente los estudiantes de piano veían una clase grupal de literatura pianística. Para todos los instrumentistas esta materia pasó de tener 7,5 horas a 8 horas al semestre. Para el último semestre a esta materia se le dio una intensidad de 16 horas semestrales. La materia correpetición para los instrumentistas de jazz se estableció en 8 horas semestrales de asesoría por parte de uno o varios profesores encargados los cuales además participan en el montaje del recital de grado. Anteriormente este número de horas era variable, dependiendo del montaje. En piano complementario se ajustaron contenidos y metodologías de enseñanza. También se establecieron criterios de cambio de piano complementario clásico a piano complementario jazz para que los estudiantes de jazz realizaran un semestre más de piano complementario jazz.

2. Dar mayor apoyo al grupo de investigación para que logre una mayor visibilidad nacional e internacional.

Actualmente el Departamento de Música cuenta con su grupo de investigación creado en el 2008, actualmente está clasificado en grupo B avalado por Colciencias. El grupo cuenta con 25 proyectos entre 2015 y 2019, que involucran a 10 investigadores, 9 becarios de investigación distribuidos en las 6 líneas de investigación: Música y tecnología, Dirección, Musicología Histórica, Teoría de la música - Grama, Interpretación, Música aplicada y Composición. Según los datos anteriores se puede observar que el grupo de investigación ha estado en continuo mejoramiento, aumentando el número de proyectos, líneas de investigación, profesores y becarios.

Tabla 1. Clasificación Grupo de Investigación

Grupo	Código - Colciencias	Clasificación 2016	Clasificación 2017	Clasificación 2018	Clasificación 2019
Estudios Musicales	COL0058209	C	B	B	B

Fuente: Vicerrectoría de Descubrimiento y Creación

3. Proseguir la búsqueda de un mayor énfasis en la formación humanística.

Dentro de los componentes complementarios del pregrado de Música, y para lograr una mayor formación humanística se implementó el ciclo del Núcleo de Formación Institucional (NFI). Durante este se pretende acercar al estudiante a las artes, la cultura, la filosofía, la música (desde una perspectiva de su función en la sociedad), la ciencia y el ambientalismo. Aunque el NFI es obligatorio para todos los estudiantes de pregrado de la Universidad EAFIT, éste se encuentra dividido en áreas temáticas con varias opciones de materias que el estudiante puede seleccionar según los temas en los cuales desea profundizar.

4. Estudiar la posibilidad de reorganizar las prácticas profesionales dándoles un enfoque más orientado hacia el futuro profesional y artístico de los estudiantes.

La Universidad EAFIT consciente de las dinámicas organizacionales del mundo actual y de las necesidades de los estudiantes, ha establecido diversas opciones que les permitan a éstos seleccionar la modalidad que más se ajuste a su perfil profesional llevando el saber al

## Apreciación sobre las recomendaciones de los Pares | 12

hacer. Por lo tanto, ha establecido diversas modalidades de práctica para los estudiantes, dentro de las cuales las más solicitadas por los estudiantes del Pregrado en Música son las siguientes:

Tabla 2. Informe de prácticas profesionales por tipo

Tipo Práctica	20151	20152	20161	20162	20171	20172	20181	20182	20191	20192	Total
Práctica Empresarial	15	17	15	4	9	17	14	11	14	20	136
Validacion						4	3		3		10
Práctica Académica	2			1		2	1			1	7
Práctica Docente						3			2		5
Empresarismo	1							1			2
Práctica Investigativa										1	1
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>22</b>	<b>161</b>

Fuente: Departamento de Prácticas Profesionales

- Estimular la creación de una asociación de egresados del programa que les permita estar en más contacto con Alma Mater.

La Universidad definió que la actualización de la base de datos de sus egresados se realice directamente a través del Centro de Egresados. Esta tarea permite que, sumado al tema de la actualización, se genere la posibilidad de atender un tema de vital importancia para la Institución y para el Centro, como lo es el contacto directo y permanente con sus egresados. Por ello, este proceso está inmerso en todas las actividades que realiza el Centro para sus egresados y se enfatiza a través del desarrollo de campañas que describen la importancia de este tema, así como a través de llamadas telefónicas, durante eventos, entrega de camé de egresado, del servicio de bolsa de empleo, e información de redes sociales.

Durante el segundo semestre de 2018 y el año 2019, se realizó una campaña de actualización de bases de datos, por medio de la cual se actualizaron más de 26 mil registros para toda la Institución.

- Fortalecer los procesos de formación en investigación de los estudiantes, mediante su vinculación a grupos de investigación."

En la Universidad EAFIT, la investigación formativa "es una estrategia de aprendizaje que otorga a los estudiantes los criterios metodológicos para asumir con mayor responsabilidad su protagonismo en el proceso pedagógico" (Universidad EAFIT, 2008). Para el desarrollo de la investigación formativa, en el pregrado en Música, se utilizan metodologías de enseñanza que promuevan en el estudiante el acto de interrogarse sobre los conceptos y realidades presentadas en cada una de las materias del plan de estudios. Así mismo, se hace uso de estrategias pedagógicas que incentiven en él la interpretación, la reflexión, el análisis, el pensamiento crítico y la proposición durante su quehacer formativo. De esta forma, en el pregrado se tienen diversos espacios para el desarrollo de la investigación formativa. El primero es el Semillero de Música (Simuh) el cual, al seguir la línea de investigaciones del grupo de investigación en Estudios Musicales (categoría B de Colciencias), centra su trabajo en examinar y revalorar desde la musicología, la historiografía y la estética, las actividades en torno a la música de varios personajes que han hecho parte

## Apreciación sobre las recomendaciones de los Pares | 13

---

vital del desarrollo musical de Medellín, desde la educación, la composición, la dirección, el comentario musical, la interpretación musical en orquestas sinfónicas, bandas, o en la música popular. De esta forma, el semillero recoge a través de entrevistas, copia de archivos, partituras, fotos y grabaciones, los hechos más significativos para su sistematización.

### Consideraciones sobre el plan de mejoramiento 2012

Las consideraciones detalladas correspondientes al Plan de mejoramiento, consignado en el informe de autoevaluación 2012, se pueden encontrar en el anexo - Balance del Plan de Mejoramiento 2012.

### 3. Proceso de autoevaluación

#### 3.1 Descripción metodológica

La Jefatura del pregrado de Música coordinó el proceso de autoevaluación bajo la orientación y acompañamiento de la Oficina de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad. Para llevar a cabo el proceso, se realizaron las siguientes actividades:

- Conformación del Comité Autoevaluador .
- Recopilación de la información estadística, de apreciación y documental.
- Conformación de subgrupos para el análisis de factores.
- Distribución de factores por subgrupos.
- Definición de la ponderación de los factores y las características.
- Análisis de la información por subgrupos.
- Plenarias de socialización de los resultados.
- Consolidación del Informe de Autoevaluación.
- Divulgación de los resultados de la autoevaluación.

El Comité Autoevaluador se conformó con los siguientes integrantes (Anexo – Acta Conformación Comité Autoevaluador ):

Tabla 3. Conformación Comité Autoevaluador

Estamento	Integrantes
Profesores	Andrés Gomez Bravo Fabio Soto Correa Javier Arias Juan David Santander Syro Wilfer Humberto Vanegas Arias Joaquin Emilio Zapata Muñoz Alejandro Valencia Duque León Giraldo Florez Jorge Alberto Gaviria Restrepo
Egresados	Sebastian Martinez Daniel Cuellar
Estudiantes	Santiago Preciado Restrepo Silvana Cardenas Gonzalez Samuel Montoya Juan Jose Muñoz Borja

Tabla 4. Comité apoyo autoevaluación

Cargos	Integrantes
Coordinador Autoevaluador	Jorge Alberto Gaviria Restrepo
Auxiliar Administrativo	Jessica Flórez Ortiz
Jefe de Oficina la Evaluación y Aseguramiento de Calidad	Andrea Escovar Grisales

Cargos	Integrantes
Auxiliar Administrativo de la Oficina Evaluación y Aseguramiento de Calidad	Paula Andrea Torres León
Asistente de la Oficina Evaluación y Aseguramiento de Calidad	Nicolás Carmona Ochoa

Fuente: Acta Conformación Comité Autoevaluador , Universidad EAFIT (2020)

Se puede apreciar que el Comité Autoevaluador estuvo integrado por 6 profesores de tiempo completo, 1 profesor de medio tiempo, 2 profesores de cátedra adscritos al Departamento de Música de la Universidad EAFIT, 4 representantes de los estudiantes y 2 egresados del programa. El análisis de los factores se realizó por subgrupos (ver Tabla 5). Esta distribución se realizó considerando que cada grupo contará con la intervención de un profesor y que el factor de estudiantes tuviera la participación de un estudiante y el factor de egresados contara con la participación de un egresado.

Tabla 5. Distribución factores por subgrupo

Factor	Subgrupo
Factor 1 Factor 2	Jorge Alberto Gaviria Restrepo Samuel Montoya
Factor 3 Factor 4	Fabio Soto Correa Andrés Gomez Bravo Javier Arias Juan David Santander Syro Santiago Preciado Restrepo Juan Jose Muñoz Borja
Factor 6 Factor 7	Daniel Cuellar Joaquin Emilio Zapata Muñoz
Factor 8 Factor 10	León Giraldo Florez Alejandro Valencia Duque Silvana Cardenas Gonzalez
Factor 5 Factor 9	Sebastian Martinez Wilfer Humberto Vanegas Arias

Fuente: Acta Conformación Comité Autoevaluador , Universidad EAFIT (2019)

A cada subgrupo le correspondió analizar cada una de las características teniendo en cuenta los indicadores de tipo documental, estadístico y de apreciación previamente consolidados por la Jefatura del Pregrado, con base en una guía establecida desde la Oficina de Aseguramiento de la Calidad. En las plenarios realizadas entre el 22 de agosto y el 5 de octubre 2020 se socializaron y discutieron los análisis y las calificaciones numéricas de las características y factores que cada subgrupo tenía asignadas, además se revisaron los aspectos por mejorar sugeridos, hasta obtener un consenso del grupo autoevaluador.

El Comité Autoevaluador asumió la siguiente escala de valoración:

Tabla 6. Escala de valoración de juicios

Rango de calificación	Grado de cumplimiento
5.0 – 4.6	Se cumple plenamente
4.5 – 4.0	Se cumple en alto grado
3.9 – 3.0	Se cumple aceptablemente
2.9 – 2.0	Se cumple insatisfactoriamente
1.9 – 0.0	No se cumple

Fuente: Acta Ponderación Proceso de Autoevaluación, Universidad EAFIT (2019)

### 3.2 Modelo de ponderación

Uno de los momentos más importantes y delicados, previo al ejercicio de autoevaluación en sí mismo, lo constituye la definición de un modelo de ponderación del conjunto de características de calidad establecidas por el CNA<sup>2</sup> para determinar la calidad de los programas de educación superior ofrecidos en Colombia. Mediante dicho modelo, el Comité Autoevaluador del programa expresa -en forma cuantitativa, mediante porcentajes- la importancia relativa de cada una de las características en el desarrollo del programa que se autoevalúa.

Dada la naturaleza cualitativa de todo proceso de autoevaluación, el modelo de ponderación busca definir los parámetros numéricos que permiten transformar en valores cuantitativos las apreciaciones subjetivas que se sintetizan en la calificación final sobre el cumplimiento de cada una de las características de calidad, teniendo en cuenta la naturaleza genérica y las particularidades institucionales del programa considerado.

El punto de partida en la construcción de un modelo de ponderación es la definición de los fundamentos o principios que lo sustentan. En términos generales, y siguiendo los derroteros trazados por el CNA, pueden identificarse dos tipos de fundamentos: los universales y los específicos

- **Fundamentos Universales.** Este tipo de principios comprende los elementos que definen la naturaleza genérica, universal, de un programa de educación superior, en el sentido definido por el CNA: “un programa académico tiene calidad en la medida en que haga efectivo su concepto, en la medida en que se aproxime al ideal que le corresponde tanto en relación con sus aspectos universales como en lo que toca a los que corresponden al tipo de institución a que pertenece y al proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización”.

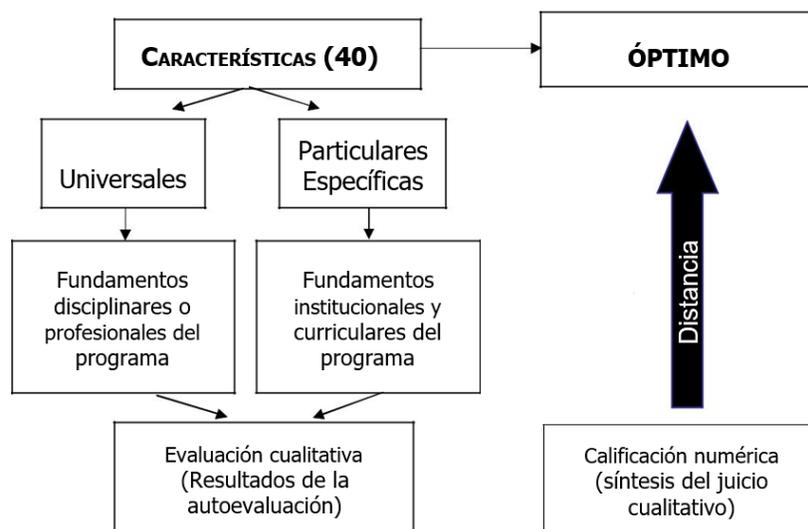
Para medir entonces la calidad de un programa hay que considerar, en primera instancia, su grado de aproximación al óptimo en su clase, y este está definido por los desarrollos universales de la ciencia, la tecnología, la técnica, las artes y las humanidades, según el campo del conocimiento al que pertenezca el programa.

<sup>2</sup> CNA. Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá, agosto de 2003.

- **Fundamentos Específicos.** En términos del CNA, estos son los que “corresponden al tipo de institución a que pertenece (el programa) y al proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización”; es decir, el modelo de ponderación debe reflejar también las particularidades de la institución, de su proyecto educativo, de su historia, y las especificidades curriculares del programa que se autoevalúa.

En términos del proceso de autoevaluación, la aplicación de estos criterios o fundamentos se manifiesta, en primera instancia, en una clasificación a priori de las características de calidad definidas en los “Lineamientos para la acreditación de programas”, del CNA, como se muestra en la Figura 1.

Figura 1. Fundamentos del modelo de ponderación



Fuente: Modelo de Ponderación Institucional para Autoevaluación de Pregrados (2003)

- **Fundamentos Institucionales.** Estos fundamentos están reunidos en el documento institucional “Políticas y Modelos de Autoevaluación”, aprobado por el Consejo Superior en agosto de 2003, el cual recoge los aspectos centrales del Proyecto Educativo Institucional y define una concepción metodológica -el análisis de procesos- para examinar el quehacer académico y la gestión de la Universidad EAFIT.

Considerado como proceso, en el desarrollo de un programa académico pueden identificarse tres grandes conjuntos de elementos: los insumos con los cuales se realiza el proceso de formación; las actividades formativas propiamente dichas y los productos o resultados.

Entre los insumos se encuentran: el currículo del programa, la infraestructura académica (biblioteca, laboratorios, computadores, etc.), los servicios de bienestar, el campus universitario y los recursos financieros. Todos estos elementos corresponden a las condiciones mínimas de calidad exigidas para recibir el registro o autorización de funcionamiento de un programa y, desde la perspectiva del análisis de procesos, constituyen los recursos o insumos con los que se cuenta para el desarrollo de un programa universitario de formación.

El segundo conjunto está integrado por las actividades formativas propiamente dichas, las cuales comienzan por la matrícula de los alumnos en los diferentes cursos, requieren la definición de los currículos y la implementación de metodologías de aprendizaje y de evaluación tanto en el aula de clase como fuera de ella. En sentido riguroso, esta fase de enseñanza-aprendizaje constituye la esencia del proceso de formación.

Finalmente, hay que considerar los resultados generados por el desarrollo de un programa académico. Entre ellos se encuentran, en primer lugar, los egresados, cuya vida profesional da cuenta de la pertinencia social del programa y les permite, al mismo tiempo, convertirse en jueces de la calidad de la formación recibida y de la institución que los acogió. Además de los egresados, también dan cuenta de los resultados del programa las actividades de proyección social y sus relaciones con la comunidad.

### **Ponderación de componentes**

Para efectos de construir el modelo de ponderación que rige la autoevaluación del programa, el paso final consiste en expresar las características de calidad en términos del análisis de procesos presentado. Para ello, se procede a clasificar los factores en grandes grupos asociados con los distintos conjuntos de elementos identificados en el proceso de formación: insumos, actividades formativas y resultados. De esta manera, se obtienen tres categorías de factores según la importancia o participación porcentual atribuida a cada uno de los conjuntos de elementos participantes en el proceso de formación.

En términos globales, los factores que compendian o reflejan las actividades de formación propiamente dichas (enseñanza-aprendizaje), constituyen el núcleo tanto del proceso de formación como de la definición de la calidad del programa dentro de la autoevaluación. Estos factores reciben la denominación de esenciales, y por su naturaleza, se les asigna una mayor importancia porcentual dentro de la ponderación (un mayor peso específico), en la definición de la calidad del programa mediante la autoevaluación. Esta participación se estimó en un 70%.

Los factores esenciales son entonces, los que dan cuenta de la naturaleza y carácter del programa, tanto en términos universales como particulares. En otras palabras, permiten medir, en el propio proceso de formación, el logro del ideal propuesto por el programa y la realización de sus especificidades institucionales.

Un segundo grupo de factores de calidad se asocia con los insumos requeridos para adelantar el proceso de formación. Estos son los denominados Básicos, ya que sin ellos no es posible desarrollar ningún programa de formación, pero, al mismo tiempo, y dada la estructura de la Universidad EAFIT, muchos de ellos son compartidos por los demás programas de pregrado y posgrado, al igual que por otras actividades de proyección social. Es decir, entre los insumos se distinguen dos clases: los propios del programa, y otros del entorno institucional. Su participación en el modelo de ponderación se fijó en un 20% del valor total de la calificación del programa.

Los productos del proceso de formación conforman el tercer grupo de factores; a estos se les denomina Complementarios porque constituyen indicadores de los resultados del proceso de formación y porque apoyan o complementan los criterios o parámetros para llegar a la calificación de la calidad del programa, dentro de la autoevaluación.

En otras palabras, la calidad de un programa académico no se determina exclusivamente por los enunciados y recursos (insumos) y por lo que se hace (el proceso de formación), sino también por sus logros, en los cuales se sintetiza su pertinencia social y la de los propósitos institucionales mismos. Este grupo recibe una ponderación del 10% para efectos de establecer la calificación final del programa autoevaluado.

A cada componente se le asignó la siguiente ponderación:

Tabla 7. Componentes Modelo

Componentes Modelo	Ponderación
Básicos	20%
Procesos esenciales	70%
Complementarios	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Acta Ponderación (2019)

### Ponderación de factores y características

El Comité Autoevaluador adoptó la ponderación para cada uno de los factores y características, en reunión del 28 de septiembre. Para realizar dicha asignación, el comité decidió acogerse a los lineamientos institucionales en cuanto a la ponderación de los componentes del proceso observada en la Tabla 7, modificando como grupo las ponderaciones específicas de cada factor y de sus características. Así, en la reunión se analizó la resolución de la acreditación recibida en 2013 para evaluar las recomendaciones que hizo el CNA y tenerlas en cuenta al momento de asignarle los pesos al nuevo modelo. De esta manera, se discutió la importancia de cada factor, así como de cada una de sus características para el pregrado. (Anexo - Acta Ponderación Proceso Autoevaluación).

A continuación, se presentan cada componente, los factores y características que agrupan y su respectiva ponderación.

Tabla 8. Factores CNA y su agrupación por componentes curriculares

FACTORES CNA	CARACTERÍSTICAS CNA	Pon. Factor	Pon. Car.
F1: Misión, PEI y PEP	Misión, Visión y Proyecto Institucional	5.16%	1.33%
	Proyecto Educativo del Programa		1.33%
	Relevancia académica y pertinencia social del programa		2.50%
F2: Estudiantes	Mecanismos de selección e ingreso	9.32%	1.33%
	Estudiantes admitidos y capacidad institucional		3.33%
	Participación en actividades de formación integral		3.33%
	Reglamentos estudiantil y académico		1.33%
F3: Profesores	Selección, vinculación y permanencia de profesores	14.64%	1.33%
	Estatuto profesoral		1.33%
	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores		3.33%
	Desarrollo profesoral		1.33%
	Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional		1.33%
	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente		3.33%
	Remuneración por méritos		1.33%
Evaluación de profesores	1.33%		

FACTORES CNA	CARACTERÍSTICAS CNA	Pon. Factor	Pon. Car.
F4: Procesos académicos	Integralidad del currículo	27.8%	1.33%
	Flexibilidad del currículo		1.33%
	Interdisciplinariedad		1.33%
	Estrategias de enseñanza y aprendizaje		3.33%
	Sistema de evaluación de estudiantes		1.33%
	Trabajos de los estudiantes		3.33%
	Evaluación y autorregulación del programa		3.33%
	Extensión o proyección social		2.50%
	Recursos bibliográficos		3.33%
	Recursos informáticos y de comunicación		3.33%
	Recursos de apoyo docente		3.33%
F5: Visibilidad nacional e internacional	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	6.66%	3.33%
	Relaciones externas de profesores y estudiantes		3.33%
F6: Investigación, innovación y creación artística y cultural	Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	6.66%	3.33%
	Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural		3.33%
F7: Bienestar Institucional	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	4.66%	1.33%
	Permanencia y retención estudiantil		3.33%
F8: Organización, administración y gestión	Organización, administración y gestión del programa	9.99%	3.33%
	Sistemas de comunicación e información		3.33%
	Dirección del programa		3.33%
F9: Impacto de los egresados en el medio	Seguimiento de los egresados	5,12%	2.56%
	Impacto de los egresados en el medio social y académico		2.56%
F10: Recursos Físicos y Financieros	Recursos físicos	9.99%	3.33%
	Presupuesto del programa		3.33%
	Administración de recursos		3.33%

### 3.3 Encuestas

Con el fin de recopilar información de apreciación sobre diferentes indicadores, el Departamento de Música aplicó, con el apoyo de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, encuestas a estudiantes, profesores y egresados teniendo en cuenta la siguiente muestra con un porcentaje de significancia estadística del 95%:

Tabla 9. Ficha técnica encuestas

	Muestra	Población	Porcentaje
Estudiantes	142	165	86,06%
Profesores	51	56	91,07%
Egresados	94	154	61,03%

Para las encuestas se definió un rango de calificación de 1 a 5, donde 1 significa muy insatisfecho y 5 significa muy satisfecho.

## 4. Aspectos Institucionales

### 4.1 Declaraciones Fundacionales

La Universidad EAFIT en la última revisión de su direccionamiento estratégico, construyó el Itinerario 2030, bajo este se definió dos grandes macroyectos “Transformación del Modelo Educativo” y “Transformación Digital” que serán desarrollados en el Plan de Desarrollo 2020 – 2024. Adicionalmente, la Institución definió un nuevo propósito superior (la información sobre el itinerario puede ser ampliada a través del siguiente link <https://www.eafit.edu.co/itinerario2030>):

## Inspiramos vidas e irradiamos conocimiento para forjar humanidad y sociedad

De acuerdo con sus Estatutos (Anexo – Estatutos Generales), la Universidad EAFIT es una Institución de educación superior sin ánimo de lucro comprometida con la plena realización de los objetivos trazados para la educación superior por las leyes colombianas.

Para alcanzar su cometido, la Universidad EAFIT podrá adelantar programas académicos universitarios, de pregrado y de posgrado, en los campos de acción de la ciencia, de la tecnología, de la ingeniería, de las humanidades, del arte y de la filosofía, dentro del pleno respeto de las normas legales.

Para orientar su Proyecto Institucional en general, y de manera particular todos sus programas de formación en pregrado y posgrado, sus actividades de investigación y sus labores de proyección y de interacción con la comunidad, la Universidad EAFIT declara la Misión, la Visión y los valores institucionales, en consonancia con su naturaleza.

Figura 2. Principios rectores Universidad EAFIT



Fuente: Itinerario 2030, 2019.

## 4.2 Misión

Contribuimos al desarrollo sostenible de la humanidad mediante la oferta de programas que estimulen el aprendizaje a lo largo de la vida, promuevan el descubrimiento y la creación y propicien la interacción con el entorno, dentro de un espíritu de integridad, excelencia, pluralismo e inclusión.

Figura 3. Misión Universidad EAFIT



Fuente: Itinerario 2030, 2019.

## 4.3 Visión

**“Seremos la universidad para todas las generaciones y un ecosistema inteligente en permanente renovación, que conecta propósitos con conocimiento”.**

Una comunidad con visión global e impacto regional y local que se adapta, moviliza, reinventa e innova; potencia sus vínculos con las organizaciones; y da respuestas oportunas y pertinentes a los retos del entorno y a las necesidades de los grupos de interés.

Seremos maestros y referentes en sostenibilidad e integridad; y una plataforma educativa de excelencia que articula el aprendizaje, la investigación y la cultura para generar experiencias que transforman vidas.

## 4.4 Valores

La Universidad EAFIT declara que todo el comportamiento institucional e individual de su comunidad se regirá por los siguientes valores, como prenda de garantía del cumplimiento de la Misión y del logro de la Visión.

Figura 4. Valores Institucionales



Fuente: Itinerario 2030, 2019.

### 5. Generalidades del Pregrado en Música

#### 5.1 Antecedentes

El 13 de agosto de 1997 fue aprobada por el Consejo Superior de la Universidad la creación del pregrado en Música; con este nuevo pregrado de Música en la ciudad, se buscaba una nueva alternativa para la formación de músicos profesionales de alta calidad. El programa fue aprobado el mismo año de su creación según registro ICFES 17124780000500111100. Comienza a funcionar en el año 1998 graduando su primera promoción en Diciembre de 2002. Anexo: Acta de creación del programa de Música 1997. El programa renovó el Registro Calificado en el 2008 a través de la Resolución 8392 del 20 de noviembre.

La Universidad EAFIT, como sede para este proyecto, se convierte en la mejor alternativa para la juventud con vocación musical seria y firme, no solo por su creciente interés humanístico y cultural, sino por sus recursos tecnológicos y la permanente búsqueda de crecimiento en áreas del conocimiento afines con el desarrollo del hombre.

El programa actualmente consta de un Ciclo de Nivelación de tres semestres, para los estudiantes que así lo requieran, un Ciclo Básico que consta de un área común obligatoria para todos los aspirantes, y cuatro áreas de énfasis o líneas de profundización: énfasis en instrumento (Canto incluido), énfasis en Composición, énfasis en Dirección, y énfasis en Jazz. Con este diseño del programa se busca formar intérpretes, compositores, directores, docentes e investigadores musicales capaces de enfrentar repertorios universales y de multiplicar la labor artística y cultural en pro del desarrollo musical de la ciudad, el departamento y la nación.

El Programa de Música fue acreditado por primera vez en el año 2008 mediante Resolución N°3396 del 10 de junio de 2008, del Ministerio de Educación Nacional por un período de cuatro años; en el año 2011 inicio un nuevo proceso de renovación de la acreditación, el cual culminó con este reconocimiento por ocho años más, mediante la Resolución N°1310 del 12 de febrero de 2013 del Ministerio de Educación Nacional.

Durante este tiempo, a 2019-2 el programa ha graduado 340 estudiantes y se ha reconocido en el medio, por su aporte a la cultura de la ciudad, la región y el país, además de un alto reconocimiento internacional.

#### 5.2 Profesores del programa

El Pregrado de Música es soportado por 19 profesores de planta y 44 de cátedra adscritos al Departamento de Música, para un total de 63 profesores.

En la Tabla 10 se relaciona el listado de profesores adscritos al Departamento de Música. De los 64 profesores, el 28.1% son de tiempo completo, el 4.7% son de medio tiempo, el 67.2% son de cátedra. Además, de los profesores de planta el 38.1% cuenta con título de Doctorado, el 52.1% cuenta con título de Maestría y 9.5% con título de pregrado, obtenidos en universidades reconocidas de Austria, México, Estados Unidos, Venezuela, Canadá, Colombia, entre otros. En el Anexo - Hoja de Vida Profesores Programa Música, se puede encontrar toda la información pertinente.

## Generalidades del Pregrado en Música | 24

Tabla 10. Profesores Departamento de Música

Dedicación/Formación	Doctorado	Maestría	Pregrado	Total
Cátedra (CT)	4	32	7	43
Medio tiempo (MT)	1	2		3
Tiempo completo (TC)	7	9	2*	18
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>43</b>	<b>9</b>	<b>64</b>

\* A 2 profesores se les homologó por título académico la amplia y relevante trayectoria profesional.

Tabla 11. Profesores vinculados al programa TC, MT y CT

Docente	Área de especialidad	Nivel académico	Dedicación
Alba Marina Pontoriero	Piano colaborativo	Pregrado	CT
Alejandro Posada Gómez	Dirección	Maestría	TC
Alejandro Valencia Duque	Guitarra	Maestría	TC
Alexander Ziborov	Percusión	Maestría	TC
Amparo Aleida Alvarez Garcia	NFI	Maestría	CT
Andrés Gómez Bravo	Piano	Doctorado	TC
Andrés Posada Saldarriaga	Composición	Maestría	TC
Blanca Uribe Espitia	Piano	Doctorado	CT
Braunwin Sheldrick	Viola	Doctorado	MT
Camilo Alberto Angel Castro	Batería Jazz	Pregrado	CT
Carlos Alberto García Piedrahita	Batería Jazz	Maestría	CT
Carlos Andres Restrepo Correa	Trompeta	Maestría	CT
Carlos Augusto Rodríguez Vargas	Piano colaborativo	Maestría	CT
Catherine Correa Lopera	Pedagogía de la música	Maestría	CT
Cecilia Espinosa Arango	Dirección	Maestría	TC
Clara Maria Gonzalez Jaramillo	Taller de ópera	Maestría	CT
David Alonso Arboleda Afanador	Trombón	Maestría	CT
David Sánchez Uribe	Piano básico	Maestría	CT
Deyvis Betancourt Pulido	Clarinete	Maestría	CT
Eduardo González Moreno	Contrabajo Jazz	Maestría	CT
Eliana Piedrahita Restrepo	Canto	Maestría	CT
Esneider Valencia Hernández	Saxofón	Doctorado	CT
Fabio Soto Correa	Piano	Maestría	TC
Fernando Antonio Gil Araque	Historia de la música	Doctorado	TC
Gabriel Jaime Betancur Gómez	Corno francés	Maestría	CT
Gustavo Adolfo Yepes Londoño	Teóricas	Maestría	CT
Ilko Semov Rusev	Contrabajo	Doctorado	CT
Jaime Miguel Martínez Yepez	Oboe	Maestría	CT
Jaime Uribe Espitia	Banda	Maestría	CT
Jairo Mauricio Quintero Rodriguez	Música y movimiento	Pregrado	CT
Javier Arias	Violonchelo	Maestría	TC

## Generalidades del Pregrado en Música | 25

Docente	Área de especialidad	Nivel académico	Dedicación
Javier Asdrúbal Vinasco Guzman	Clarinete	Doctorado	TC
Jhonnier Ochoa Céspedes	Teóricas	Maestría	CT
Joaquín Emilio Zapata Muñoz	Coro	Maestría	CT
Jorge Alberto Gaviria Restrepo	Teóricas	Pregrado	TC
Jose Miguel Juvinao Duque	Contrabajo jazz	Maestría	CT
Juan David Manco	Teóricas	Maestría	CT
Juan David Mora Gaviria	Piano	Doctorado	TC
Juan David Osorio Lopez	Teóricas	Maestría	CT
Juan David Santander Syro	Lectura y dictado	Maestría	MT
Juan Fernando Giraldo Lopera	Saxofón jazz	Pregrado	CT
Karen Lizeth Londoño Munera	Violonchelo	Maestría	CT
León Alberto Giraldo Flórez	Flauta	Maestría	TC
Lezlye Wander Berrio Cano	Piano	Maestría	CT
Liliana María Lopez Alzate	Piano colaborativo	Maestría	CT
Lina María Loaiza Rivera	NFI	Maestría	CT
Lucas Tobón Giraldo	Saxofón jazz	Pregrado	CT
Luisa Fernanda Pérez Salazar	Teóricas	Maestría	CT
Marco Alunno	Composición	Doctorado	TC
Maritza Castañeda Valencia	NFI	Maestría	MT
Mauricio Balbín Pérez	NFI	Maestría	CT
Maya Garcia Reyes	Piano colaborativo	Maestría	CT
Natalia Ramírez Díaz	Piano colaborativo	Maestría	CT
Ricardo Zapata López	Guitarra Jazz	Pregrado	CT
Rodrigo Antonio Henao Arango	Informática musical	Maestría	CT
Rodrigo Vasco Gutiérrez	Piano colaborativo	Doctorado	CT
Samuel Brian Farley	Piano jazz	Doctorado	TC
Sandra Lorena Caicedo Sánchez	Canto	Maestría	TC
Sebastian Martinez Zuñiga	Jazz	Maestría	CT
Sebastian Mejía Ramírez	Historia del Jazz	Maestría	CT
Victor Dario Acevedo Palacio	Guitarra Jazz	Pregrado	CT
Víctor Hugo Agudelo Ramírez	Composición	Doctorado	TC
Wilfer Humberto Vanegas Arias	Violín	Maestría	CT
Williams Augusto Naranjo Zerpa	Violín	Pregrado	TC

Fuente: Consolidado Profesores Departamento Música

### 5.3 Población Estudiantil

La población estudiantil del programa de Música ha realizado el proceso de selección requerido por la Universidad, y de manera particular, el Departamento de Música tiene como política que todos los candidatos al pregrado de Música deben presentar examen de admisión, el cual consiste en dos partes:

## Generalidades del Pregrado en Música | 26

- Exámen de aptitud musical y conocimientos básicos de: lectura musical, piano complementario, historia de la música e instrumento. (Para los programas instrumentales el repertorio específico para cada instrumento será suministrado por la jefatura del Departamento. Debe preparar obras con movimientos contrastantes y de diferentes periodos musicales).
- Haber aprobado la entrevista con los directores de los énfasis del programa de Música: Dirección (Orquestal o Coral), Instrumento (Canto incluido), Instrumento Jazz y/o Composición.

Como se puede observar en la siguiente tabla que muestra la población matriculada en el Pregrado en Música, por semestre, desde 2015-1 hasta 2019-2, esta se ha mantenido estable, en concordancia con la capacidad docente y la planta física con que se cuenta.

Tabla 12. Población estudiantil inscritos admitidos y matriculados

Semestre	Incritos	Admitidos	Primíparos
2019-2	21	16	14
2019-1	40	27	21
2018-2	24	22	18
2018-1	29	15	13
2017-2	28	14	13
2017-1	57	19	16
2016-2	34	20	20
2016-1	65	33	30
2015-2	34	19	17
2015-1	54	26	26

Fuente Departamento de Música

### 5.4 Aspectos curriculares del programa

En el PEP se establecen todos los siguientes aspectos (ver Anexo - PEP):

#### Objetivos del programa

- Formar intérpretes, compositores, directores, docentes e investigadores musicales, capaces de enfrentar repertorios universales, y de multiplicar la labor artística y cultural en pro del desarrollo musical de la ciudad, el Departamento y la Nación.
- Propiciar espacios para que la juventud pueda encontrar posibilidades creativas e interpretativas, permitiendo cultivar y expresar sus talentos y habilidades artísticas.
- Formar un profesional responsable, contextualizado, buen ciudadano, que proyecte su trabajo en procura de una convivencia civilizada, entre sus conciudadanos, conforme con la misión y filosofía de la universidad.

### Competencias y habilidades que el programa busca desarrollar

El pregrado en Música busca desarrollar competencias y habilidades que le permitan al estudiante adquirir una formación integral que combine el saber-hacer y el saber-ser. Para llevar a cabo este propósito, la malla curricular del pregrado fue diseñada en dos ciclos, el primero, denominado Ciclo básico, de 4 semestres de duración, incluye un tronco común a todos los énfasis que desarrolla competencias generales en el campo de la música; el segundo, denominado Ciclo profesional, de 5 semestres, se presenta más especializado en las diferentes líneas de énfasis que, no obstante, son transversales a toda la carrera.

De la competencia general, común a todas las líneas de énfasis, que es el poder expresarse a través de la música, ya sea a través de la composición o la interpretación, se derivan otras que el estudiante va desarrollando en su proceso de aprendizaje personalizado, el cual se hace posible gracias al modelo de clases individuales. Para lograrlo, el docente diseña un plan de trabajo personalizado para cada estudiante, atendiendo a sus maneras y ritmos de aprendizaje, sus intereses, capacidades, experiencia y múltiples subjetividades, que conlleva un acompañamiento permanente, una tutoría constante y que, a la vez, genera y posibilita vínculos muy estrechos entre docente y estudiante.

### Rasgos distintivos del programa

El pregrado en Música de la Universidad EAFIT es concebido como un programa académico que presenta una alta profundización en las diferentes líneas de énfasis que lo componen. Estos énfasis son: composición, dirección (orquestal y coral), canto e interpretación de los instrumentos musicales; de estos últimos, de los que el estudiante escoge sólo uno para toda la carrera, se imparten los siguientes: piano, guitarra, violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta, clarinete, saxofón, oboe, fagot, trompeta, corno francés, trombón, tuba y percusión; también se ofrece el énfasis en jazz.

Todas las clases de énfasis se realizan de manera individualizada, con maestros de reconocida trayectoria y amplia formación académica. Basta decir que la relación de docentes por cada estudiante es de 1:4 y que de los 21 profesores de planta 8 cuentan con título de Doctorado y 11 título de Maestría, y 2 con título de pregrado (1 profesor especializado en Teoría de la Música y otro en violín).

Adicionalmente, el pregrado en Música busca afianzar en el estudiante el sentido ético y de responsabilidad social, incluyendo en su formación criterios morales que guiarán permanentemente su actuar profesional. Para lograr este objetivo, el estudiante dispone de los cursos del Núcleo de Formación Institucional.

### Perfil de ingreso

La carrera de Música de la Universidad EAFIT está dirigida a estudiantes que hayan adelantado estudios preuniversitarios de música, tales como bachillerato musical o su equivalente. A los estudiantes evaluados como potencialmente talentosos pero con deficiencias teóricas y/o técnicas, se les ofrece el Ciclo Nivelatorio en Música para llenar estos vacíos. Los aspirantes a la Carrera de Música pueden elegir entre los énfasis ofrecidos: Dirección (Orquestal o Coral), Instrumento (Canto incluido), Instrumento Jazz y Composición.

### Perfil del egresado

El Músico de la Universidad EAFIT es un profesional que se expresa a través de su arte, bien sea por medio de la composición, desarrollando y transformando ideas en obras musicales; por medio de la dirección, liderando actividades y montajes musicales; o como intérprete, recreando obras instrumentales o vocales, de diferentes épocas y estilos.

En su ejercicio profesional, emprende procesos artísticos e interactúa con los sectores cultural, educativo, empresarial y gubernamental, basado en una sólida formación en teoría del lenguaje musical, en las diferentes prácticas instrumentales, en la comprensión estética e histórica del quehacer artístico y en las capacidades específicas brindadas por el énfasis cursado: la composición, la dirección o la interpretación, los cuales le proporcionan, en todos los casos, solvencia técnica, sensibilidad y conocimiento estilístico.

Es una persona íntegra, con sentido crítico, sensible a los problemas sociales y humanos, capaz de leer, interpretar y narrar el mundo que lo rodea en su ejercicio profesional. Asume valores de responsabilidad, integridad, creatividad y excelencia, así como el manejo de las habilidades del Siglo XXI, de las relaciones interpersonales y de la comunicación. Todo ello permitiéndole el actuar con tolerancia, autonomía y audacia, y concretando la capacidad de aprender a aprender a lo largo de la vida.

### Importancia de la Música como área de formación profesional para el país y la región

La importancia de la música para una sociedad es algo que se ha podido evidenciar desde tiempos inmemoriales. Hoy en día son escasos los espacios que no han sido permeados por la música y su omnipresencia se puede constatar muy fácilmente no sólo en los espacios tradicionalmente diseñados para ello, como los teatros, sino en comercios, medios masivos de comunicación, hogares, empresas, etc. Ante este uso y consumo masivo de la música, se hace necesaria la formación de músicos para los diferentes perfiles y actividades relacionadas.

Adicionalmente, en las últimas décadas ha venido afianzándose una nueva función de la música, como herramienta que permita coadyuvar al cambio social y la dignificación de las poblaciones que han sufrido marginación o violencia por alguna causa determinada. Este tipo de proyectos que se realizan a través de la música y que tienen el paradigma local en la Red de Escuelas de Música de Medellín, ocupan a muchos músicos profesionales que en su quehacer cotidiano se han erigido en gestores de paz. Finalmente, y no menos importante, se puede reconocer el aporte que hace la música a la consolidación de la nación en la medida en que hace parte del patrimonio intangible de la cultura y que la población reconoce como parte de su idiosincrasia e identidad.

### Malla curricular y estructura del plan de estudios

El pregrado tiene una duración de 9 semestres académicos. El Núcleo de Formación Institucional es transversal en los seis primeros semestres y la primera materia electiva (complementaria) se toma en el quinto semestre. A partir del primer semestre los estudiantes comienzan la línea de énfasis de su elección. Adicionalmente, todos los estudiantes deben realizar práctica profesional en un semestre que no sea el último (correspondiente a 18 créditos).

La Tabla 13 resume la estructura de créditos del plan académico descrito. Anexo Plan de Estudios por líneas de Énfasis Pregrado de Música.

Tabla 13. Estructura créditos

<b>Pregrado de Música – Pénsum 2007</b>	
Créditos obligatorios	166
Núcleo de formación institucional	18
Línea de Énfasis	76
Cursos complementarios	90
Número de créditos totales	166

Fuente: Pénsum Pregrado de Música

La estructura por semestre se detalla a continuación:

Tabla 14. Plan de Estudios Pregrado de Musica

<b>ÉNFASIS INSTRUMENTO</b>								
CICLO BÁSICO				CICLO PROFESIONAL				
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII	Semestre IX
Específico Instrumento I	Específico Instrumento II	Específico Instrumento III	Específico Instrumento IV	Específico instrumento V	Específico instrumento VI	Específico instrumento VII	Específico instrumento VIII	Específico instrumento IX
Práctica Vocal I	Práctica Vocal II	Práctica Vocal III	Práctica Vocal o instrumental IV	Práctica Vocal o instrumental V	Práctica Vocal o instrumental VI	Práctica Vocal o instrumental VII	Práctica profesional	Práctica Vocal o instrumental VIII
Piano complementario I	Piano complementario II	Piano complementario III	Piano complementario IV					Recital Proyecto de Grado
Lectura I	Lectura II	Lectura III	Lectura IV					
Dictado I	Dictado II	Dictado III	Dictado IV					
Armonía I	Armonía II	Armonía III	Armonía IV	Análisis I	Análisis del Siglo XX- XXI			
		Contrapunto I	Contrapunto II					
Historia de la música I	Historia de la música II	Historia de la música III	Historia de la música IV	Música en América Latina y Colombia	Estética de la música			
		Música y Movimiento		Correpetición I	Correpetición II	Correpetición III		Correpetición IV
Inducción				Música de Cámara I	Música de Cámara II	Ensamble		
Bienestar universitario						Pre- práctica		
NFI - I	NFI - I			NFI - II	NFI - III	NFI - IV		NFI - V

ÉNFASIS COMPOSICIÓN								
CICLO BÁSICO				CICLO PROFESIONAL				
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII	Semestre IX
Específico composición I	Específico composición II	Específico composición III	Específico composición IV	Específico composición V	Específico composición VI	Específico composición VII	Específico composición VIII	Específico composición IX
Práctica Vocal I	Práctica Vocal II	Práctica Vocal III	Práctica Vocal o instrumental IV	Práctica Vocal o instrumental V	Práctica Vocal o instrumental VI	Práctica Vocal o instrumental VII	Práctica profesional	Práctica Vocal o instrumental VIII
Piano Complementario com- dir I	Piano Complementario com- dir II	Piano Complementario com- dir III	Piano Complementario com- dir IV	Piano Complementario com- dir V	Piano Complementario com- dir VI			Recital Proyecto de Grado
Lectura I	Lectura II	Lectura III	Lectura IV					
Dictado I	Dictado II	Dictado III	Dictado IV	Análisis I	Análisis del Siglo XX- XXI	Orquestación		
Armonía I	Armonía II	Armonía III	Armonía IV					
		Contrapunto I	Contrapunto II	Contrapunto III	Contrapunto IV	Ensamble		
Historia de la música I	Historia de la música II	Historia de la música III	Historia de la música IV	Música América Latina y Colombia	Estética de la música			
		Música y Movimiento						
Inducción								
Bienestar universitario						Pre- práctica		
NFI - I	NFI - II			NFI - III	NFI - IV	NFI - IV		NFI - VI

ÉNFASIS DIRECCIÓN								
CICLO BÁSICO				CICLO PROFESIONAL				
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII	Semestre IX
Específico dirección I	Específico dirección II	Específico dirección III	Específico dirección IV	Específico dirección V	Específico dirección VI	Específico dirección VII	Específico dirección VIII	Específico dirección IX
Práctica Vocal I	Práctica Vocal II	Práctica Vocal III	Práctica Vocal o instrumental IV	Práctica Vocal o instrumental V	Práctica Vocal o instrumental VI	Práctica Vocal o instrumental VII	Práctica profesional	Práctica Vocal o instrumental VIII
Piano Complementario com- dir I	Piano Complementario com- dir II	Piano Complementario com- dir III	Piano Complementario com- dir IV	Piano Complementario com- dir V	Piano Complementario com- dir VI			Recital Proyecto de Grado
Lectura I	Lectura II	Lectura III	Lectura IV					
Dictado I	Dictado II	Dictado III	Dictado IV	Análisis I	Análisis del Siglo XX- XXI	Orquestación		
Armonía I	Armonía II	Armonía III	Armonía IV					
		Contrapunto I	Contrapunto II	Contrapunto III	Contrapunto IV	Ensamble		
Historia de la música I	Historia de la música II	Historia de la música III	Historia de la música IV	Música América Latina y Colombia	Estética de la música			
		Música y Movimiento						
Inducción								
Bienestar universitario						Pre- práctica		
NFI - I	NFI - II			NFI - III	NFI - IV	NFI - IV		NFI - VI

ÉNFASIS PIANO									
CICLO BÁSICO				CICLO PROFESIONAL					
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII	Semestre IX	
Específico énfasis piano I	Específico énfasis piano II	Específico énfasis piano III	Específico énfasis piano IV	Específico énfasis piano V	Específico énfasis piano VI	Específico énfasis piano VII	Específico énfasis piano VIII	Específico énfasis piano IX	
Práctica Vocal I	Práctica Vocal II	Práctica Vocal III	Práctica Vocal o instrumental IV	Práctica Vocal o instrumental V	Práctica Vocal o instrumental VI	Práctica Vocal o instrumental VII	Práctica profesional	Práctica Vocal o instrumental VIII	
Instrumento complementario I	Instrumento complementario II	Instrumento complementario III	Instrumento complementario IV					Recital Proyecto de Grado	
Lectura I	Lectura II	Lectura III	Lectura IV						
Dictado I	Dictado II	Dictado III	Dictado IV						
Armonía I	Armonía II	Armonía III	Armonía IV	Análisis I	Análisis del Siglo XX- XXI				
		Contrapunto I	Contrapunto II						
Historia de la música I	Historia de la música II	Historia de la música III	Historia de la música IV	Música en América Latina y Colombia	Estética de la música				
		Música y Movimiento		Correpetición I	Correpetición II	Correpetición III		Correpetición IV	
Inducción				Música de Cámara I	Música de Cámara II	Ensamble			
Bienestar universitario								Pre- práctica	
NFI - I	NFI - I			NFI - II	NFI - III	NFI - IV	NFI - V		

ÉNFASIS INSTRUMENTO- JAZZ									
CICLO BÁSICO				CICLO PROFESIONAL					
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII	Semestre IX	
Específico instrumento Jazz I	Específico instrumento Jazz II	Específico instrumento Jazz III	Específico instrumento Jazz IV	Específico instrumento Jazz V	Específico instrumento Jazz VI	Específico instrumento Jazz VII	Específico instrumento Jazz VIII	Específico instrumento Jazz IX	
Práctica Vocal I	Práctica Vocal II	Práctica Vocal III	Práctica Vocal o instrumental IV	Práctica Vocal o instrumental V	Práctica Vocal o instrumental VI	Práctica Vocal o instrumental VII	Práctica profesional	Práctica Vocal o instrumental VIII	
Piano Complementario I	Piano Complementario II	Piano Complementario III	Piano Complementario IV					Recital Proyecto de Grado	
Lectura I	Lectura II	Lectura III	Lectura IV					Correpetición	
Dictado I	Dictado II	Dictado III	Dictado IV	Teoría del Jazz I	Teoría del Jazz II				
Armonía I	Armonía II	Armonía III	Armonía IV	Composición y arreglos I	Composición y arreglos II	Composición y arreglos III			
		Contrapunto I	Contrapunto II		Historia del Jazz I	Historia del Jazz II			
Historia de la música I	Historia de la música II	Historia de la música III	Historia de la música IV	Música América Latina y Colombia	Estética de la música				
		Música y Movimiento							
Inducción								Pre- práctica	
Bienestar universitario									
NFI - I	NFI - I			NFI - II	NFI - III	NFI - IV	NFI - V		

ÉNFASIS PIANO- JAZZ									
CICLO BÁSICO				CICLO PROFESIONAL					
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII	Semestre IX	
Específico énfasis Jazz piano I	Específico énfasis Jazz piano II	Específico énfasis Jazz piano III	Específico énfasis Jazz piano IV	Específico énfasis Jazz piano V	Específico énfasis Jazz piano VI	Específico énfasis Jazz piano VII	Específico énfasis Jazz piano VIII	Específico énfasis Jazz piano IX	
Práctica Vocal I	Práctica Vocal II	Práctica Vocal III	Práctica Vocal o instrumental IV	Práctica Vocal o instrumental V	Práctica Vocal o instrumental VI	Práctica Vocal o instrumental VII	Práctica profesional	Práctica Vocal o instrumental VIII	
Instrumento complementario I	Instrumento complementario II	Instrumento complementario III	Instrumento complementario IV					Recital Proyecto de Grado	
Lectura I	Lectura II	Lectura III	Lectura IV					Correpetición	
Dictado I	Dictado II	Dictado III	Dictado IV	Teoría del Jazz I	Teoría del Jazz II				
Armonía I	Armonía II	Armonía III	Armonía IV	Composición y arreglos I	Composición y arreglos II	Composición y arreglos III			
		Contrapunto I	Contrapunto II		Historia del Jazz I	Historia del Jazz II			
Historia de la música I	Historia de la música II	Historia de la música III	Historia de la música IV	Música América Latina y Colombia	Estética de la música				
		Música y Movimiento							
Inducción						Pre- práctica			
Bienestar universitario									
NFI - I	NFI - I			NFI - II	NFI - III	NFI - IV	NFI - V		

Fuente: Plan de Estudios Pregrado Música

Vale la pena acotar, con respecto a las mallas curriculares y planes de estudio aquí presentados que en todas las materias con cursos seriados, cada nivel se constituye en prerrequisito del subsecuente. Por ejemplo, Lectura I es prerrequisito de Lectura II; Énfasis específico V es prerrequisito del VI, etc.

Por otra parte, los estudiantes pueden acceder al Sistema Metro de EAFIT. Este sistema ofrece la posibilidad de que créditos cursados en pregrado sean homologados en el nivel de posgrado, siempre que ambos programas se hayan cursado en la institución. De esta manera, un estudiante que haya cursado el Pregrado en Música puede homologar hasta 14 créditos de la Maestría en Música, previa autorización del Comité de Maestría. La siguiente tabla muestra las materias homologables y sus equivalentes de la Maestría:

Tabla 15. Materias homologables Sistema Metro

Materia pregrado	Materia maestría
MU0405 - Música América Latina y Colombia	MU0887 - Música en América Latina en el siglo xx
MU0406 - Estética de la Música	MU0884 - Estética
MU0457 - Análisis 1	MU1073 - Teoría y repertorio 1
MU0473 - Orquestación	MU0888 - Orquestación
MU0495 - Práctica instrumental o vocal 8	MU0856 - Música de cámara
MU0407 - Análisis siglo XX y XXI	MU1074 - Teoría y repertorio 2

Fuente: Admisiones y Registro

### **Ventajas del “Sistema Metro”**

- Elimina la estructura curricular rígida, dando lugar a diversos modos de tránsito por el sistema, de acuerdo a los intereses y necesidades del estudiante.
- Promueve, desde sus programas, el estudio independiente y el desarrollo de actividades académicas fuera de las aulas.
- Vincula los proyectos de investigación de los profesores del departamento a los diversos programas de formación, permitiendo el fortalecimiento de la relación investigación-academia-sociedad.
- Incorpora nuevas modalidades de enseñanza y de aprendizaje.
- Plantea diversas formas de evaluación del aprendizaje.
- Se apoya en un sistema de tutorías destinado a guiar y orientar los procesos de formación de los estudiantes.
- Facilita el tránsito por los niveles formativos y favorece el avance de acuerdo a los ritmos de aprendizaje del estudiante.
- Disminuye para los estudiantes los trámites y procedimientos administrativos.
- Posibilita y promueve la movilidad académica interna.

## 6. Análisis del proceso de autoevaluación

### Factor 1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa

#### Característica 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional

La Universidad EAFIT cuenta con una Misión, una Visión, y un Proyecto Institucional acorde con su naturaleza y objetivos como entidad educativa. Estos se han modificado a medida que cambia el enfoque de los objetivos de la Universidad y está comprometida con los principios que plantea la ley de educación superior, con la calidad y los referentes universales de la educación superior.

La Misión, Visión y Proyecto Institucional se divulgan y se encuentran disponibles en diversos medios para toda la comunidad académica y el público en general, dichos medios incluyen: medios electrónicos como la página web de la Universidad (<https://www.eafit.edu.co/institucional/info-general/Paginas/itinerario-2030.aspx>), medios impresos como volantes, plegables y revistas; y medios físicos como los avisos en las aulas y oficinas del campus universitario.

Para analizar el grado de conocimiento de la Misión y la Visión de la Universidad, entre estudiantes y profesores, el Comité Autoevaluador tuvo en cuenta los resultados de las encuestas realizadas a 142 estudiantes, y a 56 profesores. Para las preguntas consignadas en las encuestas se definió un rango de calificación de 1 a 5, donde 1 significa muy insatisfecho y 5 significa muy satisfecho, arrojando los siguientes resultados

A la pregunta sobre el conocimiento de la Misión y Visión de la Universidad, el 89% de los estudiantes y el 91% de los profesores, calificaron entre 4 y 5. Con estos resultados se pudo observar un alto grado de apropiación.

Tabla 16. Conocimiento de la Misión y Visión

	Entre 4-5 (%)
Profesores	91
Estudiantes	89

Sobre la correspondencia entre la Misión y la Visión institucional, y los objetivos del programa académico, un total del 69% de los estudiantes, y un total del 81% de los profesores calificaron entre 4 y 5, mostrando un alto grado de correspondencia entre la misión, la visión y los objetivos del programa.

Tabla 17. Correspondencia entre la Misión y Visión y los objetivos del programa

	Entre 4-5 (%)
Profesores	81
Estudiantes	69

Adicionalmente, la Universidad EAFIT cuenta con un Proyecto Educativo Institucional donde se expone el perfil de profesor integral, así como la necesidad de enfocar la formación en el ser humano por medio del fomento de aptitudes académicas, culturales, artísticas y deportivas. De igual manera, se explica que la universidad considera la investigación como la mejor fuente de mejoramiento de

sus programas académicos y de su personal; de allí que organice su propio Sistema de Investigación Institucional, compuesto por diferentes semilleros y grupos de investigación.

Por otro lado, también se establece la importancia que supone para la universidad la proyección cultural como herramienta de transformación social, lo que está directamente ligado con sus políticas de bienestar universitario. Dichas políticas demuestran el compromiso que tiene la institución por el cuidado, la prevención, conservación y recuperación de la salud, por lo que se propician espacios y condiciones esenciales para el desarrollo de actividades saludables.

La institución, ofrece un programa de becas que comprende los servicios de apoyo para el aprendizaje, el desempeño académico y el crecimiento personal de los estudiantes, acompañando su proceso de integración a la vida universitaria, su sostenimiento y permanencia a nivel académico, social y económico (<http://www.eafit.edu.co/becas>).

También la institución ha implementado una iniciativa llamada “EAFIT a tu alcance”, que consiste en generar inclusión social y equidad, a través de líneas de financiación a corto, mediano y largo plazo que complementan los esfuerzos de los sectores gubernamental, académico, financiero, empresarial y social con miras al incremento de la cobertura educativa con calidad y de reducción de los índices de deserción. Para conocer cómo funciona este programa, consultar el enlace <http://www.eafit.edu.co/financiacion>.

En el reglamento académico de pregrado de la Universidad EAFIT se establece el criterio de acceso para los aspirantes a los diferentes programas académicos de la institución (Capítulo I, declaraciones institucionales, artículo 4, acceso a los programas académicos de la Universidad EAFIT). Define los componentes de ingreso a los programas académicos con relación a los conceptos de igualdad e inclusión desarrollados por el ordenamiento jurídico colombiano.

En lo relacionado con la promoción de estrategias eficaces orientadas a la identificación, eliminación o disminución de las barreras comunicativas para poblaciones diversas, la Universidad dispone, a través del Centro Biblioteca Luis Echavarría Villegas, de un servicio para personas invidentes o con baja visión que permite garantizar el acceso igualitario de todos los estudiantes a los servicios que ofrece la Biblioteca a través del uso de un Scanner Lector que lee en voz alta los documentos escaneados.

La Universidad, además, cuenta con un Centro de Idiomas, que ofrece cursos en varios idiomas incluyendo español (para todas aquellas personas que presenten dificultades con el manejo de esta lengua), lo que permite que los estudiantes desarrollen habilidades en el manejo de otras lenguas, y que aquellos que son extranjeros, adquieran un mejor nivel de la lengua nativa, con el fin de eliminar las barreras comunicativas. (Ver Anexo - Reglamento Académico de Pregrado).

La Universidad está identificando y eliminando las barreras en infraestructura física, ver el Anexo – Accesibilidad campus EAFIT, donde además de describir el espacio del campus de la institución detalla la dotación de la que dispone para atender a la población en general y, dentro de ella, a la que tiene algún tipo de discapacidad. En este sentido importa señalar que los bloques cuentan con ascensores, los baños disponen de adecuaciones para esta población al igual que los ingresos al campus universitario y los parqueaderos. Aun así, la adecuación de los espacios universitarios para disminuir y eliminar las barreras en infraestructura de la universidad es una labor continua en pro de facilitar el acceso y movilidad de toda la población universitaria en el campus de EAFIT.

El Comité Autoevaluador después de analizar los diferentes aspectos correspondientes al conocimiento y apropiación de la Misión, la Visión y el Proyecto Educativo Institucional, llegó a la conclusión de que estos orientan los procesos educativos y las actividades adecuadas. Igualmente, facilitan la administración de los programas y son documentos de obligatoria referencia para la toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión, proyección social y el bienestar universitario. Por lo tanto se acordó que esta característica se cumple plenamente y se dió una calificación de 4.7 se cumple plenamente.

Sin embargo el Comité Autoevaluador consideró que un aspecto por mejorar, es optimizar la divulgación de la Misión, la Visión y el PEI entre los estudiantes y profesores del programa. En las encuestas se puede observar un porcentaje representativo de estudiantes y profesores que no conocen estos documentos, por ende nos lleva a hacer esta recomendación.

### Característica 2. Proyecto Educativo del Programa

El programa de Música cuenta con un Proyecto Educativo de programa, el cual sigue las directrices plasmadas en el Proyecto Educativo Institucional. En este proyecto se incluyen los objetivos del programa, las estrategias de aprendizaje de las asignaturas, el plan de estudios o pónsum, el perfil del egresado, entre otros aspectos. Fue aprobado por las directivas del programa, el Comité Académico interno y por la decanatura de la Escuela de Ciencias y Humanidades; siendo destacado en la resolución 1310 del 12 de febrero de 2013, dentro de la renovación de la acreditación de alta calidad del programa de Música, “El Proyecto Educativo del Programa de Música, bien formulado y en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.” Su última actualización se realizó en febrero de 2020.

Para identificar el grado de conocimiento de los estudiantes sobre los diferentes espacios establecidos por la Universidad para la discusión y actualización del PEP, como Asamblea de Carrera, Comité de Carrera, Consejo de Escuela, Consejo Académico, Consejo Directivo y Consejo Superior<sup>3</sup>, el Comité Autoevaluador tuvo en cuenta los resultados de las encuestas realizadas a 142 estudiantes.

A la pregunta que hace referencia al conocimiento de de los diferentes espacios, el 73,5% de los estudiantes respondió afirmativamente y el 26,5% respondió negativamente; y a la pregunta relacionada respecto a si estos espacios propician la discusión y actualización del Programa, un porcentaje de 73% calificó entre 4 y 5.

Con base en estos resultados se pudo observar un alto grado de apropiación, sin embargo el porcentaje de los estudiantes que no tienen conocimiento de estos espacios es considerable. También se pudo detectar que los estudiantes conocen mas los espacios internos del programa y muestran mayor desconocimiento de los espacios institucionales. se evidencia una disminución en el conocimiento sobre el nivel de oportunidad que generan los diferentes espacios para la discusión del PEP.

---

<sup>3</sup> <http://www.eafit.edu.co/institucional/info-general/Paginas/organismos-rectores.aspx>

Para conocer el nivel de conocimiento y apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de los estudiantes y profesores se analizaron las respuestas de las encuestas realizadas. De un total de 142 estudiantes encuestados, un porcentaje de 69% calificó entre 4 y 5 el conocimiento del Proyecto Educativo del Programa de Música (PEP), de 56 profesores encuestados, un porcentaje de 81% calificó entre 4 y 5.

Tabla 18. Grado de conocimiento del PEP

	Entre 4-5 (%)
Profesores	81
Estudiantes	69

Se puede observar una marcada diferencia entre el conocimiento del PEP entre los estudiantes y los profesores. El Comité Autoevaluador propone hacer diferentes actividades para mejorar la promoción del PEP a los estudiantes y lograr así una mayor apropiación, e incentivar la asistencia y participación en los diferentes espacios de discusión y actualización del programa, ofrecidos tanto por el Departamento de Música como por la Universidad.

En el PEP se establece un Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustenta la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.

Delimitar los componentes del modelo pedagógico como se representa en la siguiente gráfica, tiene en cuenta el holismo como eje principal que los estructura, el cual parte del ser humano como centro de toda la formación y se encuentra circundado por sus componentes, aquellos que se unen e interrelacionan bajo los principios de formación.

Figura 5. Componentes del modelo pedagógico



Fuente: Programa de Música

En el capítulo 3.6 del PEP, Lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa, podemos encontrar una exposición muy clara sobre el Modelo Pedagógico y el análisis de cada uno de sus puntos. Ver anexo PEP Preparado de Música.

Para percibir la coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas, el Comité Autoevaluador analizó las encuestas realizadas a estudiantes y profesores; de 142 estudiantes encuestados, un porcentaje de 83% calificó entre 4 y 5, y de 56 profesores encuestados, un porcentaje de 83% calificó entre 4 y 5 la correspondencia entre las actividades que se desarrollan y el Proyecto Educativo del Programa de Música (PEP).

Tabla 19. Correspondencia PEP y actividades académicas desarrolladas

	Entre 4-5 (%)
Profesores	83
Estudiantes	83

Al analizar el grado de correspondencia entre las actividades académicas y el PEP, se pudo encontrar que es mayor la aceptación por parte de los profesores, y disminuye con los estudiantes; esto puede ser debido a la falta de conocimiento del PEP por parte del estudiantado. El Comité Autoevaluador propone buscar estrategias para mejorar la promoción del PEP a los estudiantes del programa.

La conclusión a la que llegó el grupo al analizar esta característica acerca del Proyecto Educativo del Programa es que el Programa de Música cuenta con los lineamientos básicos que definen el PEP y se relaciona directamente con los objetivos que busca la Universidad en el PEI.

Aunque en la Universidad se dan los espacios propicios para la actualización y discusión del PEP, algunos de los resultados de las encuestas muestran desconocimiento de este por parte de los estudiantes, y consideran que los espacios que se ofrecen para la discusión del PEP no propician suficientemente la discusión y actualización del Programa.

Esto se contrapone con el contexto de la Universidad, que difunde, convoca y brinda los espacios necesarios para retroalimentar los lineamientos y fortalecer la planeación de los programas, sin embargo, la asistencia a estos es voluntaria. También es una realidad que existe un porcentaje considerable de estudiantes de Música que no asiste a las asambleas por ensayar en los cubículos y no se toman el tiempo para participar en estos espacios.

Por lo tanto hay que buscar estrategias para difundir más el PEP entre los estudiantes y así mejorar el conocimiento que tienen de este, e incentivar la asistencia a los diferentes espacios ofrecidos tanto por el Departamento como por la Universidad. Esta característica se cumple en alto grado con aspectos por mejorar, por lo tanto se asigna una calificación de 4.4.

### Característica 3. Relevancia académica y pertinencia del programa.

En la última actualización del PEP en febrero de 2020 (capítulo 2.1 y 2.2) se realizó un análisis sobre los diferentes aspectos relacionados con la oferta académica en el campo musical en Colombia y en el mundo; también la Universidad cuenta con la oficina de Mercadeo Institucional que realiza estudios permanentes acerca de los programas de música a nivel nacional e internacional. Estos estudios

tienen como objetivo la actualización de los programas ofrecidos a nivel de pregrado y posgrado para mejorar el número de estudiantes y la calidad del programa.

Estos análisis se pueden encontrar en el PEP y en el Benchmarking, ver anexo PEP Pregrado y anexo Benchmarking programa de Música.

En el PEP (capítulo 2.3 y 2.4) se encuentra el estudio sobre la profesionalización de los estudios de música y el ejercicio profesional en el cual se aprecia el proceso de aceptación y los logros obtenidos a partir de la formalización de los programas especializados en el campo y la aceptación de la música como profesión, tanto en círculos académicos como gubernamentales y, en general, en el imaginario de la sociedad. Esto ha sido de suma relevancia para el medio musical pues, por mucho tiempo, fue de aceptación común que la música no fuese considerada una profesión, por no cumplir con las condiciones que tradicionalmente definen a las mismas. Adicionalmente, y como consecuencia de este proceso de profesionalización de la actividad musical, que en un principio se enfocó en la composición, la dirección y la interpretación, en la actualidad se ha ido expandiendo a las numerosas áreas que conforman el ecosistema de las industrias creativas y culturales y que involucran campos tan disímiles como el editorial, la gestión, el derecho de autor, la industria de los instrumentos musicales, la educación musical y las plataformas digitales de divulgación y comercialización de la música, por sólo mencionar algunos.

En el PEP (capítulos 2.4 y 2.5) están los planteamientos sobre la importancia de la música para una sociedad. Hoy en día son escasos los espacios que no han sido permeados por la música y su omnipresencia se puede constatar muy fácilmente no sólo en los espacios tradicionalmente diseñados para ello, como los teatros, sino en comercios, medios masivos de comunicación, hogares, empresas, etc. Ante este uso y consumo masivo de la música, se hace necesaria la formación de músicos para los diferentes perfiles y actividades relacionadas.

Para establecer la correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa, el Comité Autoevaluador analizó los resultados de las encuestas realizadas a estudiantes y profesores: de 142 estudiantes encuestados un 83% calificaron entre 4 y 5, y de 56 profesores encuestados un 75% calificaron entre 4 y 5. Al analizar estos resultados podemos encontrar que la correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa tiene un alto grado de aceptación.

Tabla 20. Correspondencia perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional PEP

	Entre 4-5 (%)
Profesores	75
Estudiantes	83

El PEP (capítulo 3.2) se puede encontrar lo referente a los propósitos de formación del programa, las competencias, el perfil del egresado y su papel con el entorno. Ver anexo PEP Pregrado en Música.

De acuerdo a lo establecido en el PEP, podemos deducir que el Músico de la Universidad EAFIT es un profesional que se expresa a través de su arte, bien sea por medio de la composición, desarrollando y transformado ideas en obras musicales; por medio de la dirección, liderando

actividades y montajes musicales; o como intérprete, recreando obras instrumentales o vocales, de diferentes épocas y estilos.

En su ejercicio profesional, emprende procesos artísticos e interactúa con los sectores cultural, educativo, empresarial y gubernamental, basado en una sólida formación en teoría del lenguaje musical, en las diferentes prácticas instrumentales, en la comprensión estética e histórica del quehacer artístico y en las capacidades específicas brindadas por el énfasis cursado: la composición, la dirección o la interpretación, los cuales le proporcionan, en todos los casos, solvencia técnica, sensibilidad y conocimiento estilístico.

Es una persona íntegra, con sentido crítico, sensible a los problemas sociales y humanos, capaz de leer, interpretar y narrar el mundo que lo rodea en su ejercicio profesional. Asume valores de responsabilidad, integridad, creatividad y excelencia, así como el manejo de las habilidades del Siglo XXI, de las relaciones interpersonales y de la comunicación. Todo ello permitiéndole el actuar con tolerancia, autonomía y audacia, y concretando la capacidad de aprender a aprender a lo largo de la vida.

Adicionalmente, en las últimas décadas ha venido afianzándose una nueva función de la música, como herramienta que colabora con el cambio social y la dignificación de las poblaciones que han sufrido marginación o violencia por alguna causa determinada. Este tipo de proyectos que se realizan a través de la música y que tienen el paradigma local en la Red de Escuelas de Música de Medellín, ocupan a muchos músicos profesionales que en su quehacer cotidiano se han erigido en gestores de paz. Finalmente, y no menos importante, se puede reconocer el aporte que hace la música a la consolidación de la nación en la medida en que hace parte del patrimonio intangible de la cultura y que la población reconoce como parte de su idiosincracia e identidad.

El Comité Autoevaluador tuvo en cuenta que dentro del Plan de Mejoramiento de la última reacreditación (2013) esta iniciar un estudio del plan curricular de cada una de las líneas de énfasis para hacer los ajustes necesarios para proponer una Reforma Curricular. Se han realizado algunos ajustes internos al pensum correspondiente a la revisión de algunas materias de los diferentes énfasis. Después de varios semestres de recopilar sugerencias, observaciones y análisis de las distintas áreas académicas del Pregrado, el Comité Académico Interno del Departamento ha venido trabajando en la propuesta de reestructuración del pensum actual, sujeta al nuevo plan de la Universidad de una educación por competencias, objetivo que se espera cumplir durante este semestre (2020-2).

En lo referente al impacto social del Pregrado, se pudo concluir que el Programa de Música se ha convertido en un excelente referente de formación de músicos profesionales en el país. Los aportes más importantes del programa tienen que ver con el dinamismo de su currículum, el posicionamiento de diferentes eventos académicos y artísticos con invitados nacionales e internacionales, el trabajo conjunto con la Orquesta Sinfónica de la Universidad y el fortalecimiento de la actividad coral con un importante impacto para la región y el país.

El departamento, mediante el programa de Música ofrece diferentes actividades y proyectos que guardan estrecha relación. Se destacan:

- Organización de festivales nacionales e internacionales de música
- Convocatoria a diferentes encuentros musicales bajo una temática específica.
- Programación de conferencias abierta con invitados nacionales e internacionales.
- Realización de conciertos con las diferentes agrupaciones musicales del departamento, y con la Orquesta Sinfónica en los cuales intervienen solistas nacionales e internacionales, que a su vez realizan clases maestras con los alumnos del programa.
- Publicación de artículos, libros, partituras, discos compactos, productos derivados de las diferentes líneas de investigación y de la Maestría en Música.

La investigación y creación artística cumple uno de los principales objetivos del programa. Cuenta con el grupo de investigación en Estudios Musicales que inició sus labores en el 2003 como parte del grupo de investigación de Estudios Culturales de la Universidad EAFIT. En 2005 se independizó con cinco líneas de trabajo. En el grupo participan profesores y estudiantes del pregrado en Música y de la Maestría en Música de la Universidad EAFIT. Tiene como misión investigar, interpretar, generar y difundir conocimiento desde las diferentes esferas de la investigación musical, mediante la investigación propiamente dicha y la investigación formativa.

Sus trabajos contribuyen al estudio y/o solución de problemas en torno a la música en Colombia y América Latina, al fortalecimiento del pregrado y la maestría en Música, y al desarrollo social, cultural y musical del país. Actualmente esta clasificada por Colciencias en el grupo B. Lo relacionado a este aspecto se analizara detenidamente en el Factor 6.

Después de analizar los diferentes aspectos relacionados con esta característica referente a la relevancia académica y la pertinencia social del programa el Comité Autoevaluador estuvo de acuerdo en asignar una calificación de 4.8, se cumple plenamente.

### Conclusiones del factor:

Característica	Pon.	Cal.
1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	1.33%	4.7
2. Proyecto Educativo del Programa	1.33%	4.4
3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	2.50%	4.8
<b>Total Factor</b>	<b>5.16%</b>	<b>4,7</b>

A partir de la evaluación que se realizó a las características del Factor 1, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- La Misión y la Visión de la Universidad EAFIT existen, estas corresponden a la naturaleza de la institución y están al alcance de la comunidad, así como también se divulgan en los documentos de la Institución por todo el campus universitario, y por los diferentes medios de comunicación que tiene la Universidad.
- La Universidad tiene establecido un PEI para orientar la gestión de sus programas, la investigación y la proyección social, este es referencia para la toma de las decisiones en todos los aspectos a nivel Institucional.

- El Programa también ha definido su Proyecto Educativo, coherente con el PEI, que define los objetivos, lineamientos básicos y aspectos generales del Programa y se encuentra en total correlación con las directrices generales y los principios de la Universidad.
- El Departamento de Música realiza un gran aporte a la comunidad, por medio de las diferentes actividades de extensión y proyección social que desarrolla a través de los Grupos de Investigación y la Orquesta Sinfónica.

### Factor 2. Estudiantes

#### Característica 4. Mecanismos de selección e ingreso

La Universidad establece políticas generales para el ingreso de los estudiantes de todos los pregrados, las cuales se encuentran establecidas en el Reglamento Académico de los Programas de Pregrado (ver anexo Reglamento Académico de Pregrado).

Es requisito indispensable para todos los aspirantes al Programa de Música haber terminado y aprobado todos los estudios tendientes a la obtención del título de bachiller, de acuerdo con los programas aprobados por el Ministerio de Educación Nacional y haber presentado el examen de Estado para los estudiantes que aspiren a los programas de pregrado obteniendo un puntaje igual o superior al mínimo exigido por la Universidad.

El reglamento para la admisión de estudiantes se difunde a través de diversos medios: Página Web de la Universidad, Ferias universitarias como Experiencia Eafit, la inducción, la prensa, plegables, volantes, talleres informativos de carreras y la atención personalizada y de orientación por parte del jefe de carrera y de los coordinadores de área, de acuerdo con las solicitudes recibidas. Entre las actividades que gestiona el área de Mercadeo se encuentran: visitas a Colegios, atención personalizada a estudiantes, organización de ferias, entre otros.

El 100% de los estudiantes, con los que actualmente cuenta el programa han sido admitidos al mismo siguiendo el proceso universal de selección y admisión; ya que este programa por sus particularidades exige unos conocimientos básicos que hace que se limite la admisión solo a quienes cumplen con estos requisitos.

Desde su creación el programa ha implementado de manera permanente mecanismos de evaluación de los procesos de preselección y admisión de sus estudiantes, debido al nivel de conocimiento musical básico requerido para el ingreso al pregrado.

De manera particular, el Departamento de Música tiene como política que todos los candidatos al pregrado de Música deben presentar examen de admisión, el cual consiste en dos partes:

- Examen de aptitud musical y conocimientos básicos de: lectura musical, piano complementario, historia de la música e instrumento. (Para los programas instrumentales el repertorio específico para cada instrumento será suministrado por la jefatura del Departamento. Debe preparar obras con movimientos contrastantes y de diferentes periodos musicales).

## Resultados de la Autoevaluación | 43

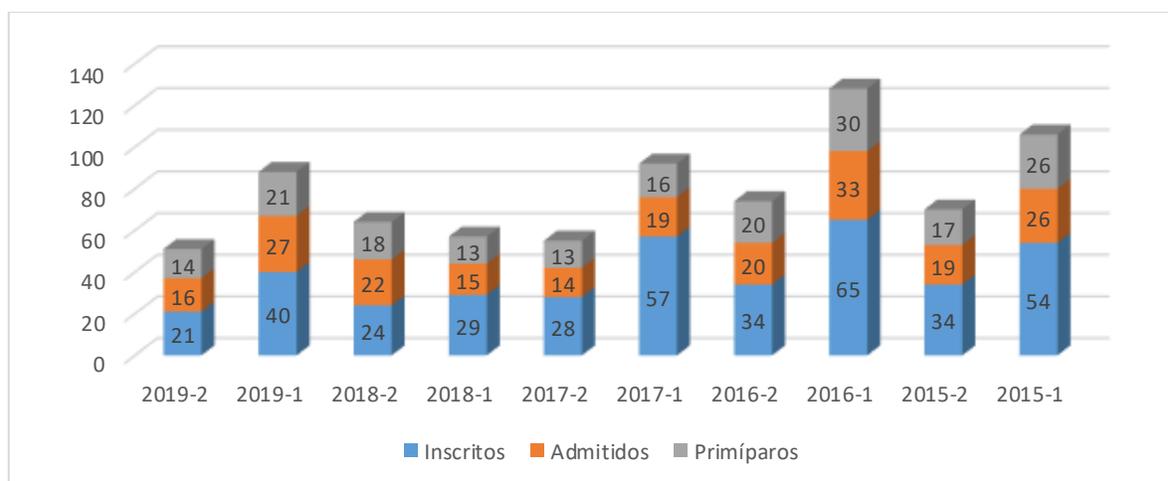
- Haber aprobado la entrevista con los directores de los énfasis del programa de Música: Dirección (Orquestal o Coral), Instrumento (Canto incluido), Instrumento Jazz y/o Composición.

El Programa de Música tiene un plan curricular sólido y efectivo antecedido por un programa nivelatorio de tres semestres, el cual se puede cursar cuando aún no se tenga el nivel suficiente para ingresar al pregrado. El 18 de noviembre de 2005, fueron presentados y aprobados ante el Consejo Académico de la Universidad, diferentes lineamientos que conformaron el Reglamento Académico del Ciclo Nivelatorio (ver anexo Reglamento Ciclo Nivelatorio de Música)

Para el análisis de esta característica el Comité Autoevaluador tuvo en cuenta los resultados de la encuesta realizada a estudiantes y profesores sobre los mecanismos de selección e ingreso y su grado de transparencia. Se encuestaron 142 estudiantes y 56 profesores, los cuales calificaron de 1 a 5, teniendo en cuenta que 5 es la máxima calificación. El 84% de los estudiantes y el 91% de los profesores calificaron entre 4 y 5, lo que demuestra un alto grado de aprobación.

En el proceso de admisión se tiene en cuenta la proporción de estudiantes inscritos, los admitidos, después de pasar el proceso de admisión y los que ingresan (ver Tabla 21), podemos observar que el número de estudiantes inscritos es generalmente mayor en el primer semestre y disminuye en el segundo, esto es debido al calendario académico de los colegios (calendario A), también hay que observar que la relación de estudiantes admitidos y los primíparos disminuye, esto puede ser por la cantidad de solicitudes de becas que se hacen para el ingreso al programa que no son aprobadas.

Tabla 21. Proceso de selección estudiantes



Fuente: Admisiones y Registro

El Comité Autoevaluador pudo concluir que desde su creación el programa ha implementado de manera permanente mecanismos de evaluación de los procesos de pre-selección y admisión de sus estudiantes, debido al nivel de conocimiento musical básico requerido para el ingreso al pregrado, y consideró que la información relacionada con la admisión de los estudiantes al programa es de conocimiento público para toda la comunidad en general. El Comité Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una calificación de 5.0, es decir esta característica se cumple plenamente.

### Característica 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional

Para la evaluación de esta característica el Comité Autoevaluador tuvo en cuenta los siguientes aspectos: la implementación de un modelo pedagógico requiere de recursos apropiados y suficientes, en lo concerniente a la planta docente, la planta física, la dotación, los recursos bibliográficos y de consulta, así como financieros. El Pregrado de Música es concebido como un programa académico que presenta una alta profundización en las diferentes líneas de énfasis que lo componen. Todas las clases de énfasis se realizan de manera individualizada, con maestros de reconocida trayectoria y amplia formación académica. Baste decir que la relación de docentes por cada estudiante es de 1:4.

En lo relacionado con los recursos bibliográficos el programa cuenta con el apoyo de la Biblioteca de la Universidad, la cual tiene entre sus objetivos facilitar el acceso a la información y disponer de material bibliográfico suficiente, actualizado y pertinente para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión. Por lo tanto, se actualiza permanentemente la bibliografía que soporta las investigaciones y los planes de estudio de todos los programas académicos que ofrece la Universidad.

Tabla 22. Recursos bibliográficos

Tipo de material	Cant. Títulos	Cant. Ejemplares
Partituras	18.074	20.435
Estudios y métodos de música	806	1.164
Libros	3.180	3.868
Referencia	234	427
Tesis de grado	149	283
Audiovisuales	529	713
CD-Discos LP	8347	9847
Libros electrónicos	2	
Total de materiales	31.321	36.737

Fuente: Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas

En lo que respecta a la planta física y la dotación, el Departamento de Música cuenta con un edificio (Bloque 30) diseñado específicamente para música, con insonorización acústica, aire acondicionado, aulas de clase, cubículos para práctica individual y colectiva, aulas de ensayo, computadores con acceso a internet, televisores o proyectores; además de dotación de pianos verticales, de cola y teclados electrónicos tipo clavinova. Para los estudiantes que no cuentan con instrumentos musicales, la Universidad dispone de ellos para préstamo. A quienes, si poseen instrumentos musicales de su propiedad, la Universidad les ofrece el servicio de casilleros para que los guarden y no se expongan a la inseguridad de las calles.

También, para el análisis de esta característica se ha tenido en cuenta la encuesta realizada a estudiantes y profesores, en la que se les preguntó acerca de la aprobación del tamaño promedio de los grupos de clase. De un total de 142 estudiantes, y 56 profesores encuestados, calificaron de 1 a 5, teniendo en cuenta que 5 es la máxima calificación, se pudieron observar los siguientes resultados, el grado de aceptación del tamaño promedio de los grupos de clase, (calificaciones 4 y

5), para los estudiantes fue de 91% y la de los profesores fue de 93 %, mostrando un alto grado de aprobación.

Para el análisis de la población de estudiantes que ingresó al programa en los últimos cinco años, se tuvieron en cuenta los porcentajes que arrojan los resultados de la relación, inscritos y admitidos, e inscritos y matriculados, desde el primer semestre de 2015. (Ver Tabla 23)

Tabla 23. Relación estudiantes inscritos, admitidos y matriculados

<b>SEMESTRE</b>	<b>INSCRITOS</b>	<b>ADMITIDOS</b>	<b>%</b>	<b>INSCRITOS</b>	<b>MATRICULADOS</b>	<b>%</b>
2015-1	54	26	48%	54	26	48%
2015-2	34	19	56%	34	17	50%
2016-1	65	33	50%	65	30	46%
2016-2	34	20	58%	34	20	58%
2017-1	57	19	33%	57	16	28%
2017-2	28	14	50%	28	13	46%
2018-1	29	15	51%	29	13	44%
2018-2	24	22	91%	24	18	75%
2019-1	40	27	60%	40	21	52%
2019-2	21	16	76%	21	14	66%
<b>TOTAL</b>	<b>386</b>	<b>211</b>	<b>54%</b>	<b>386</b>	<b>188</b>	<b>48%</b>

Según la tabla anterior, podemos darnos cuenta de que el número de estudiantes inscritos es mayor al de los admitidos, esto debido a las exigencias requeridas en el proceso de selección de los estudiantes para lograr mantener un alto grado de calidad académica.

Se pudo observar que la población matriculada en el Pregrado en Música, por semestre, desde 2015-1 hasta 2019-2, se ha mantenido estable, en concordancia con la capacidad docente y la planta física con que se cuenta.

Se concluyó entonces que tanto la Universidad como el Departamento utilizan mecanismos generales para la admisión de los estudiantes. Por las exigencias y particularidades del programa, prima la universalidad, y no se recurre a las vías de excepción para la admisión de los estudiantes.

El Departamento de Música aplica políticas de ingreso al pregrado en Música las cuales son revisadas por el Comité Académico del programa. Teniendo en cuenta la demanda que tengan las diferentes líneas de énfasis, los conocimientos básicos requeridos, y la capacidad disponible del Departamento, se determina el número de estudiantes que pueden ingresar en cada semestre.

De esta forma el Departamento asegura que el número y la calidad de los estudiantes admitidos sean compatibles con las capacidades de la Institución y el Programa, y así brindar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

Sin embargo la capacidad de la infraestructura del Departamento se ha reducido debido al aumento de la población estudiantil con la creación de maestrías, los cursos de extensión del CEC, entre otras razones.

Se debe tener en cuenta la capacidad de la planta física del Departamento a la hora de crear nuevos programas o de aceptar más estudiantes, ya que se debe guardar balance entre el número de estudiantes, la capacidad docente y la planta física con la cual se cuenta. Por lo tanto, se dió una calificación de 4.8, se cumple plenamente.

Característica 6. Participación en actividades de formación integral

Por sí solo, el programa curricular de formación general de carácter institucional no es suficiente para promover el desarrollo de una cultura, de una mentalidad y de unas actitudes distintivas de los egresados de la Universidad EAFIT frente a los graduados en otras instituciones. Por ello, se complementa con un conjunto de prácticas pedagógicas, académicas y administrativas, acordes con los orígenes fundadores, con la tradición de la Universidad y con la búsqueda de la excelencia académica. Estas prácticas están expresadas en el Proyecto Educativo institucional a través de la Impronta Eafitense y los valores institucionales; en los Estatutos, en el área destinada a la formación integral y el bienestar, en el Proyecto Educativo Institucional de Bienestar Universitario, y en la Guía de procedimientos de investigación. (Ver Anexo - PEI Universidad EAFIT).

El pregrado en Música busca desarrollar competencias y habilidades que le permitan al estudiante adquirir una formación integral que combine el saber-hacer y el saber-ser. Para llevar a cabo este propósito, la malla curricular del pregrado fue diseñada en dos ciclos, el primero, denominado Ciclo básico, de 4 semestres de duración, incluye un tronco común a todos los énfasis que desarrolla competencias generales en el campo de la música; el segundo, denominado Ciclo profesional, de 5 semestres, se presenta más especializado en las diferentes líneas de énfasis que, no obstante, son transversales a toda la carrera. El Departamento de Música ofrece a sus estudiantes diferentes proyectos, grupos, actividades académicas y culturales distintas a la docencia, contribuyendo así a la formación integral de sus alumnos. (Ver Anexo - PEP Pregrado de Música).

En cuanto a la investigación cuenta con el Grupo de Investigación en Estudios Musicales en el cual pueden formar parte los estudiantes de Música (Anexo - Guía de Procedimiento de Investigación), la Orquesta Sinfónica de la Universidad EAFIT también cuenta con la participación de estudiantes del programa, y en general, existen diferentes ensambles vocales e instrumentales en el Departamento que cuentan con la participación activa del estudiantado.

El Comité Autoevaluador tuvo en cuenta los las encuestas realizadas a estudiantes y profesores relacionadas con las posibilidades de participación, calidad de los espacios académicos, calidad de los espacios culturales y deportivos, y el grado de formación integral, que brinda la Universidad y el programa, las cuales mostraron una alta calificación en la evaluación de los diferentes aspectos, ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

Tabla 24. Participación en los diferentes espacios académicos

	Estudiantes (4-5)	Profesores (4-5)
Posibilidades de participación	79%	--
Calidad espacios académicos	83%	86%
Calidad espacios culturales y deportivos	93%	97%
Grado de formación integral de los estudiantes	--	87%

La participación de los estudiantes en los diferentes grupos estudiantiles contribuye también a su formación integral. En la siguiente tabla se puede observar el número de estudiantes que han participado en los diferentes Grupos Estudiantiles que ofrece la Universidad.

Tabla 25. Grupos estudiantiles

Estudiantes que Participan en Grupos Estudiantiles									
2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
12	14	14	14	15	13	14	14	16	9

Fuente: Desarrollo Estudiantil

Sin embargo se pudo observar un porcentaje considerable de estudiantes que no tiene conocimiento sobre las diferentes actividades que brinda la universidad y el programa para lograr una buena formación integral de los estudiantes. Por lo tanto, el Comité Autoevaluador le dio una calificación de 4.7, se cumple plenamente.

## Característica 7. Reglamentos estudiantil y académico

La Institución cuenta con un Reglamento Estudiantil de los Programas de Pregrado oficialmente aprobado y de aplicación universal, actualizado en el 2019. Según el Artículo 124 del Reglamento también hacen parte integral de éste y, por tanto, constituyen normas complementarias, todas las reglamentaciones específicas expedidas por el Consejo Académico en materia de biblioteca, semestre de práctica, laboratorios, bilingüismo, etc.

Otras situaciones comprendidas en el reglamento son: El régimen disciplinario está orientado a prevenir y corregir conductas contrarias a la vida institucional, los Estímulos académicos para los estudiantes que establece los criterios para el otorgamiento de estímulos académicos a los estudiantes y las Condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa. (ver Anexo - Reglamento Académico de los Programas de Pregrado).

El reglamento se difunde utilizando diferentes alternativas que van desde su publicación en la web (visitar <http://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Paginas/reglamento-academico-pregrado.aspx>) hasta su entrega a los estudiantes durante el proceso de inducción a la carrera, lo cual garantiza transparencia en las relaciones de los alumnos con la Institución.

Para la evaluación de esta característica, se tuvo en cuenta la opinión de estudiantes y profesores, con este fin se hicieron encuestas considerando diferentes aspectos. Participaron en las encuestas 142 estudiantes y 56 profesores los que calificaron de 1 a 5 teniendo en cuenta que 5 es la máxima calificación, diferentes aspectos relacionados con el tema. Podemos observar los resultados en la siguiente tabla:

Tabla 26. Reglamento Estudiantil

Aspecto	Estudiantes (4-5)	Profesores (4-5)
Pertinencia	85%	72%
Vigencia	83%	73%
Aplicación transparente y equitativa	79%	77%

Los resultados arrojados por las encuestas a estudiantes y profesores mostraron un alto grado de aceptación. Sin embargo, notamos un aumento en el número de profesores y estudiantes que calificaron entre 3-2 y no tiene conocimiento, esto puede ser por el alto número de profesores de cátedra y algunos estudiantes que no conocen los reglamentos establecidos en la Universidad.

Para evidenciar la participación de los estudiantes en los diferentes órganos de dirección del programa se tuvo en cuenta la encuesta realizada a 142 estudiantes, los cuales calificaron de 1 a 5, teniendo en cuenta que 5 es la máxima calificación; se pudo observar que las calificaciones 4 y 5 fueron de un 68%, y un 32% calificaron entre 3-2-1 y no tiene conocimiento, bajando el grado de aceptación sobre el impacto de la participación de estudiantes en los órganos de dirección del programa. Esto puede ser debido a que no están enterados de la información que existe acerca de las formas de participación en los órganos de dirección establecido en los reglamentos.

En lo referente a las políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes, encontramos que la institución y el programa tienen reconocimientos a modo de estímulos establecidos en el Reglamento Académico Capítulo VII. Dichos reconocimientos son: Matrícula de Honor (Artículo 79), Mención de Honor por Promedio Crédito Acumulado (Artículo 81), Mención de Honor al Trabajo de Grado (Artículo 82), Reconocimiento a la Excelencia en Actividades Estudiantiles Extracurriculares (Artículo 84), Reconocimiento al Liderazgo en Actividades Estudiantiles Extracurriculares (Artículo 85), Reconocimiento a la participación en Investigación (Artículo 86), y el Programa de monitorías (Artículo 87). Todos estos reconocimientos a la labor curricular y extracurricular de los estudiantes de pregrado están acompañados de ciertos beneficios como pagos del valor de la matrícula de un semestre de pregrado o posgrado (para reconocimientos otorgados en lo grados).

También cabe resaltar que Música es uno de los Programas de la institución en el cual alta parte de su población de estudiantes es becada. La Universidad cuenta con evidencias de estas políticas, como se muestra en la siguiente tabla específica para el Pregrado en Música, sobre la relación de matriculados y becados del programa.

Tabla 27. Estudiantes matriculados y becados

Semestre	Total Matriculados	Becados	%Becas
2015-1	187	81	43.3%
2015-2	182	74	40.6%
2016-1	199	80	40.2%
2016-2	192	79	41.1%
2017-1	193	75	38.8%
2017-2	183	75	40.9%
2018-1	181	78	43.0%
2018-2	179	70	39.1%
2019-1	171	62	36.2%
2019-2	168	61	36.3%

Fuente: Desarrollo Estudiantil.

Como resultado del análisis de esta característica podemos decir que en el Reglamento académico se definen las políticas institucionales pertinentes en materia de derechos y deberes, régimen académico y disciplinario, y se establecen igualmente como reglamentaciones complementarias, todos aquellos documentos expedidos y aprobados por los diferentes órganos colegiados.

Encontramos que el reglamento estudiantil se encuentra actualizado y que este es pertinente y aplicado de manera transparente en el Departamento. Igualmente, se evidencia que a través de los años se ha incrementado la participación de los estudiantes como representantes ante los órganos de dirección de la Institución.

También evidenciamos que en el Reglamento Académico existen reconocimientos a modo de estímulos para los estudiantes del programa, y un alto número de becas haciendo posible el ingreso de estudiantes al Pregrado.

Sin embargo, las encuestas arrojan un aumento en el número de profesores y estudiantes que tienen poco conocimiento, o no tienen conocimiento de los reglamentos Académico y Estudiantil establecidos en la Universidad y esto se refleja en la participación de estudiantes en los órganos de dirección del programa. El Comité Autoevaluador acordó asignar una calificación de 4.8 Se cumple plenamente.

### Conclusiones del factor:

Característica	Pon.	Cal.
4. Mecanismos de selección e ingreso	1.33%	5.0
5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	3.33%	4.8
6. Participación en actividades de formación integral	3.33%	4.7
7. Reglamentos estudiantil y académico	1.33%	4.8
<b>Total Factor</b>	<b>9.32%</b>	<b>4,8</b>

A partir de la evaluación que se realizó a las características del Factor 2, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- La Universidad y el Programa de Música aplican políticas generales y equitativas de selección e ingreso para todos los aspirantes al pregrado. La información sobre dichos mecanismos es ampliamente difundida y es accesible para todo el público. Para la selección de los admitidos de Música tiene en cuenta el conocimiento, capacidades y habilidades musicales de las aspirantes, por lo que se concluye que se basa en la selección por méritos, en el marco del PEI.
- Los mecanismos de selección e ingreso aseguran que el número y la calidad de los estudiantes admitidos sea compatible con las capacidades de la Institución y el Programa y así asegurar a los estudiantes las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.
- A través de la realización de programas de Bienestar Universitario se ofrecen espacios, actividades extracurriculares y servicios a los estudiantes que optimizan las tasas de graduación manteniendo la calidad académica del programa. Así mismo, el Departamento

de Música ofrece y dispone de ciertos servicios que benefician a la población menos favorecida o en discapacidad.

- El PEI fundamenta y promueve la participación de los alumnos en actividades académicas, proyectos de investigación, actividades artísticas, deportivas, y todas aquellas actividades que aporten a la formación complementaria e integral, en un ambiente académico propicio para la formación integral y mediante la consolidación de una cultura institucional abierta y democrática, regida por los valores institucionales.
- La Universidad cuenta con un Reglamento Académico de los Programas de Pregrado oficialmente aprobado, este se divulga a los estudiantes desde su ingreso a los programas y su consulta está disponible para el público.

### Factor 3. Profesores

#### Característica 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores

La Universidad cuenta con un Estatuto Profesoral, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo, y está vigente desde el 2012. (ver Anexo - Estatuto Profesoral) Específicamente en el Título II, se habla sobre las políticas concernientes a la selección y vinculación de los profesores de planta y de cátedra de la Institución.

La información del Estatuto Profesoral se complementa con los lineamientos que define el PEI (ver Anexo - PEI Universidad EAFIT) el cual alude al perfil del profesor de EAFIT que se debe tener en cuenta para la selección.

Específicamente, el Departamento de Música tiene establecido un proceso interno para la selección y vinculación de sus profesores de planta al Programa. Este se inicia con una convocatoria abierta, de carácter nacional e internacional, la cual es divulgada por diferentes medios de comunicación. Luego de recibir las hojas de vida y el portafolio artístico de los aspirantes, el Comité Académico procede a seleccionar aquellas que cumplan con los requisitos.

Los candidatos pre-seleccionados se citan para la realización de una entrevista y una audición ante un jurado, el cual teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos para el cargo, se encarga de escoger el candidato que ocupará la vacante.

Cabe anotar que existen algunas pocas excepciones cuando se trata de artistas de alto reconocimiento nacional e internacional, por su experiencia y calidad en el trabajo docente y por su producción artística, los cuales han sido llamados a trabajar en el Departamento de Música sin realizar el proceso de convocatoria.

La Universidad cuenta con diferentes estrategias para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional. Dichas estrategias están establecidas dentro del Reglamento para la formación y capacitación profesoral, del Estatuto Profesoral. (Ver Anexo - Estatuto Profesoras 2012).

## Resultados de la Autoevaluación | 51

En correlación con el programa de Música, el Estatuto Profesorial también se fundamenta en actuar conforme con la visión, misión y los propósitos institucionales. A través de las diferentes oportunidades de educación, en el país o en el exterior, que se ofrecen a los profesores, se fomenta su formación profesional e integral, la proyección de los resultados de sus trabajos y/o proyectos a la comunidad, e igualmente se fomenta la educación con la conformación de redes académicas.

Para conocer la apreciación de estudiantes sobre las políticas para la selección, vinculación y permanencia de los profesores, el Comité Autoevaluador tuvo en cuenta las encuestas realizadas a estudiantes y profesores. En los resultados analizados se pudo observar un alto grado de estudiantes que no conocen los mecanismos establecidos por la Universidad para la selección de profesores:

Tabla 28. Conocimiento por parte de los estudiantes sobre los mecanismos establecidos selección de los profesores

Opción	Respuestas	Porcentaje
Si	36	25%
No	106	75%
TOTAL	142	100%

A los 36 estudiantes que respondieron que SI conocían los mecanismos, el sistema les arroja otra pregunta, por eso el número de encuestados es menor. A la pregunta sobre la medida en que los mecanismos establecidos para la selección de sus profesores garantizan la calidad de los mismos el 86% calificaron entre 4 y 5.

Se analizaron también los resultados arrojados por la encuesta realizada a 56 profesores sobre el grado de conocimiento de las políticas, normas y criterios establecidos por la Universidad EAFIT para la vinculación de los profesores de planta y de cátedra. El 83% calificaron entre 4 y 5, mostrando así un alto grado de conocimiento.

En lo relacionado con el nivel de satisfacción con las políticas, normas y criterios de la Universidad EAFIT para la vinculación de los profesores de planta y cátedra, se analizaron diferentes aspectos, ver Tabla 29

Tabla 29. Satisfacción con las políticas, normas y criterios para la vinculación de profesores

Aspecto	Profesores (4-5)
La aplicación	78%
La pertinencia	81%
La vigencia	77%

Se puede observar un alto grado de satisfacción de los profesores encuestados.

Después de analizar los diferentes aspectos de la característica 8 el Comité Autoevaluador manifestó que las políticas de la Universidad son claras con respecto a la selección, vinculación y permanencia de profesores, las cuales se aplican en gran medida y que la Universidad propicia la permanencia y

relevo generacional de profesores mediante estímulos claros, tanto en formación como en producción académica del personal docente.

Se recomienda más difusión a los estudiantes y profesores de las políticas de vinculación de nuevos docentes. Se asignó una clasificación de 4.6, se cumple plenamente.

### Característica 9. Estatuto profesoral

El Estatuto Profesoral de la Institución contiene los principales lineamientos y políticas que regulan la actividad docente e investigativa de los profesores de tiempo completo y cátedra, así como los mecanismos de ascenso en el escalafón docente y otros incentivos para el desarrollo profesoral. Por esta razón, se considera fundamental su conocimiento por parte de los docentes vinculados a la Universidad, y se encuentra públicamente disponible en la página web de la universidad, al tiempo que se presenta de manera detallada a los docentes que se vinculan por primera vez en su proceso de inducción.

Para la evaluación de esta característica se tuvieron en cuenta el resultado de la encuesta realizada a 56 profesores sobre los diferentes aspectos que aparecen en la Tabla 30.

Tabla 30. Acerca del Estatuto Docente

Aspecto	Profesores (4-5)
Divulgación	68%
Pertinencia	75%
Vigencia	72%
Aplicación	72%

Aunque los resultados muestran un alto grado de conocimiento, se evidencia un considerable número de profesores que no conocen el Estatuto Docente.

El Estatuto Profesoral (ver Anexo - Estatuto Profesoral 2012), en su Título IV, Capítulo II establece los lineamientos sobre la clasificación profesoral, los requisitos para ser incluido en dicha clasificación y sus diferentes características. Además, se presentan los requerimientos para ingresar a las categorías.

Tabla 31. Profesores por categoría Estatuto Docente 2012

Categoría	2015	2016	2017	2018	2019
Profesor	2	1	1	1	1
Profesor Auxiliar	3	3	3	3	5
Jubilado			1	1	1
Profesor Asistente	1	2	1	3	1
Profesor Titular	5	5	5	3	5
Profesor Emérito	1	1	1	1	

Fuente: Desarrollo Profesoral y Departamento de Música

En lo relacionado con la importancia y la aplicación de políticas institucionales para la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa, se analizaron los resultados de las encuestas realizadas a 56 profesores y se identificó un 65% de aprobación a la importancia y un 66% de aprobación a la aplicación de políticas institucionales para la participación en los órganos de dirección del programa.

Los profesores vinculados al pregrado participan en los diferentes órganos de dirección del programa y del Departamento. Estos órganos son Comité de Programa conformado por el Jefe del Departamento, Jefe del Pregrado, y 3 profesores, un total de 5 profesores, Comité de Maestría conformado por Jefe de Departamento, Coordinador de la Maestría y 3 profesores, un total de 5 profesores, Consejo de la Escuela de Humanidades conformado por Jefe de Departamento, Jefe de Pregrado y Coordinador de la Maestría, un total de 3 profesores, Grupo Primario de la Escuela de Humanidades participa el Decano, los Jefe de Departamento, y los Coordinadores de programa.

Después de la evaluación de esta característica el Comité Autoevaluador manifiesta que el Estatuto Profesorado provee una estructura clara para que los profesores puedan tener movilidad en su carrera académica, así como acceso a diferentes estímulos por su producción académica y a períodos sabáticos. Además, Estatuto está disponible en varias plataformas asequibles al profesorado, los cuales, en un gran porcentaje lo consideran pertinente en contenido y vigencia.

Sin embargo, se evidencia una falta de conocimiento para acceder a la información por parte de algunos docentes. El Comité Autoevaluador estuvo de acuerdo en asignar una calificación de 4.6, se cumple plenamente.

### Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

En el pregrado imparten clases 64 docentes, de los cuales 12 ostentan el título de doctorado (18.8%), 43 el de maestría (67.2%), 9 de pregrado (14.1%) y de estos a 2 (2.2%) se les homologó por título académico la amplia y relevante trayectoria profesional. De ellos, 21 son docentes de planta; de los cuales 8 son doctores y 18 tienen dedicación de tiempo completo, lo que permite un acompañamiento cabal y permanente a los estudiantes y garantiza la excelencia académica a la que el programa aspira siempre.

Tabla 32. Número de profesores según nivel de formación y dedicación

Dedicación/Formación	Doctorado	Maestría	Pregrado	Total
Cátedra (CT)	4	32	7	43
Medio tiempo (MT)	1	2	0	3
Tiempo completo (TC)	7	9	2 <sup>4</sup>	18
<b>Total</b>	12	43	9	64

Fuente: Desarrollo Profesional

---

<sup>4</sup> A dos profesores se les homologó por título académico la amplia y relevante trayectoria profesional.

## Resultados de la Autoevaluación | 54

La relación entre el número de estudiantes y el número de profesores es una de las mejores de la Universidad. Esto permite cubrir plenamente las necesidades académicas del Pregrado.

Tabla 33. Relación numero de estudiantes - profesor

Semestre	Profesores	Estudiantes	Total %
2019-2	65	168	2.5
2019-1	65	171	2.6
2018-2	69	179	2.5
2018-1	69	181	2.6
2017-2	72	183	2.5
2017-1	72	193	2.6
2016-2	67	199	2.9
2016-1	67	192	2.8
2015-2	54	182	3.3
2015-1	54	187	3.4

Fuente: Construcción Propia

En el siguiente cuadro se pueden observar los diferentes porcentajes de tiempo de los profesores de tiempo completo y medio tiempo dedicados a diferentes actividades como la docencia, la investigación, la administración, la capacitación y formación, y la proyección social. Vale la pena observar que las actividades en las que más tiempo ocupan los profesores son la docencia y las diferentes actividades tanto académicas o artísticas dentro de la proyección social.

Tabla 34. Asignación docente 2015 - 2019

Semestre	Actividades de Docencia	Investigación	Administración	Capacitación y Formación	Actividades de Proyección Social	Total
20151	83,33%	1,79%	5,90%	1,03%	7,95%	100,00%
20152	80,41%	2,58%	7,73%	1,55%	7,73%	100,00%
20161	84,65%	2,81%	4,86%	0,51%	7,16%	100,00%
20162	82,67%	1,87%	7,47%	0,53%	7,47%	100,00%
20171	84,18%	2,53%	4,75%	1,27%	7,28%	100,00%
20172	83,91%	1,72%	5,46%	1,15%	7,76%	100,00%
20181	80,71%	2,99%	6,79%	1,09%	8,42%	100,00%
20182	80,27%	3,01%	7,12%	0,82%	8,77%	100,00%
20191	80,64%	2,39%	6,10%	0,80%	10,08%	100,00%
20192	82,40%	1,53%	6,12%	0,26%	9,69%	100,00%
<b>Total</b>	<b>82,29%</b>	<b>2,32%</b>	<b>6,25%</b>	<b>0,89%</b>	<b>8,25%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Dirección de Formación Integral

Los profesores dedican, en promedio, el 82,3% de su tiempo a labores de docencia, el 8,3% a actividades de proyección social, el 6,3% a la administración, el 2,3% a la investigación y el 0,9% a la capacitación y formación, repartiendo de esta manera y a juicio de los estudiantes la carga necesaria para las funciones principales de funcionamiento del pregrado. El seguimiento y el acompañamiento, de los profesores extra-clase, fue calificado con un alto grado de aceptación por parte de los estudiantes (calificaciones de 4 y 5 en 88%).

Sobre el nivel de formación de los 64 profesores adscritos al Departamento de Música el 67.2% son magister, el 18.8% son doctores el 14.1% profesionales, de estos últimos el 2.2% tienen validación del título por experiencia; esto garantiza la existencia de un alto grado de formación para mantener los estándares de calidad y la pertinencia de los conocimientos impartidos en el pregrado. Esto se puede evidenciar en los resultados de la encuesta a estudiantes sobre el nivel de formación de los profesores el cual fue calificado con un porcentaje de 97%.

El programa tiene un alto número de profesores calificados con un alto nivel de formación y experiencia, tanto en el campo docente como en lo relacionado con la producción y la creación artística musical (Ver Anexo - Hojas de vida profesores programa de música). El Comité Autoevaluador asignó a esta característica una calificación de 4.9, se cumple plenamente.

Se recomienda buscar formas de incentivar la participación en actividades de capacitación para los profesores, de una forma que sea posible, es decir, asignando en su carga académica tiempo para la realización de estas actividades.

### Característica 11. Desarrollo profesoral

En el Reglamento para la formación y capacitación profesoral, del Estatuto Profesoral, específicamente en el Artículo 1 se declaran los principios de la Institución frente a los programas de formación profesoral. La Institución ha definido criterios y políticas referentes al desarrollo integral del profesorado, las cuales están estipuladas en el Reglamento para la formación y capacitación profesoral que hace parte del Estatuto Profesoral del 2012 (ver Anexo - Estatuto Profesoral).

La Universidad cuenta con variados mecanismos para el fomento del desarrollo integral y actualización profesional de los profesores:

- Programas de perfeccionamiento que la institución organice o sea invitada, e igualmente las comisiones, becas de estudio y pasantías que realicen los profesores.
- Programas de educación no formalizada a los cuales tienen acceso los docentes a través del Centro de Educación Continua (CEC) de la Universidad.
- Cursos de idiomas en el Centro de Idiomas de la Universidad
- EXA, que busca fortalecer los procesos de formación que se vienen desarrollando para innovar en los procesos de enseñanza, impulsar procesos de gestión curricular y dotar a la Universidad de espacios físicos y virtuales donde los docentes además de tener acceso a la tecnología más contemporánea, encuentren asesoría y acompañamiento permanente para transformar los procesos de aprendizaje y enseñanza.

En correlación con el programa de Música, el Reglamento para la formación y capacitación profesoral también se fundamenta en actuar conforme con la visión, misión y los propósitos institucionales.

A través de las diferentes oportunidades de educación, en el país o en el exterior, que se ofrecen a los profesores, se fomenta su formación profesional e integral, la proyección de los resultados de sus trabajos y/o proyectos a la comunidad e igualmente se fomenta la educación con la conformación de redes académicas

Tabla 35. Asignación docente para la participación en actividades de capacitación y formación

Semestre	Capacitación y Formación	Actividades de Proyección Social
20151	1,03%	7,95%
20152	1,55%	7,73%
20161	0,51%	7,16%
20162	0,53%	7,47%
20171	1,27%	7,28%
20172	1,15%	7,76%
20181	1,09%	8,42%
20182	0,82%	8,77%
20191	0,80%	10,08%
20192	0,26%	9,69%
<b>Total</b>	<b>0,89%</b>	<b>8,25%</b>

Fuente: Dirección de Formación Integral

Con relación al acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa, la Universidad cumple plenamente con estos objetivos, ofrece diplomados, tales como el diplomado en rediseño curricular (Ver Anexo – Diseño Curricular EAFIT), con enfoque basado en competencias. Todo esto se realiza con el propósito de generar estrategias sistémicas que favorezcan el rediseño curricular para un modelo pedagógico centrado en el estudiante y en su aprendizaje (Ver Anexo – Oferta Formato EXA).

Con relación a la búsqueda de ecosistemas de innovación educativa a través de la conexión entre el aprendizaje, el descubrimiento y la creación como elementos clave en la transformación de la educación en Colombia, la Universidad ofrece asesorías a través del Centro de Excelencia para el Aprendizaje (EXA).

En cuanto a las estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional, la institución ofrece el momento Docente (ver Anexo – Momento Docente) y el programa llamado Acción Tutorial Universitaria para el Aprendizaje - ACTUA (ver Anexo – Programa ACTUA).

Finalmente, los profesores participan en procesos de creación artística y cultural, mediante la realización de conciertos, participación en concursos, festivales, grabaciones, diferentes tipos de

composiciones, al igual que en el campo de la investigación, la producción de material de apoyo para los diferentes cursos; todos estos procesos de excelencia en calidad.

Mediante encuestas realizadas a profesores fueron evaluadas preguntas relacionadas con el impacto en el enriquecimiento de la calidad del programa y el reglamento para la formación y capacitación profesoral, mostrando un alto grado de aceptación 79%.

De acuerdo con el análisis realizado del desarrollo profesoral y teniendo en cuenta la información suministrada en cada uno de los indicadores y los datos, se concluye que la universidad, mediante sus políticas institucionales, cumple plenamente con estos propósitos, permitiendo y motivando el desarrollo integral del profesorado.

Herramientas utilizadas para fomentar el desarrollo profesoral, incluyen capacitaciones y actualizaciones en lo relacionado con aspectos académicos, profesionales y pedagógicos.

Se considera que es importante que la Universidad, además de ofrecer estas oportunidades a los profesores para su desarrollo profesional, den las condiciones por medio de la asignación docente, para que sea ésta una opción viable y de esta forma un mayor número de profesores puedan beneficiarse de estas valiosas oportunidades de desarrollo profesional. La calificación asignada fue 4.6, se cumple plenamente

### Característica 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

La universidad, ofrece a sus profesores diferentes tipos de estímulos, en el ámbito de la docencia, la investigación, la proyección social y la cooperación internacional. Estos estímulos se dan por medio del año sabático, las capacitaciones, los premios a la investigación, a la proyección social, la excelencia docente, además de las distinciones honoríficas. Ver Anexo - Estatuto Profesoral, Título VI. De los estímulos y distinciones.

Tabla 36. Premios Institucionales otorgados a docentes

Nombre	Reconocimiento	Año
Andrés Posada Saldarriaga	Excelencia docente	2014
Gustavo Adolfo Yepes Londoño	Excelencia docente	2015
Blanca Cecilia Uribe Espitia	Profesor Emérito	2014

Fuente: Desarrollo Profesoral

Los profesores del Departamento están participando permanentemente en actividades académicas y artísticas, tales como Conferencias, Seminarios, Congresos, Conciertos, entre otras, obteniendo diferentes tipos de reconocimientos, distinciones y premios a nivel nacional e internacional. Ver Anexo - Premios y menciones otorgados a docentes.

En cuanto a las estrategias que promueven la creación y la innovación, el departamento de Música genera diversidad de actividades teórico prácticas tales como el coro, la orquesta de estudiantes, la banda sinfónica, Big-band, diferentes ensambles de cuerdas, taller de ópera, Periscopio, clases maestras, diversidad de conciertos como jóvenes talentos, conciertos del medio día, entre otros. Todas estas prácticas, son responsables de un alto impacto social y cultural, que hacen de Eafit un referente de formación de músicos en el medio, sumándose a esto, la publicación de partituras, la grabación de compositores Colombianos, resultado de la investigación por parte del grupo de investigación en Estudios Musicales.

El programa de Música contribuye por medio de sus actividades culturales de altísima calidad, no solo al disfrute colectivo, sino también a la transformación del tejido social.

Aunque un alto porcentaje de profesores encuestados, reconoce que el reglamento de estímulos y distinciones mejora la calidad del programa, aún hay un porcentaje significativo que desconocen este reglamento, siendo necesario un medio más contundente de información y difusión. El Comité Autoevaluador le asigno a esta característica la calificación de 4.9, se cumple plenamente.

### Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

Dentro de la producción de materiales de apoyo docente están ligados los productos del Grupo de Estudios Musicales con sus diferentes líneas de investigación, composición, dirección, interpretación, Musicología Histórica, Música y Tecnología, Teoría de la Música. (Ver Tabla 37).

Tabla 37. Producción de materiales de apoyo docente

Item	Tipo	Total
<b>Revistas Indexadas</b>	Alunno, Marco. Sound Straight Ahead: Parametric Speakers in Two Soundscape Installations, Leonardo Music Journal, 28 (2018)	<b>6</b>
	Alunno, Marco. El discurso sobre la música para cine en Colombia: una aproximación bibliográfica. Revista Musical Chilena, LXX-225. ISSN 0717-6252, Universidad de Chile, 2016. Indexada en ISI - Thomson Reuters, Scopus, SciELO Chile, Dialnet, Hapi Online, DOAJ, Latindex y Periodicals.	
	Yepes Londoño, Gustavo. Problemas en el léxico musical especializado: equívocos, multívocos y contradicciones Co-herencia vol.6 no.10. ISSN 1794-5887 Universidad EAFIT, 2009. Categoría B en Publindex de Colciencias	
	Alunno, Marco. Directional Landscapes: Using Parametric Loudspeakers for Sound Reproduction in Art. Journal of New Music Research (online). ISSN: 1744-5027, 2016. Indexada en Current Abstracts; SCOPUS; International Index to Music Periodicals; OCLC; The Music Index; R I L M Abstracts of Music Literature; Thomson Reuters' Science Citation Index y Arts & Humanities Citation Index.	
	Galindo Morales, Laura María. Equidad de género en las orquestas profesionales de Colombia. Folios No. 42. ISSN: 0123-4870. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. Categoría A2 en Publindex de Colciencias	
	Vinasco Guzmán, Javier Asdrúbal. Interpretación musical y semiótica. Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas v.7 fasc.1. ISSN 1794-6670. Pontificia Universidad Javeriana, 2011. Categoría C en Publindex de Colciencias.	

<b>Discos Compactos</b>	Percanto: Música Latinoamerica 2011
	Nueva Música Sinfónica Colombiana. Work in progress desde 2009.
	Víctor Agudelo: Música de cámara académica en Medellín 2000–2013 vol. 1, 2014.
	Javier Asdrúbal Vinasco: Interacciones Musicales Vol. 1 y 2. 2013 y 2014.
	Javier Asdrúbal Vinasco: 4+1 Quintetos para clarinete y cuarteto de cuerdas de compositores latinoamericanos, 2016.
	Fernando Gil: Música de cámara de compositores colombianos. Work in progress desde 2009.

Fuente: GrupLac Grupo de Estudios Musicales

También en el Fondo Editorial de la Universidad los profesores han realizado diferentes tipos de publicaciones que sirven como apoyo docente, partituras, libros, discos compactos, métodos de enseñanza para diversos instrumentos. Todos estos productos sirven como complemento a la formación de los estudiantes del programa, pueden ser consultados en la siguiente página: <https://www.eafit.edu.co/cultura-eafit/fondo-editorial/colecciones/Paginas/musica.aspx>

Se pudo constatar que la Institución cuenta con un Reglamento de Propiedad Intelectual el cual tiene como objeto establecer políticas y directrices aplicables a la propiedad intelectual generada o adquirida por la Universidad. Ver Anexo - Reglamento de Propiedad Intelectual.

Podemos agregar que la realización de composiciones y conciertos por parte de los profesores de los diferentes énfasis, cuentan como producto de apoyo a la docencia pues es la demostración práctica de los tópicos estudiados en los diversos cursos.

Tabla 38. Productos adicionales de apoyo a la docencia

- Conciertos de profesores

<b>Conciertos</b>									
<b>Docente</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Total</b>
Alejandro Posada	5	5	5	5	5	5	12	-	42
Alejandro Valencia	-	-	4	1	1	1	2	1	10
Alexander Ziborov	2	3	4	3	2	2	3	-	19
Andrés Gomez	3	4	9	7	9	10	16	2	60
Blanca Uribe	7	6	9	6	2	6	11	4	51
Braunwin Sheldrick	4	1	4	3	6	6	3	2	29
Casey Didckey	1	1	1	1	1	17	1	-	23
Cecilia Espinosa	23	23	23	23	23	23	14	-	152
Javier Vinasco	7	7	9	8	7	13	12	1	64
Jorge Gaviria	-	-	1	2	4	6	3	2	18
Leon Giraldo	4	4	4	4	4	4	13	-	37
Samuel Bryan Farley	-	-	-	2	6	5	10	-	23
Williams Naranjo	4	5	5	4	4	3	4	4	33
<b>Total General</b>									<b>561</b>

- Composiciones

<b>Composiciones Musicales</b>									
Docente	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Andrés Posada	1	1	3	1	1	3	2	2	14
Marco Alunno	2	-	1	2	1	1	1	1	9
Víctor Agudelo	1	3	1	3	2	2	-	-	12
Casey Dickey	1	1	1	1	1	1	1	-	7
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>42</b>

Fuente: GrupLac Grupo de Estudios Musicales

Para conocer la apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores, el Comité Autoevaluador analizó los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes preguntando sobre diferentes aspectos relacionados con el material de apoyo docente, los cuales se calificaron de 1 a 5 siendo 5 la máxima calificación. Los resultados arrojados se pueden observar en la Tabla 39

Tabla 39. Encuesta estudiantes material de apoyo

Aspectos	Resultados (4-5)
Calidad	92%
Pertinencia	92%
Calidad herramientas tecnológicas (TIC)	83%
Pertinencia herramientas tecnológicas	83%

Se pudo observar un alto grado de aceptación sobre el material de apoyo realizado por los profesores, pero al preguntar sobre el conocimiento de los autores (profesores) de este material un 72% de los estudiantes contestó Si y un 28% contestó NO., mostrando un número considerable de estudiantes que desconocen la producción de material de apoyo de sus profesores. El Comité Autoevaluador dio una calificación de 4.8, se cumple plenamente.

## Característica 14. Remuneración por méritos

En el Estatuto Profesorial de la Universidad está reglamentado todo lo relacionado a la producción intelectual de los profesores.(Ver Anexo - Estatuto Profesoral). Este cuenta con parámetros claros que le permite a los profesores de medio tiempo y tiempo completo acceder a estímulos por su producción académica. Dicha producción debe cumplir ciertos parámetros de calidad. Aquellos que cumplen lineamientos de Colciencias (artículos, libros, etc.), reciben estímulos económicos automáticamente, los que no, son enviados a pares para su calificación y adjudicación del estímulo.

Tabla 40. Estímulos a Profesores por Producción Intelectual

Año	Número de Reconocimientos	Desarrollo de Sabáticos
2015	2	
2016	1	1

## Resultados de la Autoevaluación | 61

Año	Número de Reconocimientos	Desarrollo de Sabáticos
2017	1	5
2018	1	2
2019	1	
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>8</b>

Fuente: Desarrollo Profesorial

El 76% de los profesores del programa calificaron entre 4 y 5 el impacto en el enriquecimiento de la calidad del Programa, derivado de la aplicación de la correspondencia entre los méritos académicos y profesionales y la remuneración económica.

Aunque la clasificación de los productos está clara en el estatuto, solamente reciben estímulos económicos aquellos productos musicales a los que se les asigna una calificación por encima de 90 puntos (sobre 100), situación que varió a principios del 2020, fecha a partir de la cual la evaluación de los productos cambió para reflejar los lineamientos de Colciencias.

Esta situación no se ve reflejada en el documento actual, ni en ningún documento proporcionado por la universidad. Por otro lado, la cantidad de estímulos recibidos por parte de los profesores no refleja la cantidad de productos demostrados en el ítem de conciertos, composiciones y grabaciones, (603 productos vs 6 reconocimientos) lo que quiere decir que, o los profesores no están presentando sus productos para ser evaluados, dichas obras no están recibiendo estímulos (por la situación mencionada de los 90 puntos) o porque hay represamiento en la evaluación de productos.

A pesar de que las estructuras para los estímulos son claras, no se aplican en la práctica, bien sea por falta de información e interés por parte de los profesores, o por que los productos no están siendo evaluados por parte de las instancias encargadas.

La universidad debe tomar medidas claras con respecto a la evaluación de los productos de los profesores de Música, para que estas se hagan en los tiempos pertinentes. El Comité Autoevaluador estuvo de acuerdo con asignar una calificación de 3.5, se cumple aceptablemente

### Característica 15. Evaluación de profesores

La Universidad cuenta con un sistema claro y transparente para la evaluación de profesores, el cual cambia de acuerdo a las actividades directas del docente. La evaluación se hace por parte de estudiantes, pares, decano y jefe del departamento, así como una autoevaluación. Los porcentajes de valor de cada evaluador cambia de acuerdo a las actividades del profesor, de tal manera que para los que hacen más docencia tiene más peso la evaluación de los estudiantes, y para los que tienen más carga administrativa, el peso recae en el decano y jefe del departamento.

Cada semestre, los estudiantes de la Universidad evalúan de manera virtual el desempeño de los profesores en las asignaturas. La Tabla 41 muestra la cantidad de docentes evaluados por semestre, de acuerdo con su tipo de vinculación al programa (Ver Anexo - Evaluación Docentes de Planta y Anexo - Evaluación Docentes Cátedra).

## Resultados de la Autoevaluación | 62

En general, las evaluaciones de los profesores de planta han recibido una calificación en promedio de 4.53, mientras los profesores de cátedra, una calificación de 4.57 en promedio, lo que demuestra gran calidad en la labor de los profesores. Estas evaluaciones son enviadas a la hoja de vida de los profesores.

Tabla 41. Docentes evaluados por semestre

Semestre	Planta	Nota Promedio	Cátedra	Nota Promedio
2015	22	4.38	20	4.57
2016	20	4.11	21	4.58
2017	20	4.40	25	4.55
2018	18	4,60	25	4.60
2019	18	4,48	25	4.56

Fuente: Dirección de Formación Integral

Las encuestas muestran un conocimiento claro por parte de los profesores, quienes también, en su mayoría, consideran el proceso eficaz y equitativo.

Tabla 41. Percepción de los profesores frente a la evaluación docente

Aspectos evaluados	Profesores (4-5)
Transparencia evaluación	85%
Equidad	84%
Eficacia	83%

Consideramos que algunas de las preguntas de la evaluación entre pares académicos del programa no son pertinentes pues es difícil tener contacto directo, por las múltiples ocupaciones, con todos los profesores, para conocer en profundidad sus líneas de investigación y otros intereses profesionales. El proceso de evaluación de la actividad de los profesores es transparente y equitativo. Este se realiza de forma consistente cada semestre y los profesores lo conocen y aprecian en gran medida. Se decidió dar una calificación 4.8, se cumple plenamente.

### Conclusiones del factor:

Característica	Pon.	Cal.
8. Selección, vinculación y permanencia de profesores	1.33 %	4.6
9. Estatuto profesoral	1.33 %	4.6
10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	3.33 %	4.9
11. Desarrollo profesoral	1.33 %	4.6
12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	1.33 %	4.9
13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	3.33 %	4.8
14. Remuneración por méritos	1.33 %	3.5
15. Evaluación de profesores	1.33 %	4.8
<b>Total Factor</b>	<b>14.64 %</b>	<b>4,7</b>

## Resultados de la Autoevaluación | 63

---

La Universidad cuenta con reglamentaciones claras para la selección y vinculación de docentes, las cuales se encuentran consignadas en el Estatuto Profesoral. En el PEI se describe además el “perfil del profesor de EAFIT”, lo que además soporta los mecanismos de selección de los docentes.

Para el pregrado de Música la selección de los docentes se realiza cumpliendo los criterios establecidos en el Estatuto, de forma clara y transparente.

La Universidad EAFIT cuenta con un Estatuto Profesoral en el que se consignan entre otros, los regímenes de selección, vinculación, promoción de derechos, deberes, y mecanismos de participación de los docentes ante los órganos de dirección. Este es divulgado a los docentes desde el momento de su vinculación y tiene como propósito contribuir a su desarrollo personal y profesional en el ejercicio de su labor.

El Programa cuenta con un grupo de docentes con la dedicación y el nivel de formación requerido para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, y extensión o proyección social. Se destaca el alto nivel de formación de los docentes que atienden al programa, así como la excelente percepción que tienen los estudiantes sobre la calidad de los mismos. Del mismo modo, la relación profesor / alumno se ve favorecida por el número de docentes al servicio del programa, permitiendo que los estudiantes reciban asesoría cuando la necesiten.

La Universidad EAFIT cuenta con un Reglamento para la formación y capacitación profesoral que reglamenta la participación de los profesores de EAFIT en programas de perfeccionamiento que la institución organice o a la cual sea invitada y las comisiones, becas de estudio y pasantías que realicen.

El Programa mantiene interacción permanente con diversas comunidades académicas, tanto nacionales como internacionales, que son coherentes con los objetivos del programa. Esto se ve reflejado en la constante movilidad docente, tanto entrante como saliente, que permite la realización de clases maestras, recitales, conferencias, entre otras actividades que enriquecen las necesidades del programa.

En el Reglamento de estímulos y distinciones para los profesores se establecen los aspectos concernientes a los estímulos e incentivos a los docentes, estos reconocen efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional. A pesar de que las estructuras para los estímulos son claras, no se aplican en la práctica en el Departamento de Música, bien sea por falta de información e interés por parte de los profesores, o por que los productos no están siendo evaluados por parte de las instancias encargadas.

Un porcentaje importante de los profesores que sirven al programa contribuyen al desarrollo de las actividades de formación con la elaboración de material de apoyo docente. Los estudiantes destacaron en las encuestas la calidad, pertinencia y eficacia de tales materiales, lo cual se respalda con los diferentes reconocimientos, en el ámbito nacional e internacional, que han recibido.

### Factor 4. Procesos académicos

#### Característica 16. Integralidad del currículo

Como mecanismo para la evaluación y el seguimiento del desarrollo de las competencias en las cuales se está formando el estudiante, la Institución cuenta con órganos de dirección que se encargan de velar porque el currículo propicie la formación integral de estos en coherencia con los objetivos y principios de la Universidad, uno de éstos es el Consejo académico, encargado de aprobar o reprobado los planes de estudio de las carreras de formación universitaria y los Comités de carrera que promueven la revisión y actualización de los currículos de cada uno de los pregrados.

La Universidad también establece mecanismos de seguimiento por medio de las evaluaciones a las asignaturas, las encuestas a graduandos y egresados, las reuniones del Departamento académico y el Informe del Departamento de Prácticas Profesionales (DEPP).

Específicamente, el Programa realiza seguimiento al desempeño de los estudiantes en cada asignatura, teniendo en cuenta diversos criterios:

- Evaluaciones del semestre (exámenes parciales, seguimiento y examen final, en las asignaturas teóricas).
- Montajes de repertorio (según la línea de énfasis, que se interpretan en los recitales de estudiantes y en los conciertos del medio día programados durante el semestre).
- El examen final de semestre que se realiza ante un jurado calificador (este varía según la línea de énfasis y el nivel cursado).
- El recital de grado.

El Programa de Música inicialmente aprobado constaba de 179 créditos, pero en el año 2007 por una decisión institucional fueron reformados todos los programas de pregrado. El programa atendiendo las indicaciones pasó entonces a tener 166 créditos <sup>5</sup> (Ver Anexo - Plan de Estudios por líneas de énfasis Pregrado de Música). Esta información fue notificada al Ministerio de Educación Nacional con motivo de la renovación del Registro calificado del programa (ver Anexo - Acta de la Reforma Curricular del Programa de Música), realizada en el año 2008.

El Programa consta de un Ciclo de Nivelación, para los estudiantes que así lo requieran, un Ciclo Básico que consta de un área común obligatoria para todos los aspirantes y cuatro Líneas de énfasis: Instrumento (Canto incluido), Dirección, Composición y Jazz.

Los créditos del programa se distribuyen de la siguiente manera:

- 76 Créditos de formación básica (comunes a todos los énfasis).
- 90 Créditos de formación profesional.
- 166 Total créditos.

---

<sup>5</sup> De acuerdo con la legislación colombiana, un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo de un estudiante. De este tiempo, sólo una tercera parte (16 horas) corresponde a trabajo acompañado por el docente (clases magistrales, talleres, asesorías individuales) y las restantes 32 horas son de trabajo independiente -aprendizaje individual- por parte del alumno.

## Resultados de la Autoevaluación | 65

El Comité Autoevaluador consideró que la reforma, aunque suprimió antiguas materias, se hace con el fin de que el currículo este de acuerdo con los estándares y paradigmas internacionales por los que propende la Universidad, es el caso de correpetición IV que fue suprimido.

El currículo cuenta con un porcentaje de materias destinado a ampliar la formación de los estudiantes que cursan la carrera, estas son:

- El Núcleo de formación institucional ó NFI, el cual representa la nueva expresión de las ciencias y las humanidades en la Universidad, está conformado por 18 créditos, es decir 10,8% de los créditos.
- El Bienestar Universitario, que corresponde a una materia de un crédito en el primer semestre, equivalente al 0,60% de los créditos.
- La Práctica Profesional (20 créditos) amplía la formación del estudiante, en la medida en que éste opta entre diferentes tipos de práctica: docente, empresarial, académica o social. El porcentaje de créditos asignados a la Práctica Profesional corresponde al 12,04%.
- Las prácticas vocales o instrumentales. Los tres primeros semestres consiste en práctica vocal para todos los estudiantes, y a partir del cuarto semestre ésta se puede optar entre vocal o instrumental, dependiendo de la naturaleza del énfasis. La conforman ocho materias a lo largo del Programa, cada una con un crédito por semestre, es decir un total de 8 créditos del pensum, lo que equivale al 4,8% de los créditos totales de la carrera.
- La Correpetición (8 créditos), que está compuesta por 4 materias en el Programa (4,8% de los créditos), le da oportunidad al estudiante de trabajar más cercanamente con un pianista acompañante. Los pianistas que toman este curso reciben asesoría con un docente de la universidad, y lo toman conjuntamente con un instrumentista o cantante.

Teniendo en cuenta las actividades y materias mencionadas anteriormente, se considera que el porcentaje total de créditos del Programa de Música que permiten ampliar la formación del estudiante es de 35,43% (ver Tabla 42).

Tabla 42. Materias de formación complementaria

Materia	Créditos	%
Núcleo de Formación Institucional (NFI)	18	10.8
Bienestar Universitario	1	0.60
Práctica Profesional	24	14.43
Práctica vocal o instrumental	8	4.8
Correpetición	8	4.8
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>35,43%</b>

Fuente: Construcción propia de acuerdo con el Plan de Estudios del Programa

Algunos de los mecanismos utilizados para desarrollar habilidades para el análisis de diversas dimensiones de problemas ligados al programa a las cuales tienen acceso los estudiantes son: los Grupos estudiantiles, los diferentes programas y talleres ofrecidos por Desarrollo Artístico como el Grupo de Jazz, el Grupo de Percusión Folclórica, el Grupo de Danza, los diversos servicios (salud, deporte, orientación profesional, desarrollo de la creatividad, etc.) que brinda el Departamento de bienestar universitario.

Vale la pena resaltar que en este campo, mediante sus distintas áreas, la Institución ofrece múltiples actividades culturales, deportivas, y extracurriculares en general difíciles de cuantificar y a la cual tienen acceso todos los estudiantes, independientemente del programa que cursen, y también la comunidad universitaria en general.

Específicamente, en el Programa de Música se cuenta con numerosos y diversos grupos que permiten fortalecer la formación y habilidades de los estudiantes.

Se observó en los resultados de las encuestas, que los estudiantes consideran que el programa contribuye plenamente a su formación como profesionales y ciudadanos. Los profesores por su parte consideran el programa como de alta calidad en comparación con los demás pregrados de Música del país.

Sin embargo, los estudiantes ven una oportunidad de mejora el aporte de las materias complementarias y electivas.

El Comité Autoevaluador pudo constatar los siguientes aspectos:

- El currículo del Programa de Música ofrecido por la Universidad EAFIT es claro en el lineamiento curricular de cada uno de los ciclos de acuerdo a los énfasis específicos, concuerda con los objetivos propuestos y se ajusta a los estándares nacionales e internacionales.
- El plan curricular contiene las asignaturas necesarias para la formación disciplinar y profesional de un músico con amplio y con completo dominio de las competencias generales y específicas del énfasis seleccionado.
- Los énfasis ofrecidos satisfacen las necesidades del medio musical actual. Además de los énfasis tradicionales, es un acierto que se esté ofreciendo el de Jazz y el de Piano Jazz.
- Los objetivos del programa son consecuentes con la realidad del medio y son claros en la intención de formar músicos y ciudadanos responsables frente al quehacer artístico del Músico en nuestra ciudad y país.
- La idea de tener un plan de estudios de 8 semestres está de acuerdo con las tendencias de formación musical mundiales, donde los programas de música están tendiendo a reducir a cuatro años sus programas.
- El semestre de práctica se convierte en un acierto y punto diferenciador del programa con respecto a otros existentes en el país. Esta es una excelente opción para que los músicos se acerquen previamente a su grado a un futuro profesional que está en formación en el país y en el cual se debe trabajar arduamente para definir un claro campo de acción.

Con lo anterior, se concluye que el currículo del programa de Música es coherente con los objetivos de formación integral que se quieren lograr, contribuye a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos y principios de los estudiantes; con base en los valores institucionales expresados en la misión y la visión de la Universidad.

## Resultados de la Autoevaluación | 67

Como oportunidad de mejora está en dar una mayor cantidad de créditos a materias como Música de Cámara, Correpetición, Piano Complementario para composición y dirección y materias electivas en la reforma al pregrado. El Comité Autoevaluador estuvo de acuerdo en asignar una calificación de 4.7, se cumple plenamente

### Característica 17. Flexibilidad del currículo

El PEI hace alusión a la flexibilidad del currículo en el numeral 3, (ver Anexo - PEI Universidad EAFIT) el cual describe los Principios Rectores de la formación que rigen todas las actividades educativas de la Universidad la formación centrada en el ser humano y la formación teórico- práctica:

Específicamente la flexibilidad del currículo de Música, (Ver Anexo - PEP Pregrado de Música), se ve reflejada por varios aspectos:

- La existencia de cuatro Líneas de énfasis: Instrumento (Canto incluido), Dirección, Composición, Piano y Jazz.
- La existencia de gran variedad de opciones en la línea de instrumento: Canto, clarinete, contrabajo, corno, flauta, guitarra, oboe, percusión, saxofón, trombón, trompeta, tuba, viola, violín y violonchelo.
- El Núcleo de Formación Institucional.
- Los estudiantes de Música hacen su Práctica profesional en diferentes modalidades: académica, instrumental, en el exterior, social, investigativa, docente, validación de la experiencia profesional, empresarial, alianza EAFIT-Aisec.
- La posibilidad de que estudiantes de diferentes niveles (semestres) participen en los diferentes ensambles vocales e instrumentales.
- La posibilidad que tienen los estudiantes de cursar un semestre académico en otra institución, por medio de las diferentes opciones de intercambio que ofrece la carrera, a nivel nacional e internacional.

El índice de flexibilidad del Programa de Música, como se mostró antes, es de 35,43% que es bastante positivo si nos comparamos con pares nacionales e internacionales, como se observa en las Tabla 43 y Tabla 44.

Tabla 43. Comparativo índice de flexibilidad universidades nacionales

Comparativos nacionales	Javeriana	Los Andes	Udea (música)	Udea (música-canto)
Créditos electivos	8	6	8	4
Créditos totales	178	150	128	130
Índice flexibilidad curricular*	4,5%	4,0%	6,3%	3,1%

Fuente: Benchmarking Programa de Música

Tabla 44. Comparativo índice de flexibilidad universidades internacionales

	UNAM DE MEXICO					CATOLICA DE CHILE		TCU SCHOOL OF MUSIC – TEXAS	
	Música - Canto	Música - Composición	Música - Educación Musical	Música - Piano	Música y Tecnología Artística	Composición	Musicología - Teoría y literatura musical	Wind and Percussion Instruments, BM	Music Theory/Composition, BM
<b>Créditos electivos</b>	6	18	18	16	17	60	60	6	6
<b>Créditos totales</b>	438	387	366	334	356	407	405	124	124
<b>Índice flexibilidad curricular*</b>	1,4%	4,7%	4,9%	4,8%	4,8%	14,7%	14,8%	4,8%	4,8%

Fuente: Benchmarking Programa de Música

Igualmente, diversas materias aplican diferentes metodologías de enseñanza aprendizaje, ya que por la naturaleza de la carrera éstas lo ameritan:

- La asignatura de énfasis específico es de carácter individual y personalizada.
- En general las asignaturas tienen un enfoque teórico-práctico en las cuales el profesor está en una función tutorial más que magistral.
- En algunas asignaturas (música de cámara, ensambles, entre otras) el profesor también es co-partícipe en las diversas actividades musicales y de proyección.
- Las clases maestras, dictadas tanto por músicos nacionales como extranjeros utilizan también otro tipo de metodología.
- Materias en donde se utilizan software especializados como: Finale, Práctica música, Logic Audio, Bias Peak, Max/ MPS, Virtuoso TV.
- En el año 2011 se dio inicio a un convenio de cooperación pionero en el país entre la New World Symphony –Miami, USA- y el Departamento de Música de la Universidad EAFIT, para la realización de clases maestras y entrenamiento orquestal por medios virtuales y presenciales.

La carrera de Música mantiene numerosos convenios a nivel nacional e internacional que garantizan la movilidad estudiantil (Ver Anexo – Informe Movilidad Pregrado en Música).

Dentro de los procesos y mecanismos para la actualización del currículo, para la evaluación de su pertinencia y para la incorporación de los alcances en la investigación se encuentran: los informes del Departamento de Prácticas Profesionales, las encuestas a graduandos y egresados, las evaluaciones de las asignaturas, las discusiones del cuerpo profesoral y de los Consejos de Escuela y Académico.

Si bien, el currículo es muy flexible, el grueso de dicha flexibilidad lo genera las materias del núcleo de formación institucional. El programa de Música debería contar con diversas materias electivas concernientes directamente al programa. El Comité Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una calificación de 4.6, es decir esta característica se cumple en alto grado.

### Característica 18. Interdisciplinariedad

La Institución cuenta con políticas que garantizan la interacción de distintas unidades académicas en la solución de problemas pertinentes al Programa y dispone de espacios académicos suficientes para que esto pueda llevarse a cabo.

El artículo 7 de los Estatutos generales (ver Anexo - Estatutos Generales) establece que la administración de todos los asuntos de la Universidad, incluyendo los académicos, está a cargo del Consejo Superior, el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Rector. En dichos Estatutos se define también la existencia y objetivos de otros órganos como el Consejo de Escuela (artículo 28) el cual es asesor del Decano y cuenta con la participación de Jefes de Departamento, estudiantes, graduados, y profesores.

Otra forma a través de la cual se garantiza la participación de distintas unidades académicas y de los docentes de las mismas, en la solución de problemas pertinentes al programa, es a través del NFI (Núcleo de formación institucional), ya que los docentes de este pertenecen además a otras áreas del conocimiento diferentes a Música (psicólogos, politólogos, etc.), lo que le permite al Programa un enfoque interdisciplinario. Otras materias de Programa con enfoque interdisciplinario son: Estética, Historia de la Música y Armonía.

La Universidad aplica la interdisciplinariedad a través de diversas formas:

- El Programa es interdisciplinario per se. Por medio de los ejercicios, recitales y diversas actividades, que congregan a estudiantes de diferentes énfasis al mismo tiempo; los estudiantes conocen otras disciplinas e interactúan con ellas. Un ejemplo se demuestra en un concierto: donde un director dirige una obra creada por un compositor e interpretada por un conjunto de músicos.
- Los estudiantes ven materias con alumnos de diferentes carreras en las materias que ofrece el Núcleo de Formación Institucional; el cual es obligatorio para todos los estudiantes de la Universidad. Estas materias además son impartidas por docentes de áreas de conocimiento diversas y diferentes a Música.
- El aprendizaje de un segundo idioma fomenta la interacción de los estudiantes con personas de otras disciplinas, a través de las opciones que brinda la Universidad para aprender idiomas, como son: los intercambios académicos por medio de los convenios nacionales e internacionales y los cursos de aprendizaje de idiomas en el Centro de idiomas de la Universidad EAFIT.

La universidad, dentro de su estructura organizacional, garantiza espacios para que las problemáticas del programa sean abordadas con un enfoque interdisciplinario por medio de los Consejos académico, directivo y superior, y se hace especial mención del Consejo de Escuela, donde hay presencia de los jefes de departamento, estudiantes, egresados y docentes. Sin embargo, a la luz del análisis, queda en evidencia una ausencia de mecanismos propios del departamento de Música que permitan abordar las problemáticas referentes al ejercicio laboral. Si bien se mencionan algunas materias con enfoque interdisciplinario como estética de la música, historia de la música y armonía, al tiempo que nuevamente se mencionan las materias del núcleo de formación institucional,

no existen espacios curricularmente definidos en los que profesores y estudiantes del departamento puedan discutir los retos de la labor al tiempo que tengan herramientas para afrontarlos.

Teniendo en cuenta las encuestas realizadas a profesores y estudiantes, la lectura general que puede realizarse da cuenta de grandes oportunidades de mejora en cuanto a la cantidad de estudiantes y docentes que consideran valiosa la interacción con sus pares de otras disciplinas, el nivel de conocimiento de espacios de colaboración interdisciplinaria, e, incluso, la conexión de estos con el quehacer del músico en la sociedad al enunciado “el aporte en su proceso formativo que tiene la interacción con estudiantes de otros programas y profesores de diversas áreas de conocimiento”.

El programa posee por naturaleza una cualidad interdisciplinaria y tanto él como la institución poseen espacios para la interacción de estudiantes de diversos énfasis del departamento y de las demás carreras dictadas en la universidad. A pesar de esto, se considera pertinente la existencia de más espacios de estos que sean propios de música y que posean un enfoque especial a las necesidades del estudiante en los momentos donde debe poner a prueba su conocimiento técnico complementado con habilidades adicionales a las musicales, tales como ensayos, prácticas profesionales y el contexto musical profesional en general. De estos espacios se espera aumente el interés de estudiantes y alumnos por la importancia de la interdisciplinaria, fundamental en una carrera realmente universitaria. Teniendo en cuenta la información expuesta, el Comité Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una calificación de 4.7, es decir esta característica se cumple plenamente.

### Característica 19. Estrategia de enseñanza aprendizaje

La Universidad hace referencia de las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizadas, en el numeral 3.2 del PEI (ver Anexo - PEI Universidad EAFIT), en el cual se alude a una formación teórico-práctica. Al respecto cita lo siguiente: “Una propuesta de formación teórico - práctica, abierta y flexible, que dé respuesta a las nuevas expectativas y requerimientos del hombre, la sociedad, la educación, la economía y el Estado.”

En el Proyecto Educativo del Programa, se establecen los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados por la institución según la metodología y modalidad del programa, (Ver Anexo - PEP Pregrado de Música) y define un modelo pedagógico el cual tiene en cuenta el holismo como eje principal, parte del ser humano como centro de toda la formación y se encuentra circundado por sus componentes, aquellos que se unen e interrelacionan bajo los principios de formación.

Concretamente, las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizadas en el Pregrado en Música se encuentran en el Plan Curricular de la carrera el cual está organizado por énfasis específico y donde se especifican las metodologías por asignatura.

Por la naturaleza del programa, las asignaturas utilizan diferentes metodologías de enseñanza para facilitar el aprendizaje de los estudiantes:

- Clases teóricas (Historias).
- Clases teórico – prácticas (Teóricas).
- Clases Prácticas (Prácticas vocales e instrumentales).
- Clases personalizadas (Específicos).

## Resultados de la Autoevaluación | 71

En las materias teóricas los criterios de enseñanza se encuentran escritos. En las clases personalizadas los criterios varían: cada docente, de acuerdo con su estudiante elige los repertorios a desarrollar.

Los métodos de enseñanza empleados tienen como finalidad la formación de intérpretes, compositores, directores, docentes e investigadores musicales; capaces de enfrentar repertorios universales, con lo cual se fomenta la cultura y el arte en la región y el país, en correlación con los objetivos del programa.

Igualmente, los diferentes escenarios a través de los cuales se imparten las clases posibilitan que el estudiante de Música pueda encontrar posibilidades creativas e interpretativas, permitiendo cultivar y expresar sus talentos y habilidades artísticas; y facilita el autoestudio permanente, fundamental para el fortalecimiento de las habilidades de los estudiantes.

Como criterios y estrategias de seguimiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas presenciales y de estudio independiente, estos deben asignar un porcentaje de la evaluación de la materia al seguimiento del estudio que realizan los estudiantes, en las clases y fuera de éstas, para reforzar sus conocimientos.

El artículo 64 del régimen académico establecido en el Reglamento Académico de los Programas de Pregrado (ver Anexo - Reglamento académico de los programas de pregrado) se refiere a la evaluación de seguimiento: "Bajo esta denominación quedan comprendidos los exámenes parciales, las pruebas cortas, los trabajos prácticos y demás actividades evaluativas que se realizan durante el desarrollo de la materia y que, en conjunto, constituyen la calificación previa al examen final".

Específicamente, los profesores del Programa de Música emplean como metodologías de seguimiento:

- El trabajo individual del estudiante fundamentado en el mejoramiento a lo largo del semestre.
- El trabajo grupal durante los ensayos.
- Evaluaciones realizadas en el semestre (parciales, seguimiento y examen final).
- Montajes de repertorios (según la línea de énfasis, que se interpretan en los recitales de estudiantes y en los conciertos del medio día programados durante el semestre).

Al respecto, el 92% de los estudiantes encuestados considera los métodos de enseñanza facilitan el aprendizaje (ver Tabla 45).

Tabla 45. Apreciación estudiantes sobre los métodos de enseñanza

Opción	Respuestas	Porcentaje
1	0	0%
2	0	0%
3	11	8%
4	53	37%
5	78	55%
No tiene conocimiento	0	0%
TOTAL	142	100%

## Resultados de la Autoevaluación | 72

Al respecto, el 96% de los profesores encuestados considera los métodos de enseñanza facilitan el aprendizaje (ver Tabla 46).

Tabla 46. Apreciación profesores sobre los metodos de enseñanza

Opción	Respuestas	Porcentaje
1	0	0%
2	0	0%
3	2	4%
4	17	30%
5	37	66%
No tiene conocimiento	0	0%
TOTAL	56	100%

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje utilizados en el Departamento de Música están de acuerdo con los objetivos de aprendizaje del pregrado. Se brinda a los estudiantes la posibilidad de hacerse al lenguaje musical desde diferentes perspectivas, así como oportunidades para refinar las habilidades pertinentes a su énfasis.

La Universidad cuenta además con varias instancias de apoyo para la población estudiantil, las cuales buscan un mejor desempeño académico y una menor deserción.

Por último, el Departamento presenta la oportunidad de que el estudiante tenga un tutor en su profesor de énfasis, el cual sirve como guía para su desempeño durante el pregrado, así como para sus estudios de posgrado y vida laboral. El Comité Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una calificación de 4.8, es decir esta característica se cumple plenamente.

### Característica 20. Sistema de evaluación de estudiantes

Los criterios, políticas y reglamentaciones institucionales en materia de evaluación académica de los estudiantes se encuentran consignadas en los capítulos V y VI del Régimen académico establecido en el Reglamento Académico de los Programas de Pregrado (ver Anexo - Reglamento Académico de los Programas de Pregrado).

Este reglamento establece como evaluación académica (artículo 59) todo tipo de actividad de carácter pedagógico - disciplinar que esté tendiente a comprobar el grado de asimilación de los saberes impartidos en una asignatura, y que culminará con la asignación de una valoración por parte del profesor de la asignatura.

A nivel del Programa, los criterios de evaluación se expresan en los Programas de cada asignatura (ver Anexo - Microcurrículos Pregrado de Música). Estos se dan a conocer a los estudiantes al inicio del semestre y se acuerda, entre el profesor y los estudiantes, las fechas de las diferentes evaluaciones.

El pregrado evidencia los procesos de heteroevaluación, la autoevaluación, la coevaluación y la metaevaluación. Todos ocurren como respuesta a los modelos pedagógicos que influyen el

programa, además de hacer uso de herramientas tales como audiciones, exámenes escritos, presentaciones en público, exposiciones orales, trabajo colaborativo, entre otros.

El procedimiento para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes consiste en la Evaluación Final de los Cursos, que es realizada por los estudiantes y permite valorar diversos aspectos de los docentes y de las asignaturas que estos imparten, incluyendo los sistemas de evaluación académica. El Comité Académico del Programa se encarga de revisar dichos sistemas, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones.

Adicionalmente, el Reglamento Académico de los Programas de Pregrado contempla en el artículo 72 la posibilidad de revisar la nota de las evaluaciones, en caso de que los estudiantes no estén satisfechos con las mismas, mediante la posibilidad de un segundo calificador.

El Comité Autoevaluador considera que en el programa de Música no han existido problemas considerables con respecto a la transparencia de los sistemas de evaluación, además tanto estudiantes como docentes respaldaron en las encuestas las políticas institucionales sobre este aspecto, al considerar que los sistemas de evaluación en sus materias correspondían en alto grado con las metodologías pedagógicas y los contenidos de ellas.

La institución establece un sistema de evaluación claro. En el pregrado de Música específicamente, las diferentes formas de evaluación se ajustan a los contenidos curriculares y a las necesidades individuales de cada estudiante, estando en concordancia los sistemas de evaluación con el perfil del egresado. Teniendo en cuenta lo expuesto, el Comité Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una calificación de 4.8, es decir esta característica se cumple plenamente.

### Característica 21. Trabajos de los estudiantes

Por la naturaleza del programa, los estudiantes practican constantemente las enseñanzas recibidas. El Departamento de Música propicia los espacios para que pueda encontrar las posibilidades creativas e interpretativas, que le permitan cultivar y expresar sus talentos y habilidades artísticas.

Los estudiantes también tienen la posibilidad de desempeñarse en diferentes campos (como integrantes de ensambles vocales o instrumentales, como compositores o arreglistas, o bien como docentes en diferentes instituciones musicales) lo cual da cuenta de la importante labor artística y cultural que realizan en la ciudad y el país.

Por medio de la constante interacción que tienen los estudiantes de Música en las actividades que agrupan diversos énfasis, el Departamento fomenta la formación de profesionales responsables y buenos ciudadanos, que proyectan su trabajo en procura de una convivencia civilizada entre sus conciudadanos conforme con la misión y filosofía de la Universidad.

Adicionalmente, los estudiantes del Programa en su gran mayoría promueven su labor artística por medio de numerosos trabajos, en los que han merecido premios o reconocimientos significativos de parte de la comunidad académica nacional e internacional.

En los últimos 5 años, 18 estudiantes del pregrado en Música han obtenido un total de 77 reconocimientos por sus diferentes participaciones en múltiples espacios. Entre ellos hay

reconocimientos nacionales e internacionales por participaciones en festivales, concursos, convocatorias etc. (ver Anexo - Premios y reconocimientos a estudiantes).

En general, los premios y reconocimientos a los estudiantes del programa han venido en aumento, se evidencia una mayor participación en diferentes festivales, concursos y convocatorias por parte de los estudiantes, lo cual contribuye al cumplimiento de algunos objetivos institucionales.

La calidad del trabajo que realizan los estudiantes fue destacada por los profesores en la encuesta, en la Tabla 47 se muestra que el 91% de los mismos calificó entre 4 y 5 (siendo 5 la máxima calificación) la correspondencia entre los trabajos que ellos proponen y los logros obtenidos por los estudiantes del Programa.

Tabla 47. Apreciación de los profesores sobre la calidad del trabajo

Opción	Respuestas	Porcentaje
1	0	0%
2	0	0%
3	3	5%
4	19	34%
5	32	57%
No tiene conocimiento	2	4%
TOTAL	56	100%

Es importante resaltar, que desde el año 2016, la Universidad EAFIT decide fortalecer el desarrollo de competencias en sus estudiantes, por lo que se viene adelantando capacitaciones a nivel directivo y docente para la transformación macro, meso y microcurricular. Lo anterior a su vez ha llevado a la comunidad a replantearse las formas de evaluación que tenga en cuenta las actitudes, conocimientos, capacidades y habilidad de los estudiantes. En el programa de Música es muy común y utilizada la evaluación por competencias, ya que se tiene en cuenta el proceso y avance personal del estudiante.

Se pudo concluir que los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios, favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa. Teniendo en cuenta lo expuesto el Comité Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una calificación de 5.0, es decir esta característica se cumple plenamente.

### Característica 22. Evaluación y autorregulación del programa

La Universidad EAFIT ha venido realizando permanentemente procesos de autoevaluación, tanto institucionales como de cada uno de los programas, con fines de acreditación y de mejoramiento continuo.

Las políticas necesarias para garantizar la realización de estos procesos se encuentran soportadas en documentos como el Plan Estratégico de Desarrollo, los Planes Operativos, los Estatutos y las Políticas y Modelos Institucionales de Autoevaluación.

## Resultados de la Autoevaluación | 75

El Reglamento Académico de los Programas de Pregrado establece las funciones del Comité de carrera, donde se evalúan todas las decisiones de rediseño del currículo y se consideran planes de mejoramiento de acuerdo a lo determinado en las asambleas de carrera.

Los resultados provenientes de las evaluaciones que le hacen los estudiantes a los docentes son un insumo fundamental para tomar decisiones dentro del pregrado. Cualquier cambio curricular debe ser presentado por la jefatura de pregrado ante el Consejo de Escuela, y dependiendo de la dimensión del cambio, puede ser necesario llevarlo al Consejo Académico para su aprobación.

Específicamente en el Programa de Música, la evaluación de los objetivos y logros se realiza en espacios como los Comités Académicos, los Consejos de Escuela, las Asambleas de Carrera y las reuniones con el Departamento de Prácticas Profesionales, entre otros.

Adicionalmente, el Departamento desarrolla diversas actividades y propicia espacios convenientes para definir las políticas y tomar decisiones ligadas al Programa, en las cuales cuenta con la participación de docentes, estudiantes y egresados. Dichas actividades son: las reuniones del Departamento, la asamblea general de estudiantes y las Reuniones del Consejo académico.

La participación de los estudiantes es fundamental en estos procesos, donde tienen la oportunidad de evaluar la calidad y otros aspectos del programa, mediante la encuesta a graduandos, que diligencian como requisito administrativo previo a la ceremonia de graduación.

Así mismo los profesores y estudiantes del Programa reconocieron la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.

Tabla 48. Incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en estudiantes

Opción	Respuestas	Porcentaje
1	4	3%
2	8	6%
3	13	9%
4	47	33%
5	57	40%
No tiene conocimiento	13	9%
TOTAL	142	100%

Tabla 49. Incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en profesores

Opción	Respuestas	Porcentaje
1	0	0%
2	1	2%
3	4	7%
4	22	39%
5	23	41%
No tiene conocimiento	6	11%
TOTAL	56	100%

En términos generales, y partiendo de la información anterior, podemos afirmar que hay una incidencia directa y positiva de la evaluación y autorregulación del programa en el mejoramiento del mismo.

En los últimos cinco años el Programa ha venido realizando acciones de mejora del Plan de Mejoramiento 2012 consignadas en el Informe de autoevaluación del Pregrado en Música, con fines de reacreditación. (ver Anexo - Balance del Plan de mejoramiento 2012)

Dentro de los aspectos propuestos en el plan de mejoramiento 2012 está la revisión y modernización del plan curricular. Se ha venido trabajando en una reforma curricular del pregrado en Música con miras a su actualización, la integración de las materias teóricas, el fortalecimiento de las materias prácticas integradoras, la inclusión de nuevas competencias y habilidades que demanda el mercado laboral (sociales, pedagógicas, de gestión e informáticas), el diseño por competencias, la evaluación con rúbricas y, en general, un mayor apego al modelo pedagógico ecléctico que actualmente promueve la Universidad.

Desde el 2013 se ha venido trabajando en la reforma del plan de estudios del pregrado en Música y se han diseñado varios borradores; sin embargo, su realización se ha venido postergando para ser llevada a cabo el presente año 2020.

El Comité Autoevaluador pudo concluir que hay procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresado y empleadores. Cabe anotar que el proceso para la reformulación de la malla curricular del programa ha pasado en el tiempo y no se ha concretado directamente desde el año 2013, y tal motivo se refleja en la calificación. Finalmente, el Comité Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una calificación de 4.8, es decir esta característica se cumple plenamente.

### Característica 23. Extensión y proyección social

Una de las fortalezas del programa de Música es sin duda la proyección a la comunidad, con la que aporta e impacta el entorno social y cultural, regional, nacional e internacionalmente.

El Programa de Música de EAFIT se ha convertido en un excelente referente de formación de músicos profesionales en el país. Los aportes más importantes del programa tienen que ver con el dinamismo de su currículum, el posicionamiento de diferentes eventos académicos y artísticos con invitados nacionales e internacionales, el trabajo conjunto con la Orquesta Sinfónica de la Universidad y el fortalecimiento de la actividad coral con un importante impacto para la región y el país. En este momento podemos decir que el Programa de Música de EAFIT es líder en la divulgación de la música contemporánea latinoamericana, y de nuevos repertorios e intérpretes en la región y en el país; incrementando el nivel musical del medio.

Se destaca también el aporte realizado a través de la publicación de partituras y grabaciones de compositores colombianos, resultado de la investigación que se realiza en el Departamento por medio del Grupo de investigación en Estudios Musicales. La Sala de Patrimonio Documental y la Biblioteca Digital ofrecen una serie de archivos y colecciones abiertas a toda la comunidad, fortaleciendo así las fuentes de consulta para los diferentes proyectos de investigación.

El Programa de Música, con la programación de sus diversas actividades, amplía las posibilidades de acceso del público a eventos de alta calidad artística, realizando una contribución importante al ampliar la comprensión de la música, no sólo para el disfrute colectivo, sino también como una herramienta de transformación social, con la que se pueden generar procesos de sensibilización artística y estética en el público.

Los estudiantes de Música, a través de las diferentes opciones que tienen para su práctica, como son la investigación, la docencia y la práctica internacional, se han destacado por su desempeño, por permanecer y/o crear ellos mismos, grupos para proyectarse a la sociedad. Aportan al fortalecimiento de procesos de creación de nuevo conocimiento en el ámbito artístico y a la consolidación de un acervo cultural que fortalece el tejido social de la región. Además, El Pregrado en Música es uno de los programas de la Universidad que más estudiantes becados tiene, realizando con esto una importante labor de proyección social.

El trabajo que realiza en coordinación con la Orquesta Sinfónica de la Universidad, con la programación de sus diversas actividades, enriqueciendo de esta forma mediante el acceso al público a eventos de alta calidad artística.

El departamento, mediante el programa de Música ofrece diferentes actividades y proyectos que guardan estrecha relación. Se destacan:

- Organización de festivales nacionales e internacionales de música.
- Convocatoria a diferentes encuentros musicales bajo una temática específica.
- Programación de conferencias abiertas con invitados nacionales e internacionales.
- Realización de conciertos con las diferentes agrupaciones musicales del departamento, y con la Orquesta Sinfónica en los cuales intervienen solistas nacionales e internacionales, que a su vez realizan clases maestras con los alumnos del programa.
- Publicación de artículos, libros, partituras, discos compactos, productos derivados de las diferentes líneas de investigación y de la Maestría en Música.

La Sala de Patrimonio Documental, la Biblioteca Digital y el Centro de Educación Continua de la Universidad EAFIT cumplen con una labor fundamental en la extensión y difusión social.

Las evidencias del impacto que se ha generado en el entorno, tanto en la programación de diferentes actividades culturales, académicas, y artísticas, como en la producción de los docentes del programa se pueden encontrar en el Anexo - Eventos y archivos de prensa, y en el Anexo - Producción Docentes.

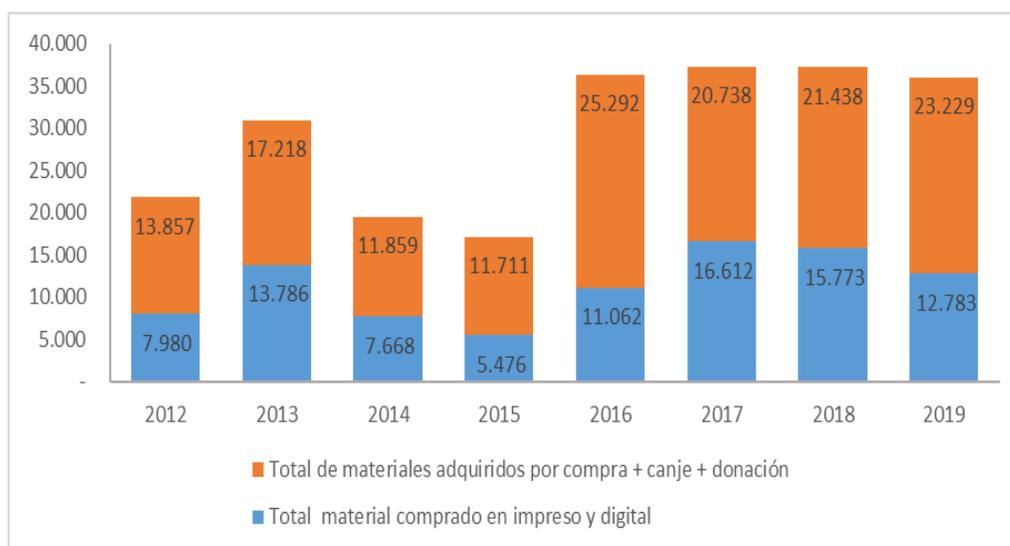
Se concluye que, sin lugar a dudas, la proyección social es una de las grandes fortalezas del Departamento de Música. Tiene un impacto significativo e importante en la sociedad, tanto en la cultura local, regional, nacional e internacional. El Comité Autoevaluador le asignó la calificación de 5.0, se cumple plenamente.

### Característica 24. Recursos bibliográficos

El Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas ha desarrollado a lo largo de los años unas actividades para la promoción y el disfrute de la lectura, la escritura y la cultura (ver Anexo – Informe Recursos Bibliográficos)

La Política de compra y actualización del material bibliográfico está en cabeza del Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas (CCBLEV) que, en conjunta colaboración con el profesor enlace de cada departamento académico, se encarga de adquirir los recursos de acuerdo con las necesidades de éste y con las solicitudes que realicen los estudiantes y coordinadores de área. (ver Anexo – Informe Recursos Bibliográficos).

Figura 6. Cantidad de materiales adquiridos por compra, canje y donación



Fuente: Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas

Se constata que la Biblioteca facilita el acceso a la información y dispone de material bibliográfico suficiente, actualizado y pertinente para apoyar los procesos de enseñanza - aprendizaje, investigación y extensión, igualmente, actualiza permanentemente la bibliografía que soporta las investigaciones y los planes de estudio de todos los programas académicos que ofrece la Universidad.

En cuanto a las políticas de selección como instrumento de apoyo a la labor curricular, fuente de conocimiento para la investigación y la extensión y en cumplimiento de su gestión administrativa, la Biblioteca Luis Echavarría Villegas, ha definido unas políticas para la adquisición de sus recursos de información, con el ánimo de optimizar este proceso integrador.

La Biblioteca tiene detallada las políticas frente al uso de las bases de datos, selección y desarrollo de colecciones, al igual que los términos y condiciones de uso de las bases de datos bibliográficas. (ver Anexo – Informe Recursos Bibliográficos). Además, para desarrollar sus colecciones, la biblioteca adquiere principalmente los materiales, en cualquier formato, solicitados por los profesores, investigadores, estudiantes y empleados de la institución.

Las colecciones de la Biblioteca Luis Echavarría Villegas apoyan los procesos de educación formal de pregrado y posgrado, los programas de educación continua, el aprendizaje de idiomas, la formación artística y cultural, y la promoción de la lectura.

El desarrollo de colecciones busca construir y mantener el acervo de la biblioteca, para que sirva de soporte a las actividades de la institución, de manera que todos los miembros de la comunidad académica tengan acceso a la información tanto en formato impreso como digital.

Se tuvieron en cuenta las apreciaciones de 142 estudiantes y 56 profesores sobre diferentes aspectos del material bibliográfico, las cuales arrojaron un alto grado de aceptación. Ver Tabla 50.

Tabla 50. Apreciación estudiantes y profesores material bibliográfico

	Suficiencia	Actualización	Pertinencia
Estudiantes	90%	78%	86%
Profesores	93%	86%	93%

En la siguiente tabla podemos encontrar la inversión anual incluida en el presupuesto del CCBLEV para las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas en los últimos 5 años.

Tabla 51. Inversión anual CCBLEV para adquisiciones material bibliográfico

	Presupuesto RECURSOS PARA MATERIAL BIBLIOGRÁFICO					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Suscripción bases de datos de revistas electrónicas y portales especializados.	\$1.291.036.857	\$1.700.000.000	\$2.044.489.000	\$2.528.875.310	\$2.626.262.663	\$2.607.172.699
Suscripción revistas impresa.						
Libros, audiovisuales, partituras, documentos y normas.	\$424.000.000	\$440.000.000	\$650.000.000	\$700.000.000	\$638.500.000	\$728.000.000
<b>TOTAL (PESOS)</b>	<b>\$1.715.036.857</b>	<b>\$2.140.000.000</b>	<b>\$2.694.489.000</b>	<b>\$3.228.875.310</b>	<b>\$3.264.762.663</b>	<b>\$3.335.172.699</b>

Fuente: Centro Cultural y Biblioteca Luis Echavarría Villegas

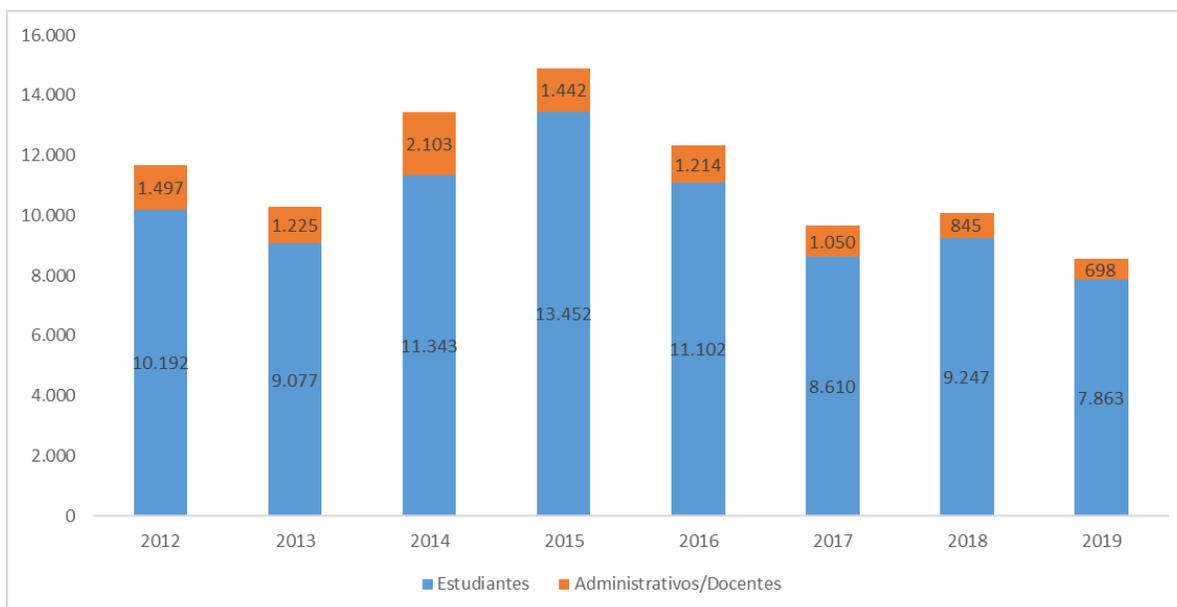
Se constata que desde el 2016, la Biblioteca viene adquiriendo en formato electrónico los textos guías de los programas académicos, con el fin de garantizar el acceso a la comunidad universitaria de los libros de la Colección de Reserva (textos guías), los 7 días a la semana y las 24 horas al día, sin importar donde se encuentre el estudiante.

## Resultados de la Autoevaluación | 80

Las áreas de conocimiento con más consulta son: ciencias sociales, ciencias naturales y matemáticas, tecnología (ciencias aplicadas).

La siguiente grafica muestra los préstamos físicos realizados entre 2012-2019 por los estudiantes y administrativos del departamento de Música:

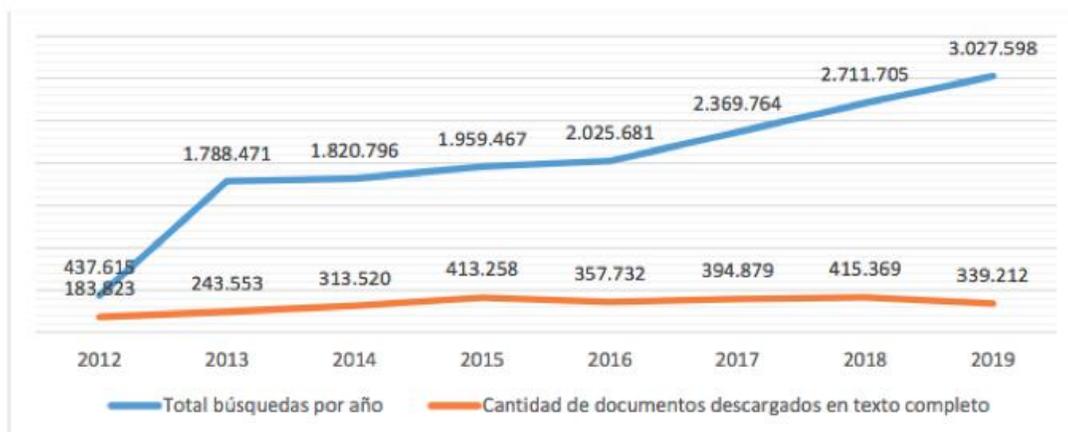
Figura 7. Préstamos de material físico por parte de estudiantes, administrativos y docentes



Fuente: Centro Cultural y Biblioteca Luis Echavarría Villegas

Las descargas de documentos realizadas de las bases de datos por parte de estudiantes de pregrado y posgrado, docentes, investigadores y personal administrativo a nivel institucional entre 2012 y 2019, fueron las siguientes:

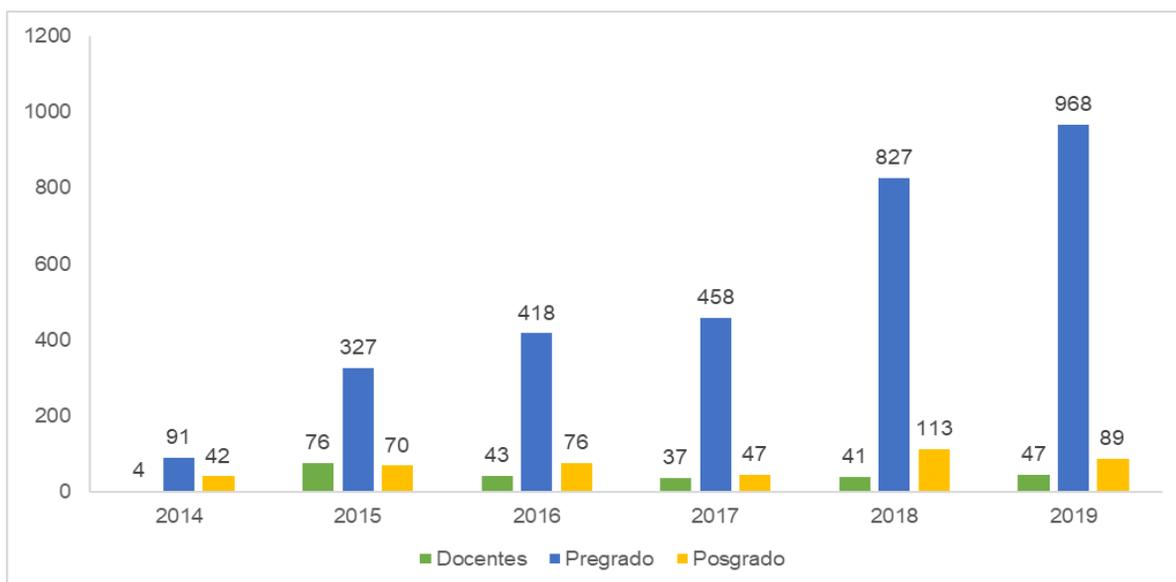
Figura 8. Consultas en base de datos por parte de la comunidad académica



Fuente: proveedores de recursos de información – 01 enero de 2017 al 30 de septiembre de 2019

La Biblioteca también lleva a cabo una serie de estrategias para promover el uso de su espacio (ver Anexo - Información Recursos Bibliográficos), como el Programa de Formación en Competencias Informacionales (COIN), que tiene como objetivo desarrollar las competencias informacionales de los estudiantes, docentes, investigadores y empleados administrativos de la Universidad EAFIT, con el fin de crear una cultura del acceso, evaluación y uso adecuado de la información, que les permita participar eficazmente en la sociedad de la información y que propicie el aprendizaje para toda la vida. En la Figura 9 se muestran los participantes por año en dicho programa.

Figura 9. Participantes de la Escuela de Humanidades en los cursos de formación del Programa COIN



Fuente: Centro Cultural y Biblioteca Luis Echavarría Villegas

De acuerdo con la información y los datos analizados sobre esta característica se concluye que las estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico se cumplen plenamente. La universidad cumple plenamente, proporcionando las estrategias y mecanismos necesarios. El uso de las bases de datos ha incrementado en el 2019, lo cual puede explicar la disminución en el préstamo de materiales. El Comité Autoevaluador estuvo de acuerdo en asignar la calificación de 5.0, esta característica se cumple plenamente

### Característica 25. Recursos informáticos y de comunicación

La Universidad EAFIT cuenta con un amplio abanico de plataformas para los miembros de la comunidad académica. Ulises e Interactiva son dos plataformas que utilizan los estudiantes para ver su rendimiento académico en el semestre, así como para enviar contenidos de materias específicas (trabajos, participación en foros y correos), solicitar informes, generar certificados, seleccionar horario, entre otros. De igual manera, los docentes pueden hacer uso de esas plataformas para realizar exámenes en línea, enviar documentos de apoyo y talleres.

La Universidad EAFIT hace un esfuerzo todos los años por renovar e incrementar los equipos de cómputo a disposición de estudiantes y profesores. Entre 2010 y 2019 el número de equipos de

## Resultados de la Autoevaluación | 82

cómputo en toda la Universidad aumentó de 2.949 a 6.189. Este indicador combina tanto los equipos de los profesores como los equipos a disposición de los estudiantes en todas las salas de cómputo. La espina dorsal de la infraestructura tecnológica de la Universidad es su red de datos, también llamada Campus Network la cual es renovada cada año. Para el 2019 se amplió el canal de datos a 2.1 gigabytes por segundo y el número de puntos de red se incrementó a 5.458.

La conectividad inalámbrica también mejoró sustancialmente, al punto que hoy en día la red de datos soporta hasta 25.000 dispositivos conectados simultáneamente. En la Tabla 52 se puede consultar la evolución de la capacidad tecnológica de la Institución.

Tabla 52. Infraestructura tecnológica de última generación

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total computadores	4371	4626	5109	5582	5861	6189
Total servidores físicos	36	33	19	14	14	20
Total servidores virtualizados	27	27	76	168	168	220
Puntos de red	4236	4236	5156	5230	5230	5458
Eq. de cómputo comprados	515	398	771	635	690	442
Canal de internet	550 Mbps	690 Mbps	720 Mbps	1,3 Gbps	1,3 Gbps	2.1 Gbps
Total licencias de software	6385	6385	8985	18922	18922	22832
Número salas de cómputo	48	48	49	52	52	52
Total equipos en las salas de cómputo	1606	1606	1630	1785	1785	1837
Equipos para préstamos a estudiante	100	100	100	110	160	160

Fuente: Informe de Gestión, Universidad EAFIT 2019

La Universidad EAFIT cuenta con una plataforma virtual denominada “EAFIT Interactiva”, la cual permite la interacción de estudiantes con profesores para el desarrollo eficiente de las clases. En dicha plataforma, los docentes pueden ingresar todos los contenidos que consideren pertinentes, así como anuncios, bibliografía, enlaces, glosario y preguntas frecuentes sobre los temas de la asignatura. En cuanto a la interacción, la plataforma permite a estudiantes y profesores enviar correos y participar en foros, así como también permite realizar actividades evaluativas como exámenes y talleres en línea. De igual manera, los trabajos que surjan del desarrollo de las clases pueden ser enviados a los profesores por medio de Interactiva. (ver Anexo - Instructivo de Acceso a la plataforma EAFIT Interactiva).

La Universidad cuenta con una Dirección de Informática que se encarga de velar por el correcto funcionamiento de la gran variedad de plataformas que tiene la Institución, y de los equipos con que cuenta. De esta manera, se busca mantener la alta calidad en los recursos informáticos, mediante su debida actualización y mejoramiento, con el fin de asegurar la disponibilidad y el acceso a toda la comunidad académica, que permita a su vez el buen funcionamiento de los procesos académicos del Pregrado de Música. (ver Anexo - Políticas de tecnología).

Por medio de las encuestas realizadas a 142 estudiantes y 56 profesores se pudo observar que un 87% de los estudiantes y un 96% de los profesores dieron una calificación alta a la suficiencia (cantidad) de los recursos informáticos y de comunicación. En lo relacionado con la pertinencia del material bibliográfico un 82% de los estudiantes y un 93% de los profesores están de acuerdo con que los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa son pertinentes.

Analizando los diferentes aspectos de esta característica, el Comité Autoevaluador pudo concluir que la Universidad EAFIT garantiza la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información por medio de distintas plataformas tecnológicas, así como un suficiente número de equipos y conexiones de red, además de un amplio canal de datos. Estas plataformas permiten que los profesores creen sus propias estrategias y mecanismos de comunicación con los estudiantes de acuerdo con las necesidades de su área. La Universidad cuenta con la oficina de Dirección de Informática que permite seguimiento al rendimiento, capacidad y seguridad de los equipos, así como a la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

Una buena parte de los estudiantes, y la mayoría de los profesores, piensa que los recursos informáticos y de comunicaciones de la Universidad son suficientes y que es eficiente y oportuna su actualización y soporte técnico.

La encuesta a los estudiantes sobre suficiencia de los recursos informáticos muestra como una oportunidad de mejora el aumentar los recursos informáticos disponible que usan los estudiantes y su oportuna actualización. El grupo de autoevaluación asignó una calificación de 4.8 se cumple plenamente.

### Característica 26. Recursos de apoyo docente

En lo que respecta a la planta física y la dotación, el Departamento de Música cuenta con un edificio (Bloque 30) diseñado específicamente para música, con insonorización acústica, aire acondicionado, aulas de clase, cubículos para práctica individual y colectiva, aulas de ensayo, computadores con acceso a internet, televisores o proyectores; además de dotación de pianos verticales, de cola y teclados electrónicos tipo clavinova. Para los estudiantes que no cuentan con instrumentos musicales, la Universidad dispone de ellos para préstamo. A quienes si poseen instrumentos musicales de su propiedad, la Universidad les ofrece el servicio de casilleros para que los guarden ahí y no se expongan a la inseguridad de las calles. (ver Anexo - Espacios del bloque 30 y la dotación de instrumentos musicales y equipos).

Se tuvieron en cuenta las apreciaciones de 142 estudiantes y 56 profesores relacionadas con la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente. Ver Tabla 53.

Tabla 53. Apreciación estudiantes y profesores sobre recursos de apoyo docente

	Capacidad	Dotación	Disponibilidad	Aprovechamiento	Calidad
Estudiantes	84%	79%	70%	79%	89%
Profesores	90%	84%	77%	88%	90%

El Departamento de Música tiene actualmente diferentes convenios con instituciones nacionales e internacionales, tanto en el ámbito académico como en el cultural, de investigación, de creación artística y de proyección social. En los listados anexos se pueden encontrar los convenios con la correspondiente movilidad tanto saliente nacional e internacional, como entrante nacional e internacional. (ver Anexo - convenios y movilidad, Anexo - apoyo Iberacademy Comunidad EAFIT y Anexo - Movilidad estudiantes pregrado en Música).

Desde un bloque que cuenta con toda la dotación necesaria para desarrollar un programa de Música, hasta una gran diversidad de convenios académicos y culturales con otras Universidades del mundo y con eventos musicales como festivales, talleres y concursos, el programa de Música de Eafit cuenta con una amplia posibilidad de recursos de apoyo docente. El Comité Autoevaluador estuvo de acuerdo en asignar una calificación de 5.0 se cumple plenamente.

### Conclusiones del factor:

Característica	Pon.	Cal.
16. Integralidad del currículo	1.33%	4.7
17. Flexibilidad del currículo	1.33%	4.6
18. Interdisciplinariedad	1.33%	4.7
19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	3.33%	4.8
20. Sistema de evaluación de estudiantes	1.33%	4.8
21. Trabajos de los estudiantes	3.33%	5.0
22. Evaluación y autorregulación del programa	3.33%	4.8
23. Extensión o proyección social	2.5%	5.0
24. Recursos bibliográficos	3.33%	5.0
25. Recursos informáticos y de comunicación	3.33%	4.8
26. Recursos de apoyo docente	3.33%	5.0
<b>Total Factor</b>	<b>27.8%</b>	<b>4,9</b>

A partir de la evaluación que se realizó a las características del Factor 4, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- El currículo del programa de Música es flexible y contribuye a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos y principios de los estudiantes, en coherencia con los valores institucionales expresados en la Misión y la Visión de la Universidad.
- El currículo de la carrera es lo suficientemente flexible, lo que le permite mantenerse actualizado para la aplicación de diversas estrategias pedagógicas y facilita la movilidad interna y externa de los estudiantes.
- El Departamento de Música aplica las políticas establecidas por la Universidad para el tratamiento interdisciplinario de los problemas ligados al Programa.
- El Departamento de Música fomenta en alto grado la participación de profesores y estudiantes en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio en el campo del programa.
- Los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para impartir los contenidos del Programa de Música a los estudiantes son coherentes con la naturaleza de la carrera y con los objetivos que quiere lograr el Departamento.

- La Universidad tiene establecida una reglamentación institucional en materia de evaluación académica de los estudiantes, consignada en el Reglamento Académico de los Programas de Pregrado.
- El Programa de Música, basado en sus objetivos y en correspondencia con las exigencias propias de su campo de estudio, promueve la calidad de los diferentes trabajos asignados a los estudiantes.
- La Universidad EAFIT ha definido criterios claros para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa. Durante los últimos 20 años la Institución viene fortaleciendo y afianzando la calidad para todas sus actividades académicas y administrativas y para el seguimiento de los planes operativos.
- El Departamento de Música propicia los espacios para la participación de profesores, estudiantes y egresados en la definición de metas y la evaluación del Programa, por medio de la delegación de representantes a los cuerpos colegiados de la Institución.
- El programa promueve la indagación en los estudiantes, para inculcar en estos el espíritu investigativo. El Semillero de investigación en Estudios Musicales ha permitido la vinculación de estudiantes como investigadores.
- La formación de los docentes que desarrollan investigación en el Programa de Música está acorde con los objetivos del Programa, teniendo en cuenta que la naturaleza del mismo es formativa, más que investigativa.
- La Universidad EAFIT desde su postura estratégica expresa la intención de promover las actividades de extensión y proyección social. De igual forma, esta postura es desarrollada por el Departamento de Música en el planteamiento de sus objetivos.
- La Universidad y el Departamento de Música brindan a los estudiantes los recursos y herramientas necesarias para la consulta de recursos bibliográficos y bases de datos, por medio de los servicios del CCBLEV.
- La Universidad EAFIT cuenta con una infraestructura informática y de comunicaciones suficiente para suplir las necesidades de la comunidad académica.
- Existen múltiples espacios para toda la comunidad universitaria: laboratorios, aulas, escenarios deportivos, zonas verdes, entre otros espacios adecuados y dotados con los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas.
- Las aulas y cubículos del Departamento de Música se encuentran dotadas con los equipos necesarios para facilitar la enseñanza y estudio de los alumnos.
- Existen criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, los cuales están centrados principalmente en el sistema de evaluaciones de las materias y en la evaluación del semestre académico por parte de los profesores y coordinadores de área.

- En general consideramos que las materias tienen una buena asignación en los tiempos de clase directa y de estudio independiente por parte los estudiantes, lo cual a su vez se refleja en los créditos asignados a cada materia. Sin embargo, algunas materias se esperaría que tengan una mayor participación en créditos y tiempos en una futura reforma. Estas son: Música de Cámara, Correpetición y Piano para Composición y Dirección.

### Factor 5. Visibilidad nacional e internacional.

#### Característica 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

La Universidad cuenta con la Dirección de Mercadeo Institucional, la cual se encarga de liderar estrategias de mercadeo transversales a la institución. Dentro de la Dirección de Mercadeo, se encuentra el Área de Investigación de Mercados, la cual se encarga de la gestión de la investigación de mercados (nacional e internacional). Su función es definir hacia dónde debe dirigirse la estrategia de desarrollo de nuevos programas de pregrado y posgrado, así como la pertinencia de los programas actuales y la composición del portafolio de productos de la Universidad de acuerdo con las políticas institucionales y los lineamientos de dicha Dirección.

Además, el Área de Investigación de Mercados realiza periódicamente estudios de investigación sobre referentes académicos externos (Benchmarking) que sirven al Comité Académico del Departamento para hacer revisiones y actualizaciones al plan de estudios. (ver Anexo - Benchmarking programa de Música).

El Departamento de Música actualmente tiene convenios y actividades de cooperación académica vigentes, con 29 universidades extranjeras y con 9 universidades Colombianas, los cuales cuentan con programas de Música. (ver Anexo - Convenios Nacionales e Internacionales).

Es importante mencionar el convenio con la Fundación IBERACADEMY el cual tiene como objetivo ofrecer oportunidades de desarrollo artístico a jóvenes músicos; y contribuir al fortalecimiento del ecosistema musical. A continuación, detallamos los participantes de la comunidad EAFIT que recibieron apoyo / financiación de la Fundación Iberacademy para movilidad nacional e internacional durante 2019. (ver Anexo - Apoyo Iberacademy Comunidad EAFIT).

En el campo de movilidad internacional también están los estudiantes que realizan su semestre de práctica profesional de tipo académico en diferentes países del exterior. (17 estudiantes en los últimos 5 años.)

Tabla 54. Práctica profesional en el exterior (2015 - 2019)

Semestre	País	Número de estudiantes
2015-1	Argentina	2
2015-2	Argentina	1
	Austria	1
2016-2	España	1

## Resultados de la Autoevaluación | 87

Semestre	País	Número de estudiantes
	Estados Unidos	1
2017-2	México	1
	Reino Unido	1
2018-1	Brasil	1
	España	1
	Estados Unidos	2
2019-1	Bélgica	1
	Nueva Zelanda	1
2019-2	Bélgica	1
	España	1
	Estados Unidos	1
<b>TOTAL</b>	<b>PRACTICA EN EL EXTERIOR</b>	<b>17</b>

Fuente: Departamento de Práctica Profesionales

Se tuvieron en cuenta las apreciaciones de 142 estudiantes, sobre diferentes aspectos relacionados con el tema:

- Promoción del pregrado sobre la interacción de sus estudiantes y profesores en ambientes nacionales e internacionales: un 80% de los estudiantes calificaron entre 4-5 mostrando un alto grado de aceptación.
- Consideración de los estudiantes sobre la incidencia positiva en el programa debido a la interacción de los profesores con otras comunidades académicas: un 85% de los estudiantes calificaron entre 4-5 mostrando un alto grado de aceptación.
- Reconocimiento que tiene el Programa en la ciudad y en el país: un 92% de los estudiantes calificaron entre 4-5 mostrando un alto grado de aceptación.
- La pertinencia de los convenios activos nacionales e internacionales, para el logro de los objetivos institucionales: un 96% de los estudiantes calificaron entre 4-5 mostrando un grado muy alto de aceptación.
- En el aspecto relacionado con el conocimiento de los convenios de movilidad académica que ofrece el pregrado, un 52% de los estudiantes contestaron afirmativamente y un 48% negativamente, mostrando un alto grado de desconocimiento de los convenios existentes.
- También se tuvo en cuenta la apreciación de los profesores reflejadas en los resultados de una encuesta realizada sobre el conocimiento de los convenios de movilidad y cooperación académica que ofrece el pregrado un 45% contesto afirmativamente y un 55% no tiene conocimiento de estos convenios.
- En lo relacionado con los proyectos de investigación, proyectos de creación artística y cultural y/o proyección, desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros

## Resultados de la Autoevaluación | 88

de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área, se pudo constatar que existe un alto número de proyectos con productos como publicaciones de artículos, libros, realización de conciertos, composiciones entre otros, (ver Anexo-Grupo de Estudios Musicales).

La Universidad tiene una asignación presupuestal asignada con fines de internacionalización, en la Tabla 55 se ilustra el presupuesto de la institución, teniendo en cuenta el rubro de internacionalización.

La siguiente tabla ilustra el presupuesto de la Institución, teniendo en cuenta el rubro de internacionalización. La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es la encargada de este tipo de actividades y sus presupuestos desde 2015 a 2020. (ver Anexo - Presupuestos ORI)

Tabla 55. Distribución porcentual en la asignación presupuestal del programa

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	% PART					
Presupuesto de gastos de la Universidad EAFIT	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	\$239,049,875,873	\$262,312,152,224	\$277,229,974,534	\$325,169,291,081	\$319,067,381,707	\$359,211,961,898
Presupuesto EAFIT para gastos de personal de docencia	26%	28%	28%	26%	27%	26%
Presupuesto para gastos de personal del programa	5,15%	5,03%	5,07%	4,95%	4,47%	5,16%
Presupuesto EAFIT para investigación	12,10%	10,05%	6,78%	9,44%	10,83%	9,33%
Presupuesto para investigación del programa	0,18%	0,16%	0,07%	0,04%	0,35%	0,49%
Presupuesto EAFIT para proyección social	22%	22%	17%	21%	27%	24%
Presupuesto para proyección social del programa	0,15%	0,12%	0,12%	0,10%	0,10%	0,00%
Presupuesto EAFIT para bienestar institucional	3%	3%	3%	3%	3%	3%
Presupuesto para bienestar institucional del programa	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Presupuesto EAFIT para internacionalización	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%
Presupuesto para internacionalización del programa	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

El programa ha tenido un alto impacto en el medio musical de Medellín, Antioquia y Colombia, en la medida en que los graduados del programa generan o participan en procesos de mejoramiento y cambio en las diversas instituciones musicales del país, así como desde sus actividades musicales personales, que ahora desempeñan con mayores conocimientos y criterios de excelencia.

Algunas de las universidades donde laboran nuestros egresados son: en Antioquia, Universidad EAFIT, Universidad de Antioquia, Instituto de Bellas Artes, Universidad Adventista de Colombia, Instituto Tecnológico Metropolitano y Escuela Tecnológica Débora Arango; Cauca, Universidad del Cauca; Nariño, Universidad de Nariño; Valle, Universidad del Valle y Conservatorio Departamental Antonio María Valencia; Caldas, Universidad de Caldas; Pereira, Universidad Tecnológica de Pereira; Tolima, Universidad del Tolima y Conservatorio del Tolima; Bogotá, Universidad Central; Santander, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Pontificia Bolivariana y

Universidad Industrial de Santander; Atlántico, Universidad del Atlántico; Chocó, Universidad del Chocó.

Las principales orquestas del país tienen, entre la planta de músicos, estudiantes y egresados de la Maestría en Música; ellas son: Orquesta Sinfónica Universidad EAFIT, Orquesta Filarmónica de Medellín, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Sinfónica del Caldas y Sinfónica del Valle.

Es fundamental para el crecimiento del medio musical y cultural del país la labor que han desarrollado profesores, estudiantes y egresados. Un número importante de los estudiantes y egresados se desempeña en Instituciones de formación musical no formal como Batuta, donde el actual director artístico (nacional) es egresado de la Maestría; Red de Bandas y Orquestas de Medellín donde, de igual manera, gran parte de los egresados son sus directores o profesores; Bandas y agrupaciones municipales, así como profesores de colegios donde el área de la música es de vital importancia, como el Instituto musical Diego Echavarría, Colegio Montessori y Colegio Alemán en Medellín. Adicionalmente, generan impacto en sus respectivas comunidades a través de su producción artística y algunos de ellos alcanzan logros con un mérito relevante, tanto en el medio local como en el nacional e internacional.

En general, se evidencia que el programa toma como referencia diferentes tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión, y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; tiene contacto con miembros distinguidos de estas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

La Universidad tiene una asignación presupuestal asignada con fines de internacionalización. Sin embargo, se propone hacer una mayor divulgación a los diferentes convenios académicos nacionales e internacionales a docentes y estudiantes de la universidad. El Comité Autoevaluador asignó una calificación de 4.8 se cumple plenamente.

### Característica 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes

Actualmente en el programa existen 29 convenios internacionales con países de América, Asia y Europa, y 9 convenios nacionales. (ver Anexo - Convenios Nacionales e Internacionales).

En lo relacionado con estudiantes extranjeros hay registro de dos extranjeros en el programa en los años 2018 y 2019, uno por cada año.

Tabla 56. Movilidad estudiantes extranjeros entrante

Universidad Origen	2018	2019	Total
Concordia University		1	1
Fort Lewis College	1		1
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales

Se tiene registro del intercambio de actividad académica con profesores internacionales, como población entrante cuyos indicadores más altos, tanto a nivel nacional como internacional, se dieron en los años 2016 y 2018 (8 tallerista y 25 clases maestras respectivamente).

En el año 2019 se realizaron 40 visitas de maestros de música a la Universidad Eafit, para la realización de conciertos, clases magistrales y conferencias. (ver Anexo - Movilidad docentes visitantes)

Hay registro de ocho profesores del departamento de Música de participación en redes académicas, científicas, etc., de acuerdo con el tipo y modalidad del programa tal como se muestra en la Tabla 57.

Tabla 57. Participación de Profesores en redes académicas o científicas

Docente	Red	Aporte	País Red
Marco Alunno	Automix	Co-investigador	Colombia-Suecia
Andrés Gómez Bravo	Fundación Música de Camara de medellín	Director	Colombia
	International Initiatives Committee	Miembro	Estados Unidos
	College of Music Society	Miembro	Estados Unidos
Fernando Gil Araque	Red de Musicología	Miembro	Colombia
	Colegio de Compositores	Miembro	Latino America
	Red de Historiadores	Miembro	Colombia
Alejandro Posada	Academia Filarmónica Iberoamericana Iberacademy	Fundador y director	Colombia
Alejandro Valencia	Asociación Guitarrística de Medellín	Miembro	Colombia
Andrés Posada	Colegio de Compositores Latinoamericano de Música Arte	Miembro Fundador	Latinoamerica
	Centro Latinoamericano de Música	Miembro junta artística	Venezuela
Esneider Valencia	Society of Pi Kappa Lambda Tipo de red Virtual	Miembro	Estados Unidos
	North American Saxophone Alliance Tipo de red Virtual	Miembro	Estados Unidos
Javier Asdrubal Vinasco	International Clarinet Association.	Miembro representante por Colombia	Estados Unidos
	The Latin Recording Academy	Miembro	Estados Unidos

Fuente: Departamento de Música

Las siguientes tablas resumen la cantidad de estudiantes del Pregrado que han realizado intercambios o misiones académicas, que son reconocidas en el Programa de Música. (Ver Anexo - Informe movilidad Pregrado en Música).

Tabla 58. Movilidad estudiantil Saliente Internacional

Universidad destino	2015	2017	2018	2019	2020-1	Total
Birmingham City University		1	1			2
KASK Conservatorium				1		1
Musikene Centro Superior de Música del País Vasco				1		1
School of Art Conservatorium Hogent				1		1
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)		1				1
Universidad Nacional del Litoral	2					2
Universidade de São Paulo (USP)			1			1
University of North Alabama				1		1
Victoria University of Wellington				2	1	3
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>13</b>

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales

Tabla 59. Movilidad estudiantil Saliente Nacional

Universidad destino	2015	2016	2018	2019	2020	Total
Universidad Central - Bogotá	2					2
Universidad de Antioquia		2				2
Universidad de los Andes - Bogotá					1	1
Universidad Pontificia Javeriana - Bogotá			2	1		3
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>8</b>

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales

Las Tabla 60 y Tabla 61 contienen la información sobre los expertos visitantes al Departamento, de acuerdo con el tipo de visitante y si es nacional o extranjero. Desde 2015 a 2020. (ver Anexo - Movilidad docentes visitantes).

Tabla 60. Profesores visitantes Internacional

	Concierto	Conferencista	Tallerista	Profesor Invitado	Clase Maestra	Participación en Evento
2015	0	0	3	0	16	0
2016	7	6	8	1	11	1
2017	1	2	1	1	17	1
2018	0	1	2	0	25	2
2019	4	2	0	0	8	5
Total	12	11	14	2	77	9

Fuente: Departamento de Música

Tabla 61. Profesores visitantes Nacional

	Concierto	Conferencista	Tallerista	Profesor Invitado	Clase Maestra	Participación en Evento	Otro
2015	0	0	3	0	2	0	1
2016	0	2	2	1	6	0	0
2017	0	0	0	0	0	0	0
2018	0	3	3	0	7	5	0
2019	14	1	0	0	2	3	0
Total	14	6	8	1	17	8	1

Fuente: Departamento de Música

En las Tabla 62 y Tabla 63 se puede evidenciar tanto la movilidad nacional como internacional de los profesores del programa desde 2015 hasta 2020.

Tabla 62. Movilidad Internacional Profesores 2015-2020

	Conferencia	Seminario	Concierto	Taller	Clase Magistral	Conferencia	Asesoría	Congreso	Jurado	Eventos	Ponencia	Tutorías	Congreso	Otros
2015			12						2		1			1
2016	4		2	1	2					4				7
2017			6	6	2				1	3				2
2018			5		1					4	3			1
2019			3					1		9				4
TOTAL	4	0	28	7	5	0	0	1	3	20	4	0	0	15

Fuente: Departamento de Música

Tabla 63. Movilidad Nacional Profesores 2015-2020

	Conferencia	Seminario	Concierto	Taller	Clase Magistral	Conferencia	Asesoría	Congreso	Jurado	Eventos	Ponencia	Tutorías	Congreso	Otros
2015	1		12	6	5				2					7
2016			6	1	4					3				4
2017			5	4	1					2	1			1
2018	1		2	1	2					1				
2019	1		6	1		1								2
TOTAL	3	0	31	13	12	1	0	0	2	6	1	0	0	14

Fuente: Departamento de Música

## Resultados de la Autoevaluación | 93

Analizando el resultado de las encuestas realizadas a estudiantes y profesores se pudo concluir que ha habido una alta participación de estudiantes y profesores en actividades de cooperación académica. (ver Anexo - eventos y archivo de prensa)

La inversión en movilidad es manejada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad. (ver Anexo - Presupuestos ORI). Específicamente no hay un rubro destinado a proyectos en doble vía. El Comité Autoevaluador asignó a esta característica una calificación de 4.6 se cumple plenamente.

### Conclusiones del factor:

Característica	Pon.	Cal.
27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	3.33%	4.8
28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	3.33%	4.6
<b>Total Factor</b>	<b>6.66%</b>	<b>4,7</b>

La Universidad EAFIT cuenta con convenios nacionales e internacionales con importantes Instituciones tanto de educación musical como de actividades afines tales como conciertos, festivales entre otras, que permiten las relaciones externas de profesores y estudiantes, y que enriquecen la labor académica y cultural de la ciudad y el país.

Después de analizar los diferentes aspectos correspondientes a este Factor, el Comité Autoevaluador pudo concluir:

- Se debe motivar aún más el trabajo participativo de programas académicos, conferencias, talleres y conciertos, a todas las instituciones afines de la ciudad, como una forma de fomentar el aprendizaje conjunto y el crecimiento cultural y musical de la región.
- Es necesario aumentar los canales de información a los docentes y estudiantes acerca de los intercambios académicos, homologación de determinadas asignaturas en otras universidades en el exterior y demás beneficios que se puedan obtener por los intercambios.
- Propender porque los intercambios académicos y musicales aumenten más en el sentido de ser la comunidad académica, estudiantes y profesores de Eafit la que visite las distintas instituciones donde se tienen convenios, para luego retribuir esa información en sus pares en Medellín.

### Factor 6. Investigación, innovación y creación artística y cultural

#### Característica 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural

El PEI enfatiza formación investigativa como una de las mejores fuentes de mejoramiento de los programas académicos en la Universidad EAFIT (Ver Anexo – PEI Universidad EAFIT). De igual forma, reconoce que la formación en investigación inicia por un adecuado proceso de planeación institucional que potencialice los recursos físicos y humanos, garantizando sinergias efectivas entre el aprendizaje y la investigación. Por consiguiente, el diseño institucional de la Universidad EAFIT establece que la investigación debe estar orientada en el desarrollo de investigación formativa e investigación en sentido estricto (Ver Anexo-Guía Procedimiento de Investigación, 2009).

En el Artículo 40 del Capítulo III del Estatuto Profesorial (2012) se establece que “la docencia se articula estrechamente con la investigación en la medida en que el profesor es un estudioso y conocedor profundo de su campo de conocimiento disciplinar o profesional, y se preocupa por contribuir a su desarrollo mediante la formulación de preguntas que generan proyectos de investigación.” (Ver Anexo - Estatuto Profesorial 2012)

La Reglamentación de dicho Estatuto incluye un reglamento detallado para el fortalecimiento del sistema de investigación, en el que se refleja que la Universidad ha implementado muchas políticas para promover ampliamente la actividad investigativa. Como parte de sus objetivos incluye la creación de semilleros de investigación, grupos de investigación, centros, institutos, redes y alianzas. La Institución se ha propuesto incrementar la visibilidad y reconocimiento de la producción intelectual de la Universidad EAFIT. También ha creado un Comité de Ética de la Investigación, con funciones específicas para garantizar que las actividades investigativas siempre se realicen dentro del ámbito del derecho y la moralidad. También se ha conformado un Comité de Investigaciones de la Universidad EAFIT, encargado de brindar asesoría en investigación a la rectoría y a las escuelas de la Institución, obtener mecanismos de financiación, aprobar, evaluar y dar seguimiento de los proyectos investigativos, distribuir el presupuesto asignado por la Universidad para la investigación, y establecer procedimientos para el desarrollo de la investigación.

El Artículo 6 del “Reglamento para el fortalecimiento de la investigación”. La Universidad también dispone de un “Reglamento de Propiedad Intelectual de la Institución” que regula la titularidad de los derechos sobre la producción intelectual que se obtenga como resultado de las investigaciones. Así mismo, la Universidad otorga reconocimientos a los profesores que participen en proyectos de investigación promovidos por la Institución, de acuerdo con los resultados de sus trabajos. (Ver Anexo – Estatuto Profesorial pag. 79).

Por otro lado, el Proyecto Educativo del Programa establece las estrategias en torno a la Formación investigativa de los estudiantes, procesos de investigación, o de creación, en concordancia con el nivel de formación y sus objetivos. (Ver Anexo - PEP Pregrado de Música).

Para conocer lo relacionado con la promoción de la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en el Programa, se realizó una encuesta a 56 profesores en la que 73% calificaron entre 4 y 5, mostrando un alto grado de aceptación.

## Resultados de la Autoevaluación | 95

Los profesores del pregrado en Música tienen a su disposición todas las metodologías de enseñanza para promover en el estudiante el acto investigativo. Para incentivar en los estudiantes el ejercicio práctico de la investigación, los profesores también pueden apoyarse en los espacios para el desarrollo de la investigación formativa, como lo son el Semillero de Música (Simuh), y desde el mismo énfasis de cada uno de los estudiantes (instrumento, voz, composición y dirección).

Para conocer el grado de aceptación de los estudiantes sobre la actualización permanente del currículo, incorporando en las asignaturas avances investigativos, se tuvieron en cuenta los resultados de la encuesta realizada a 142 estudiantes donde un 60% respondió afirmativamente; y a la pregunta sobre la aplicación de mecanismos para incentivar la generación de ideas y preguntas de investigación un 71% respondió afirmativamente.

La investigación desarrollada en el Programa de Música se apalanca en el grupo de investigación en Estudios Musicales, que para el 2019 se encuentra clasificado en la categoría B.

Tabla 64. Clasificación Grupo de Investigación

Grupo	Código - Colciencias	Clasificación 2016	Clasificación 2017	Clasificación 2018	Clasificación 2019
Estudios Musicales	COL0058209	C	B	B	B

Fuente: Vicerrectoría de Descubrimiento y Creación

Tabla 65. Grupo de Investigación con sus respectivas líneas

GRUPOS DE INVESTIGACION	LINEAS
Grupo de estudios musicales	Composición
	Dirección
	Interpretación
	Musicología Histórica
	Música Aplicada
	Música y Tecnología
	Teoría de la Música

Fuente: Vicerrectoría de Descubrimiento y Creación

Tabla 66. Semilleros de Investigación relacionados con el programa

Semillero	Objetivo	Director	Integrantes
MUSUX	Es un grupo multidisciplinario de investigación artística conformado por músicos, video artistas, bailarines, fotógrafos, etc., enfocados en la creación de obras de arte vanguardista, con el uso de nuevas tecnologías informáticas, electrónicas, acústicas, electro acústicas, visuales, coreográficas, etc.	Rodrigo Henao Arango	Ana María Franco Ana Sanin Isabel Gómez Eduardo Hincapié Natalia Henao Natalia Valencia Esteban Henao Rafael Rivera Juan Esteban Giraldo

Semillero	Objetivo	Director	Integrantes
SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS MUSICALES (MUSICOLOGÍA) (SIEM)	Revisión y preparación para hacer edición de cuatro obras para violonchelo solo.	Javier Arias	Pablo Alonso, Nivelatorio 3 Valeria Carvajal, Nivelatorio 2 Daniela Giraldo, Universitario 1 Luisa Martinez, graduada de EAFIT Paula Rincón, 6to semestre

Fuente: Departamento de Música

Es destacable que para todas las principales líneas de énfasis del programa de Música exista un grupo de investigación. Sin embargo, el trabajo de todos estos grupos por lo general no se articula con el proceso académico normal que siguen los estudiantes del Pregrado. Podrían plantearse estrategias para el plan de mejoramiento que fomenten la participación de los estudiantes en procesos investigativos que integren el trabajo de grupos de investigación con el proceso académico regular.

El permanente movimiento de profesores invitados tanto nacionales como internacionales está relacionado con los diferentes tipos de actividades académicas, sobre diferentes temáticas, que se programan como complemento a los proyectos de investigación como, Seminarios, Clases Maestras, Conferencias, Lectura Magistral para inicio de las cohortes de la maestría, Encuentros, Festivales, Conciertos, talleres, entre otros. En 2019 hubo un total de 40 docentes visitantes: 23 docentes internacionales provenientes de EE.UU., Australia, México, España, Francia, Bélgica, Alemania, Venezuela e Italia; y 17 docentes nacionales. (Ver Anexo - Movilidad Docentes visitantes)

Dentro de las actividades académicas relacionadas con la investigación se destaca el “Encuentro de Música”, que se realiza cada año en septiembre, y del cual hasta la fecha se han realizado un total de XVIII encuentros que han abordado diferentes temáticas. También cabe mencionar las siguientes actividades: Jornadas de Investigación; ClariSax; Festichelo; El Violín en EAFIT; Viva la Viola; Festival Chopin; Jóvenes talentos; Encuentro Internacional de Guitarra, entre otras.

También se han realizado una gran variedad de concierto ofrecidos por los profesores vinculados a las diferentes líneas de investigación; estos son una forma de mostrar los productos resultantes de los diferentes proyectos:

Tabla 67. Conciertos de profesores

Docente	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Alejandro Posada	5	5	5	5	5	5	12	-	42
Alejandro Valencia	-	-	4	1	1	1	2	1	10
Olexander Ziborov	2	3	4	3	2	2	3	-	19
Andrés Gómez	3	4	9	7	9	10	16	2	60
Blanca Uribe	7	6	9	6	2	6	11	4	51

## Resultados de la Autoevaluación | 97

Docente	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Braunwin Sheldrick	4	1	4	3	6	6	3	2	29
Casey Didckey	1	1	1	1	1	17	1	-	23
Cecilia Espinosa	23	23	23	23	23	23	14	-	152
Javier Vinasco	7	7	9	8	7	13	12	1	64
Jorge Gaviria	-	-	1	2	4	6	3	2	18
León Giraldo	4	4	4	4	4	4	13	-	37
Samuel Bryan Farley	-	-	-	2	6	5	10	-	23
Williams Naranjo	4	5	5	4	4	3	4	4	33

Fuente: Departamento de Música

Dentro de las actividades académicas derivadas de las líneas de investigación están los cursos que se ofrecen en el Centro de Educación Continua en los que participan profesores y estudiantes que están vinculados a alguna de las líneas de investigación, a continuación unas tablas estadísticas sobre los cursos ofrecidos, (ver Anexo - Educación Continua Departamento de Música).

Tabla 68. Cursos de Educación continua ofertados en el área de Música

Año	Conferencia	Curso	Diplomado	Instrumento	Total
2015	1	2	10		13
2016		4	5		9
2017		7			7
2018		48	3	247	298
2019		37	9	248	294
2020		16	4	128	148
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>114</b>	<b>31</b>	<b>623</b>	<b>769</b>

Fuente: Educación Continua Universidad EAFIT

Tabla 69. Número de estudiantes matriculados en cursos de educación continua en el área de Música

Año	Conferencia	Curso	Diplomado	Instrumento	Total
2015	1	304	211		516
2016		20	21		41
2017		109			109
2018		173	20	250	443
2019		231	48	248	527
2020		105	39	128	272
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>942</b>	<b>339</b>	<b>626</b>	<b>1908</b>

Fuente: Educación Continua Universidad EAFIT

Después de analizar esta característica, el Comité Autoevaluador pudo concluir que la mayoría de aspectos que integran esta característica se cumplen en un alto grado o plenamente.

Sin embargo, todavía hay mucho trabajo por realizar para aumentar la participación de los estudiantes del Pregrado en prácticas investigativas que se articulen sistemática y orgánicamente con el p $\acute{e}$ nsum, así como para aumentar el inter $\acute{e}$ s por las modalidades de prácticas profesionales relacionadas con la investigación. El Comit $\acute{e}$  Autoevaluador asignó una calificaci $\acute{o}$ n de 4.4, se cumple en alto grado

### Característica 30. Compromiso con la investigaci $\acute{o}$ n y la creaci $\acute{o}$ n art $\acute{i}$ stica y cultural

La pol $\acute{i}$ tica institucional en investigaci $\acute{o}$ n de la Universidad EAFIT es clara en establecer sus lineamientos por medio de una estructura organizacional y regulatoria que tiene como prop $\acute{o}$ sito impulsar la investigaci $\acute{o}$ n como soporte al proceso de formaci $\acute{o}$ n acad $\acute{e}$ mica. El PEI establece en su apartado 4 que la investigaci $\acute{o}$ n es una actividad planeada y articulada a los diferentes planes estrat $\acute{e}$ gicos y operativos de la universidad. Este dise $\acute{n}$ o est $\acute{a}$  planteado para ampliar la participaci $\acute{o}$ n de los diferentes miembros de la comunidad acad $\acute{e}$ mica en la generaci $\acute{o}$ n y apropiaci $\acute{o}$ n de nuevo conocimiento. El conocimiento puede ser cient $\acute{i$ fico o aplicado, pero debe cumplir con niveles m $\acute{i}$ nimos de calidad y reconocimiento internacional.

Lo primero en materia investigativa por lo tanto es mencionar que en la Universidad la investigaci $\acute{o}$ n se implementa bajo la direcci $\acute{o}$ n de la Vicerrector $\acute{i}$ a de Descubrimiento y Creaci $\acute{o}$ n. Como resultado de un proceso de evoluci $\acute{o}$ n y crecimiento durante los  $\acute{u}$ ltimos a $\acute{n}$ os, esta Vicerrector $\acute{i}$ a pas $\acute{o}$  a reemplazar la antigua Direcci $\acute{o}$ n de Investigaci $\acute{o}$ n, para ahora ser la unidad institucional encargada de implementar un concepto y procesos m $\acute{a}$ s amplios de b $\acute{u}$ squeda intelectual que incluyen investigaci $\acute{o}$ n cient $\acute{i$ fica y emp $\acute{i}$ rica, al igual que la creaci $\acute{o}$ n art $\acute{i}$ stica. De acuerdo con los principios rectores de la universidad, la Vicerrector $\acute{i}$ a de Descubrimiento y Creaci $\acute{o}$ n tiene como objetivos promover la investigaci $\acute{o}$ n de calidad, gestionar recursos f $\acute{i}$ sicos, humanos y financieros, organizar los diferentes grupos de investigaci $\acute{o}$ n y semilleros, evaluar las actividades investigativas de la comunidad universitaria, coordinar las sinergias nacionales e internacionales, coordinar la divulgaci $\acute{o}$ n de los productos y definir la agenda institucional investigativa.

Para llevar a cabo estos objetivos, la Vicerrector $\acute{i}$ a de Descubrimiento y Creaci $\acute{o}$ n se encarga de dise $\acute{n}$ ar, implementar y vigilar la ejecuci $\acute{o}$ n de la pol $\acute{i}$ tica institucional de la universidad. La Universidad EAFIT a trav $\acute{e}$ s de esta vicerrector $\acute{i}$ a establece y regula su pol $\acute{i}$ tica de investigaci $\acute{o}$ n con herramientas como el Estatuto Profesorado, la Gu $\acute{i}$ a de Procedimientos de Investigaci $\acute{o}$ n, Reglamento de Propiedad Intelectual, Pol $\acute{i}$ ticas de Financiaci $\acute{o}$ n de Proyectos Internos, Matrices de Peligros para Investigaciones, entre otros (ver anexos Reglamento de Pr $\acute{a}$ cticas Profesionales, Anexo - Manual Elaboraci $\acute{o}$ n de Matrices, Anexo – Reglamento de Propiedad Intelectual, Anexo – Pol $\acute{i}$ ticas de Financiaci $\acute{o}$ n de Proyectos Internos).

Gracias a la experiencia adquirida, la Universidad EAFIT ha llegado a diferentes regiones de Colombia, Estados Unidos, India y varios pa $\acute{i}$ ses de Latinoam $\acute{e}$ rica con la implementaci $\acute{o}$ n de proyectos en diversos temas y alcances. Gobiernos, peque $\acute{n}$ as y grandes empresas, fundaciones sociales y ONG han encontrado en la Universidad EAFIT un aliado que no solo dise $\acute{n}$ a proyectos a partir de la transferencia de tecnolog $\acute{i}$ a y conocimiento, sino que est $\acute{a}$  en capacidad de ejecutarlos con un alto nivel de eficiencia, calidad y el respaldo que brindan m $\acute{a}$ s de 50 a $\acute{n}$ os de experiencia institucional. (Innovaci $\acute{o}$ n EAFIT, 2020).

Los profesores con títulos de doctorado y maestría participan en procesos de investigación e innovación, algunos de ellos en consultorías en organizaciones públicas y privadas, así como multilaterales. Desde su área de formación se vinculan en proyecto de ámbito local, nacional e internacional, para aportar ya sea desde investigación con publicaciones en journals académicos como en consultorías empresariales o gubernamentales.

Tabla 70. Correspondencia de profesores con la investigación desarrollada en el Programa

**Composiciones**

Composiciones Musicales									
Docente	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Andrés Posada	1	1	3	1	1	3	2	2	14
Marco Alunno	2	-	1	2	1	1	1	1	9
Victor Agudelo	1	3	1	3	2	2	-	-	12
Casey Dickey	1	1	1	1	1	1	1	-	7
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>42</b>

PUBLICACIONES		
Item	Tipo	Total
<b>Revistas Indexadas</b>	Alunno, Marco. Sound Straight Ahead: Parametric Speakers in Two Soundscape Installations, Leonardo Music Journal, 28 (2018)	<b>6</b>
	Alunno, Marco. El discurso sobre la música para cine en Colombia: una aproximación bibliográfica. Revista Musical Chilena, LXX-225. ISSN 0717-6252, Universidad de Chile, 2016. Indexada en ISI - Thomson Reuters, Scopus, Scielo Chile, Dialnet, Hapi Online, DOAJ, Latindex y Periodicals.	
	Yepes Londoño, Gustavo. Problemas en el léxico musical especializado: equívocos, multívocos y contradicciones Co-herencia vol.6 no.10. ISSN 1794-5887 Universidad EAFIT, 2009. Categoría B en Publindex de Colciencias	
	Alunno, Marco. Directional Landscapes: Using Parametric Loudspeakers for Sound Reproduction In Art. Journal of New Music Research (online). ISSN: 1744-5027, 2016. Indexada en Current Abstracts; SCOPUS; International Index to Music Periodicals; OCLC; The Music Index; R I L M Abstracts of Music Literature; Thomson Reuters' Science Citation Index y Arts & Humanities Citation Index.	
	Galindo Morales, Laura María. Equidad de género en las orquestas profesionales de Colombia. Folios No. 42. ISSN: 0123-4870. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. Categoría A2 en Publindex de Colciencias	
Vinasco Guzmán, Javier Asdrúbal. Interpretación musical y semiótica. Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas v.7 fasc.1. ISSN 1794-6670. Pontificia Universidad Javeriana, 2011. Categoría C en Publindex de Colciencias.		

## CD

<b>Discos Compactos</b>	Percanto: Música Latinoamerica 2011
	Nueva Música Sinfónica Colombiana. Work in progress desde 2009.
	Víctor Agudelo: Música de cámara académica en Medellín 2000–2013 vol. 1, 2014.
	Javier Asdrúbal Vinasco: Interacciones Musicales Vol. 1 y 2. 2013 y 2014.
	Javier Asdrúbal Vinasco: 4+1 Quintetos para clarinete y cuarteto de cuerdas de compositores latinoamericanos, 2016.
	Fernando Gil: Música de cámara de compositores colombianos. Work in progress desde 2009.

## Otros productos

Softwares	3
Ediciones	12
Eventos científicos	74
Informes de investigación	3
Redes de Conocimiento Especializado	2
Generación de Contenido Multimedia	6
Espacios de Participación Ciudadana	2
Producción en arte, arquitectura y diseño	22
Talleres de Creación	1
Extensión Extracurricular	32
Eventos Artísticos	73
Trabajos Dirigidos	54
Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado	32
Participación en comités de evaluación	17
Otros trabajos	19
Proyectos	71
<b>Total</b>	<b>600</b>

El Departamento de Música cuenta con su grupo de investigación creado en el 2008, actualmente está clasificado en la categoría B avalado por MinCiencias. El grupo cuenta con 25 proyectos entre 2015 y 2019, que involucran a 10 investigadores, 9 becarios de investigación distribuidos en las 6 líneas de investigación: Música y tecnología, Dirección, Musicología Histórica, Teoría de la música-Grama, Interpretación, Música aplicada y Composición.

El Grupo de Investigación en Estudios Musicales cuenta con el apoyo del Departamento de Música con una asistente que coordina todo lo relacionado con la investigación y la creación artística y cultural. Todo esto bajo el apoyo del equipo de trabajo de la Vicerrectoría de Descubrimiento y Creación conformado por el Vicerrector de Descubrimiento y Creación, dos asistentes administrativos, un auxiliar administrativo, un auxiliar de investigación, un analista y un aprendiz temporal.

La línea de Investigación de Musicología Histórica mantiene relación con el ISUE (Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación) de la UNAM (México), los grupos de Estudios

## Resultados de la Autoevaluación | 101

culturales e Historias conectadas de la Universidad EAFIT, y el de Prácticas y representaciones en Latinoamérica de la Universidad Nacional de Colombia. Por su parte, la línea de Investigación en Interpretación musical tiene relación con el Taller de Creación de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia, específicamente con el proyecto de investigación y creación “Música de cámara latinoamericana”. Dentro de la asignación presupuestal asignada por la Universidad al Departamento de Música existe una partida dedicada a la investigación.

Tabla 71. Asignación Presupuestal

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	% PART					
Presupuesto de gastos de la Universidad EAFIT	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	\$239,049,875,873	\$262,312,152,224	\$277,229,974,534	\$325,169,291,081	\$319,067,381,707	\$359,211,961,898
Presupuesto EAFIT para gastos de personal de docencia	26%	28%	28%	26%	27%	26%
Presupuesto para gastos de personal del programa	5,15%	5,03%	5,07%	4,95%	4,47%	5,16%
Presupuesto EAFIT para investigación	12,10%	10,05%	6,78%	9,44%	10,83%	9,33%
Presupuesto para investigación del programa	0,18%	0,16%	0,07%	0,04%	0,35%	0,49%
Presupuesto EAFIT para proyección social	22%	22%	17%	21%	27%	24%
Presupuesto para proyección social del programa	0,15%	0,12%	0,12%	0,10%	0,10%	0,00%
Presupuesto EAFIT para bienestar institucional	3%	3%	3%	3%	3%	3%
Presupuesto para bienestar institucional del programa	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Presupuesto EAFIT para internacionalización	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%
Presupuesto para internacionalización del programa	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

La Vicerrectoría de Descubrimiento y Creación, apoya a la docencia de la Institución en temas de movilidad docente. Se ocupa, además, de la relación con entidades nacionales e internacionales que cofinancian la investigación, a través de los programas de regalías o financiaciones con empresas. Para esto, se encarga de consolidar los más de 40 grupos de investigación que existen y que se relacionan entre sí, desde las diferentes escuelas académicas.

De otro lado, incentiva la relación Universidad-Empresa-Estado, para desarrollar nuevo conocimiento, que luego toma el Centro de Innovación, Consultoría y Empresarismo (Cice), dependencia que concreta, de diversas maneras, esta relación.

Además del apoyo administrativo y financiero ofrecido por la Vicerrectoría de Investigación y de Creación de la universidad, el Departamento de Música cuenta con el soporte permanente de la oficina de Extensión cultural la cual colabora con la promoción, divulgación y logística de las diferentes actividades de tipo cultural y artístico como conciertos, seminarios, encuentros, entre otros; productos de los diferentes proyectos de investigación y de creación artística del programa.

## Resultados de la Autoevaluación | 102

Tabla 72. Producción Académica de los Grupos de Investigación

Grupo	No. Artículos	No. Libros	No. Cap. Libros	No. Trabajos
Grupo de Estudios Musicales	37	35	15	5

Fuente: GrupLAC, MinCiencias

Tabla 73. Proyectos de Investigación Desarrollados por los Grupos de Investigación

Grupo	2015	2016	2017	2018	2019
Grupo de Estudios Musicales	10	12	8	6	6

Fuente: GrupLAC, MinCiencias

El impacto generado por el programa de música se puede evidenciar bajo dos aspectos, el primero por la producción académica de sus profesores (ver Anexo – Producción Docente) y por la creación artística tanto de estudiantes y profesores del pregrado, reflejada en los conciertos, eventos y en el producto de composiciones de obras musicales (ver Anexo - Eventos y archivos de prensa).

Tabla 74. Producción Académica de los Profesores

Alcance	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Capítulo de un Libro	2	1				3
Libro Completo	1	1			1	3
Artículos	1	2	2	1	1	7
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>13</b>

Alcance	Internacional	Nacional	Total
Capítulo de un Libro	3		3
Libro Completo	1	2	3
Artículos	5	2	7
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>13</b>

Tipo	Indexado WOS	Indexado Scopus	Veces Citado
Artículos	2	5	5

Trabajos de grado	2015	2017	Total
Trabajo de Grado de Maestría	16	1	17

Proyectos	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Financiación Interna	5	5	2	7	4	23
<b>Total general</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>23</b>

Eventos	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Internacional	3	3	2	1	1	10
Nacional	8		5	1		14
<b>Total general</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>24</b>

Fuente: Vicerrectoría de Descubrimiento y Creación

De acuerdo con el análisis hecho a la característica 30 y sus diferentes aspectos, el Comité Autoevaluador pudo observar la determinación de la Universidad, con respecto a la investigación y la creación artística y cultural, haciendo todo lo necesario por cumplir los parámetros y exigencias hechas por estándares nacionales e internacionales en educación de alta calidad.

Estas fortalezas contenidas en esta característica deben ser del absoluto conocimiento por parte de los estudiantes. El Comité Autoevaluador estuvo de acuerdo en asignar una calificación de 4.8, se cumple plenamente

### Conclusiones del factor:

Característica	Pon.	Cal.
29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	3.3%	4.4
30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	3.3%	4.8
<b>Total Factor</b>	<b>6.6%</b>	<b>4,6</b>

Desde sus bases institucionales, la Universidad presenta una gran fortaleza en la formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural. Esto es evidente tanto en sus aspectos normativos, logísticos y organizacionales, como en la ejecución de numerosos proyectos que fortalecen el ámbito investigativo, todo lo cual puede considerarse un entorno altamente favorable para este tipo de prácticas académicas y culturales.

El programa de Música, en particular, presenta fortalezas significativas que constituyen un fomento bastante sólido para la práctica investigativa, tanto de sus docentes como de sus estudiantes. Es destacable que, dada su naturaleza, el ejercicio profesional de la música representa en sí mismo un proceso de investigación constante.

Sin embargo, todavía hay mucho trabajo por realizar para aumentar la participación de los estudiantes del pregrado en prácticas investigativas que se articulen sistemática y orgánicamente con el p<sup>é</sup>nsu, así como para aumentar el interés por las modalidades de prácticas profesionales relacionadas con la investigación. Todavía son demasiado escasos los espacios para la investigación (grupos, semilleros, etc.).

El Comité Autoevaluador pudo constatar la determinación de la Universidad, con respecto a la investigación y la creación artística y cultural, haciendo todo lo necesario por cumplir los parámetros y exigencias hechas por estándares nacionales e internacionales en educación de alta calidad.

## Factor 7. Bienestar institucional

### Característica 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

La Universidad EAFIT cuenta con un amplio ecosistema institucional que aporta de manera clara e incluyente a las diferentes poblaciones para garantizar su proyección, mejoramiento y crecimiento, con el fin de trascender de forma positiva no sólo en lo personal, sino también en el ámbito institucional y profesional. Esta vocación institucional está contemplada en el capítulo IV del Estatuto General adoptado por el Consejo Superior en el 2012 (Ver Anexo - Estatutos Generales).

En concordancia con los Estatutos Generales, el Proyecto Educativo Institucional (Ver Anexo-PEI Universidad EAFIT) explica que el concepto de bienestar en la Universidad EAFIT es pensado como una búsqueda común de responsabilidades compartidas, en las que todos y cada uno de los miembros de la comunidad deben contribuir al desarrollo de sus capacidades, al logro de su autonomía, y a la consecución de un equilibrio emocional que les permitan asumir y resolver problemas de forma creativa, dentro de un ambiente solidario y respetuoso de la singularidad. Así, el PEI presenta el marco filosófico, así como la concepción de un individuo bio-psico-social y las políticas que rigen los programas y servicios de bienestar institucional.

La Dirección de Desarrollo Humano ofrece varias oportunidades para la Asignatura de Bienestar Universitario (BU), consistentes en: cuatro (4) electivas ofrecidas por Desarrollo Estudiantil, once (11) ofrecidas por Desarrollo Artístico y veinte (20) ofrecidas por Departes. La Asignatura se compone de 30 horas totales, divididas en 20 horas correspondientes a la actividad electiva y de 8 horas correspondientes al Taller de Salud y 2 horas correspondiente al Taller Atraverse a Pensar. (Ver Anexo-Folleto asignatura BU).

La Universidad EAFIT tiene un Comité de Convivencia Laboral (ver Anexo. Comité Convivencia Laboral) que, entre otras cosas, trabaja en pro de:

- Velar por un buen ambiente laboral.
- Fomentar relaciones sociales positivas entre los trabajadores.
- Respalda la dignidad e integridad de las personas en la Universidad.
- Servir de ente mediador.
- Promover y facilitar la conversación entre las partes.
- Resolver las dudas, sugerencias, reclamos y comentarios acerca del ambiente de trabajo.

De igual manera, el PEI (Ver Anexo-PEI Universidad EAFIT) menciona varios componentes de bienestar institucional, que van ligados a los valores institucionales, los cuales favorecen un clima institucional adecuado para el desarrollo de las actividades laborales, académicas y de investigación. El Centro de Integridad, entendido como un punto de encuentro y mediación para docentes, estudiantes y empleados, también tiene un papel importante en el mantenimiento de un buen ambiente institucional, al incidir en la cultura ciudadana y la integridad académica, propiciando una actitud crítica y una edificación de ser, en la persona y en el proceso educativo.

La Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar es la encargada de articular los diferentes esfuerzos de bienestar dentro de la Universidad EAFIT. Para esto, se compone de seis departamentos que abarcan la oferta de servicios de bienestar para toda la comunidad universitaria (Ver Anexo - Servicios de Bienestar Universitario).

El Departamento de Desarrollo Estudiantil: ofrece programas y servicios de apoyo a los procesos formativos para acompañar la integración a la vida universitaria, apoyar el desempeño académico y contribuir a la formación integral y participación de los grupos estudiantiles en la universidad. Por su parte, el Departamento de Servicio Médico y Seguridad y Salud en el Trabajo: ofrece a todos los miembros de la comunidad académica servicios de atención en salud y jornadas de salud.

Se debe resaltar el programa CAPAZ (Conjunto de actividades de apoyo para el aprendizaje), liderado por Bienestar Universitario, el cual ofrece asesoría académica, asesoría en técnicas de estudio (virtual), lectura y escritura, incluyendo la asignatura de metodología del aprendizaje y los cursos de formación para monitores académicos. Además, buscando estrategias de bienestar adecuadas, se construyó la sala de descanso en el primer piso del bloque 17 y se adecuaron la terraza del bloque 29 y el tercer piso del bloque de Idiomas.

Para conocer el grado de participación en las distintas actividades ofrecidas por Bienestar Universitario, se tuvieron en cuenta los resultados de las encuestas realizadas a profesores y a estudiantes:

Tabla 75. Resultados PARTICIPACION Estudiantes (142)

Servicios y Actividades	Los han usado	
	Sí	No
Bienestar	88	54
Aprendizaje	50	91
Cultura	100	42
Deporte	64	78
Salud	102	40

Fuente: Encuesta Estudiantes (2020)

Tabla 76. Resultados PARTICIPACION Profesores (56)

Servicios y Actividades	Los han usado	
	Sí	No
Beneficios y Compensación	34	22
Cultura	31	25
Deporte	13	43
Salud	32	24

Fuente: Encuesta Profesores (2020)

Estas encuestas manifiestan un alto grado de participación tanto de estudiantes como profesores en los distintos programas de bienestar.

Es destacable además que hay una baja participación de los estudiantes en los programas de carácter académico. Esto podría ser por un desconocimiento de la existencia de este tipo de programas. En los resultados de las encuestas también podemos encontrar un alto grado de satisfacción por parte de las personas que han participado en los distintos servicios de bienestar institucional que ofrece la Universidad.

Por último se pudo observar que la Universidad tiene una amplia gama de programas y estrategias de bienestar institucional. (Ver Anexo - Servicios de Bienestar Universitario).

Después de analizar los diferentes aspectos de esta característica, se puede concluir que existe un alto grado de la determinación de la Universidad, con respecto al bienestar institucional, haciendo todo lo necesario por la humanización de la educación, y por cumplir con los parámetros y exigencias

hechas por estándares nacionales e internacionales en educación de alta calidad. El Comité Autoevaluador acordó asignar a esta característica una calificación de 4.8, se cumple plenamente.

### Característica 32. Permanencia y retención estudiantil

Con el fin de analizar la deserción del Programa de Música, se consultó los datos más actualizados disponibles en la plataforma SPADIES y se realizó una comparación con otros programas de bellas artes tomando como referencia tanto universidades de la región como a nivel nacional. En la Tabla 77, se observan los resultados de ausencia intersemestral para programas de Música de la Universidad Javeriana, la Universidad de Antioquia, la Universidad de los Andes y la Universidad EAFIT.

Tabla 77. Comparativo Ausencia intersemestral

SEMESTRE	JAVERIANA BOGOTÁ	UDEA MÚSICA	UDEA CANTO	ANDES	EAFIT
2014-1	11,09%	9,50%	11,11%	11,43%	5,26%
2014-2	10,12%	9,14%	12,90%	7,65%	11,98%
2015-1	7,92%	6,70%	12,82%	8,14%	8,51%
2015-2	12,48%	6,35%	9,52%	7,47%	13,04%
2016-1	15,26%	9,00%	9,09%	9,52%	8,99%
2016-2	6,08%	57,75%	12,50%	14,07%	10,82%
2017-1	8,20%	4,63%	3,77%	9,14%	5,24%
2017-2	8,21%	5,04%	7,41%	10,43%	7,18%
2018-1	9,20%	4,91%	3,64%	6,16%	8,47%
2018-2	9,52%	6,95%	20,63%	10,18%	10,17%
2019-1	7,54%	11,22%	10,53%	6,07%	6,47%
2019-2	9,22%	10,33%	5,17%	8,90%	9,04%

Fuente: SPADIES

Como se puede observar en la Tabla 78, la tasa promedio de ausencia intersemestral es inferior para el programa de Música de la Universidad EAFIT. Esto es gracias a las diferentes actividades que ha implementado la Institución que están dirigidas a la población en riesgo de deserción.

Tabla 78. Comparativo Promedio Tasa Ausencia Intersemestral

Institución	Programa	Tasa Promedio
Javeriana	Estudios Musicales	9,76%
UdeA	Música	10,64%
	Música – Canto	9,90%
Los Andes	Música	8,89%
EAFIT	Música	8,21%

Fuente: SPADIES

La Institución también realiza un cálculo de la Ausencia Intersemestral, que le permite no sólo encontrar la tasa para cada uno de los semestres sino hacerle seguimiento a aquellos estudiantes que desiertan. Como es el caso de la Oficina para el Éxito del Estudiante, que se encarga de hacer estudios de caracterización y seguimiento a los estudiantes que presentan riesgo de deserción (ver Anexo - Caracterización Música 2020-1). De acuerdo con la siguiente tabla, esta la tasa de ausencia intersemestral ha tenido un promedio del 8,21%:

Tabla 79. Ausencia Intersemestral

Semestre	Tasa de ausencia intersemestral institucional	Matriculados	Ausentes al siguiente semestre
20151	6,74%	178	12
20152	10,86%	175	19
20161	8,02%	187	15
20162	10,53%	190	20
20171	5,56%	180	10
20172	6,32%	174	11
20181	7,02%	171	12
20182	10,78%	167	18
20191	6,25%	160	10
20192	9,21%	152	14

Fuente: Direccionamiento Estratégico

También encontramos que desde Desarrollo Estudiantil se ha venido aplicando la encuesta del Perfil Integral, con la cual se ha hecho una categorización de la población del pregrado teniendo en cuenta muchas variables de vulnerabilidad (ver Anexo - Perfil Integral Pregrado 2015 – 2018). Este tipo de estudios permiten conocer más a fondo las situaciones que podrían conducir a deserción, y dicha información es clave para prevenirlas.

Desde Bienestar Universitario y desde Desarrollo Artístico, la Institución ha implementado una amplia gama de programas (consulta psicológica, becas, acompañamiento a estudiantes de primer semestre, orientación vocacional, grupos artísticos etc.) en pro de fortalecer las tasas de retención estudiantil. También se han implementado todo tipo de apoyos económicos. Puntualmente, para los estudiantes de Música existe la posibilidad del préstamo de instrumentos; además, una buena parte del estudiantado de este programa es becado.

Así mismo, es muy importante mencionar que la planta física está adaptada para facilitar el acceso a la educación superior para personas invidentes y discapacitadas. En el caso del pregrado en Música hay que destacar el hecho de que ya ha graduado a tres estudiantes invidentes como músicos profesionales.

Junto con lo anterior, encontramos que los estudios de caracterización de estudiantes con variables de vulnerabilidad no dan información suficiente respecto a la situación específica para el programa de Música que permita identificar las principales causas de deserción de estudiantes de dicho programa. Además, el estudio más reciente tiene ya 2 años de antigüedad. Al no disponer de

estudios más precisos y frecuentes no es posible medir el grado de efectividad de todas las estrategias que ha implementado la Universidad para fortalecer la retención estudiantil, particularmente en el caso de Música.

Respecto a la característica 32, puede decirse que la Universidad ha hecho un trabajo responsable y consistente para aumentar las tasas de retención estudiantil y disminuir las tasas de deserción, por medio de estrategias apoyadas fundamentalmente en toda la gama de programas de bienestar institucional y de ayudas económicas y académicas para sus estudiantes. Sin embargo, el principal aspecto a mejorar es que deben hacerse mediciones mucho más frecuentes y exhaustivas para identificar el estado de retención estudiantil actual para el programa de Música, para detectar los principales factores de deserción y para medir la efectividad de las estrategias que se han implementado para mitigar dicha deserción. Después de analizar los diferentes aspectos de esta característica, el Comité Autoevaluador le asignó una calificación de 4.5 se cumple en alto grado.

### Conclusiones del factor:

Característica	Pon.	Cal.
31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	1.33%	4.8
32. Permanencia y retención estudiantil	3.30%	4.5
<b>Total Factor</b>	4.66%	4,6

A partir de la evaluación que se realizó a las características del Factor 7, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- El Bienestar Universitario de la Universidad es ofrecido a toda la comunidad institucional y apoya las iniciativas de estudiantes, de profesores, de empleados y de jubilados, tendientes al desarrollo de sus múltiples intereses.
- La Universidad cuenta con sistemas de evaluación y seguimiento de la deserción estudiantil, e implementa mecanismos para controlar y optimizar las tasas de retención, los cuales han dado resultados, obteniéndose bajos porcentajes de deserción en el Programa de Música.
- La Dirección de Desarrollo Humano ofrece una amplia posibilidad de actividades y programas para el crecimiento humano y el desarrollo intelectual, psíquico, afectivo, académico, espiritual, social y físico de los miembros del personal universitario.

## Factor 8. Organización, administración y gestión del programa

### Característica 33. Organización, administración y gestión del programa

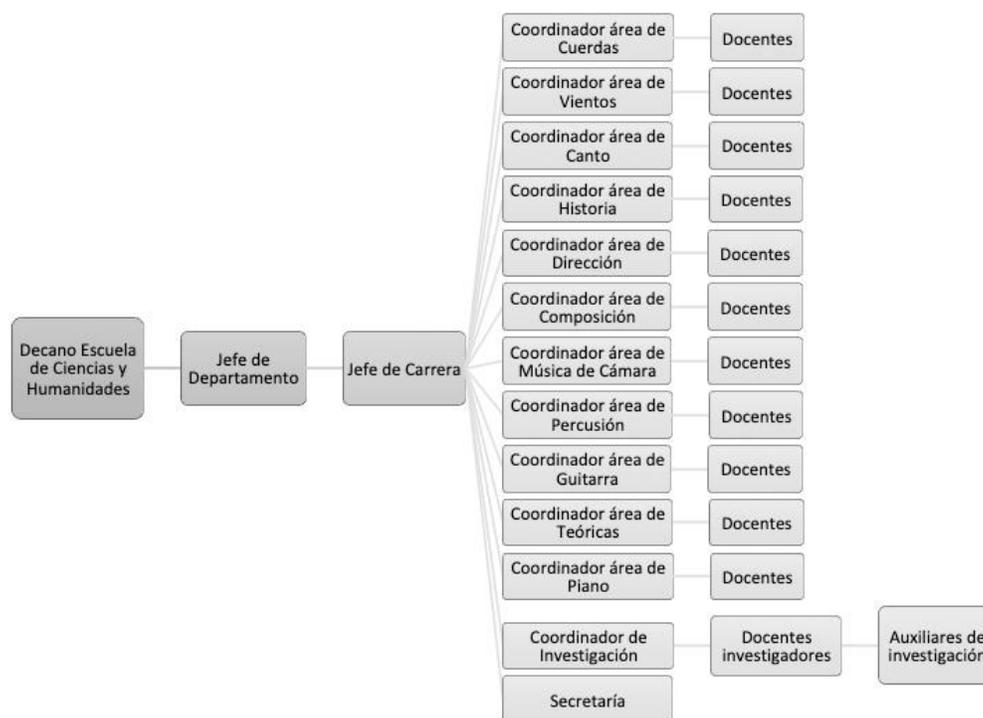
El Departamento de Música está adscrito a la Escuela de Humanidades y tiene una estructura administrativa que funciona de manera articulada y efectiva atendiendo tanto las particularidades de cada área, como el bien común del Departamento en sus múltiples necesidades.

La estructura administrativa del Departamento de Música corresponde a los lineamientos exigidos por la Institución y sus obligaciones están bien delineadas. Cada jefe y coordinador tiene funciones específicas para velar por la calidad y debido desarrollo de sus responsabilidades a cargo,

conversando de manera colegiada con los comités internos de apoyo para el bien común del Departamento.

Considerando que las funciones administrativas son asignadas a profesores del Departamento, y no siempre se cuenta con la suficiente experticia en temas puntuales del quehacer como jefes, sería importante y necesario contar con un asesor financiero que ayude en los procesos relacionados con el presupuesto. Ver Figura 10, donde se especifica la estructura administrativa que apoya la gestión del Programa de Música.

Figura 10. Estructura administrativa del pregrado en Música



Fuente: Departamento de Música

La gran mayoría de los docentes del Departamento de Música de la Universidad EAFIT, realizan actividades de docencia, investigación y proyección social. Así, dependiendo de la vocación del docente, se realiza la planeación del tiempo destinado durante el semestre y que se distribuirá en estas áreas sustantivas del quehacer profesoral. La distribución de estas actividades queda plasmada en el aplicativo ZEUS y que a la fecha es el sistema de información institucional diseñado para administrar la asignación docente de los profesores de tiempo completo y mediotiempo de la Institución.

El Departamento de Música siempre ha respetado y respaldado las diferentes vocaciones profesionales de los profesores para el desarrollo de actividades y le brinda las herramientas para su realización, teniendo en cuenta la viabilidad, pertinacia y costo del proyecto.

Conocer el funcionamiento administrativo y académico de la Institución y el Departamento, le brinda a los profesores que cumplen encargos de jefatura las herramientas básicas necesarias para desempeñarse correctamente. De la misma manera, este conocimiento es esencial para que los profesores y coordinadores puedan asumir su función de tutores para guiar a los estudiantes en sus múltiples procesos.

El Departamento de Música cuenta con un excelente equipo de trabajo calificado y con trayectoria, lo que garantiza la calidad de los procesos, tanto educativos como administrativos.

El grupo de personas que orientan la administración del programa está conformado por los diferentes profesores adscritos al Departamento, todos con amplia experiencia en la parte administrativa y académica. Los niveles de formación académica de los directivos del programa se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 80. Niveles de formación académica de los directivos del programa

Directivos	Maestría	Doctorado
Decano		x
Jefe de Departamento	x	
Jefe de Carrera	x	
Coordinador área de Cuerdas	x	
Coordinador área de Teóricas	x	
Coordinador área de Dirección	x	
Coordinador área de Música de Cámara	x	
Coordinador área de Guitarra	x	
Coordinador área de Piano		x
Coordinador área de Vientos	x	
Coordinador área de Historia	x	
Coordinador área de Composición		x
Coordinador área de Percusión	x	
Coordinador área de Maestría		x

Fuente: Departamento de Música

Con el fin de orientar el mejoramiento y calidad de los procesos de la Institución, se han consolidado los Sistemas Integrados de Gestión y Control (SIGYC) adscritos a la Vicerrectoría de Sostenibilidad y Proyección Social como una apuesta por integrar a las diferentes unidades administrativas que brindan soporte a las distintas dinámicas de la comunidad universitaria. (ver Anexo - Certificados ISO 9001).

Los diferentes sistemas funcionan con eficiencia, responsabilidad, y respeto de manera independiente, para en conjunto y común acuerdo integrar las diferentes unidades administrativas.

El personal de apoyo y logística, representado por el personal del Departamento de Admisiones y Registro, ofrece excelentes condiciones para el uso de espacio y préstamo de instrumentos musicales, que son propiedad de la Universidad.

El Departamento de Música también cuenta con una auxiliar administrativa de tiempo completo, que apoya a la secretaria, profesores y jefes en todos los procesos.

Se realizaron encuestas para conocer las apreciaciones de estudiantes (142) y profesores (56) sobre el nivel de satisfacción con la calidad del apoyo administrativo, en cada uno de los siguientes aspectos:

Tabla 81. Calidad del apoyo administrativo

	<b>Estudiantes</b>	<b>Profesores</b>
Gestión curricular	59%	77%
Proceso de matrícula	82%	81%
Investigación (vinculación en proyectos)	55%	72%
Proyección social	72%	73%
Eficiencia procedimientos de atención	74%	

La Universidad, siempre atenta a la correcta construcción de su estructura organizacional, da muestras de coherencia y orden logrando una permanente organización, administración y gestión del programa.

Sin embargo, una sugerencia que puede estar en el plan de mejoramiento es la creación de una oficina de Gestión Cultural. Este aspecto debe ser considerado a corto plazo, ante las evidentes necesidades que un Departamento de Música plantea. El Comité Autoevaluador asignó una calificación de 4.7 se cumple plenamente.

### Característica 34. Sistemas de comunicación e información

La Institución cuenta con una gran variedad de plataformas dedicadas a diferentes funciones específicas, como Ulises, Autogestión, AYRE, Zeus, SIPA, Sirena, Queryx7, entre otros, que facilitan la comunicación al interior de cada uno de los programas. (ver Anexo - Inventario Sistemas Informáticos).

La página web de la Universidad es <http://www.eafit.edu.co/>; la cual tiene establecidos los términos de uso (ver Anexo - Términos de uso del Sistema de Portales Web Institucionales EAFIT). De igual forma, la Institución ha diseñado canales especializados para diferentes públicos de interés, los cuáles ofrecen información específica para dichos integrantes de la comunidad Universitaria:

- Aspirantes: <http://www.eafit.edu.co/aspirantes/Paginas/inicio.aspx>
- Estudiantes: <http://www.eafit.edu.co/estudiantes/Paginas/estudiantes.aspx>
- Egresados: <http://www.eafit.edu.co/egresados/Paginas/canal-de-egresados.aspx>
- Empleados y Profesores: <http://entrenos.eafit.edu.co/Paginas/inicio.aspx>
- Empresas: <http://www.eafit.edu.co/empresas/Paginas/inicio.aspx>
- Niños: <http://www.eafit.edu.co/ninos/Paginas/inicio.aspx>
- Adultos Mayores: <http://www.eafit.edu.co/saberes>

La Universidad cuenta con una dependencia llamada Centro de Administración Documental CAD que pertenece a los Sistemas Integrados de Gestión y Control SIGYC. El CAD tiene como objetivo

garantizar la gestión documental, con el propósito de facilitar la administración, consulta, y custodia de la información generada y recibida en la Institución con el objeto de apoyar la toma de decisiones y soporte a la transparencia y gestión del conocimiento.

El Pregrado de Música cuenta con diferentes aplicativos para garantizar la conectividad de sus integrantes, tales como:

- La pagina del Departamento de Música <http://www.eafit.edu.co/departamento-musica>
- Instagram. <https://www.instagram.com/musicaeafit/>
- Twitter @musicaeafit
- Fecebook <https://www.facebook.com/departamentodemusicaeafit/>

Estas redes sociales del Departamento son alimentadas por la auxiliar a cargo y contiene información de los diferentes eventos que se realizan, además de la publicación de información relevante.

Adicionalmente, en la página web institucional se puede consultar el plan de estudios del Pregrado en Música, donde se detallan las materias obligatorias, las de núcleo de formación institucional, las complementarias y las líneas de énfasis. En cuanto a los profesores, si se ingresa a la ventana específica del Departamento, se pueden observar todos los profesores de planta adscritos al mismo, con sus cargos y una descripción para cada uno. La página web del Departamento de Música, gracias a su reciente reforma, facilita con eficiencia y claridad la búsqueda de información general y específica del programa.

Se tuvieron en cuenta las apreciaciones de estudiantes y profesores sobre los sistemas de información integrados, mostrando un alto grado de aceptación sobre la calidad y la efectividad de los mismos. Se encuestaron 142 estudiantes con un 88% de aceptación y 56 profesores con un 89% de aceptación.

Aunque las páginas web cumplen una función informativa formal e integral del Departamento, los alumnos sugieren, considerando las necesidades generacionales, que parte del contenido, como los profesores adscritos y los planes curriculares, sean publicados en las redes sociales (Facebook e Instagram). Esto crea un entorno amigable y de fácil acceso para la comunidad.

La página web debe ser actualizada de manera periódica y tener independencia para nutrir el contenido. Los eventos profesionales y académicos internos del Departamento deben ser promovidos y divulgados, no sólo en la página web y redes sociales, sino también a través del correo institucional; estos puntos evidencian la importancia y necesidad de una oficina de gestión para consignar la información.

Además, la página web del Departamento de Música debería contar con algunas pestañas adicionales para complementar la información y darle al Departamento mayor visibilidad, tales como:

- Eventos:** para la divulgación de conciertos de profesores, alumnos e invitados.
- Publicaciones:** donde se compartan las publicaciones (libros, partituras, trabajos discográficos) realizadas por los profesores adscritos al Departamento.
- Música:** Los trabajos discográficos grabados y patrocinados por la Universidad, pueden ser publicados en la página para que sean de acceso público.

En aras del progreso y con el constante ánimo de mejorar y hacer uso de nuevas tecnologías, la Universidad migrará a otro sistema integrado con notables mejoras, teniendo en cuenta las recomendaciones consignadas en los últimos años por parte de los empleados y estudiantes. A través de sus oportunas intervenciones, cada vez se logra más claridad y orden en la página web de la Universidad. Los canales especializados ayudan en gran medida a facilitar la búsqueda específica de información.

Aunque la página web y redes sociales del Departamento de Música cuentan con un buen funcionamiento y han sufrido modificaciones para mejorar en términos de claridad y orden de contenidos, todavía hay aspectos a mejorar para lograr una mayor visibilidad e impacto. El Comité Autoevaluador asignó una calificación de 4.4 se cumple en alto grado

### Característica 35. Dirección del programa

Para la evaluación de esta característica se tuvieron en cuenta los resultados de las encuestas realizadas a estudiantes (142) y a profesores (56), las cuales confirman un alto grado de aceptación hacia las personas que ejercen las coordinaciones y cargos directivos en la Escuela de Humanidades y el programa de Música. Estudiantes 83% y profesores 86%.

Existen lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa y que son debidamente divulgados por los directivos hacia la comunidad académica en general. Estos lineamientos, de acuerdo con su dimensión, son políticas que se establecen desde el Proyecto Educativo Institucional y que finalmente el Proyecto Educativo del Programa lo acoge, para su posterior divulgación.

En este orden de ideas, los lineamientos en cuanto a la gestión académica vienen dados por la Vicerrectoría de Aprendizaje; los correspondientes a la gestión en investigación provienen de la Vicerrectoría de Descubrimiento y Creación y los de proyección social de la Vicerrectoría de Sostenibilidad y de Proyección Social. Estos lineamientos de carácter macro curricular y de gestión se les da forma y se ejecutan a través de las directrices y los planes de desarrollo que se construyen en conjunto, con el liderazgo de la Decanatura, la jefatura del Departamento y del Pregrado, estos últimos estamentos encargados de compartir con la comunidad las apuestas y metas académicas, investigativas y de proyección social.

Toda la documentación de los procesos documentados y que están enmarcados en el SIGYC (Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Desarrollo Humano, Admisiones y registro, Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas, Centro de Laboratorio y Centro de Conciliación), se encuentran en el repositorio documental institucional ISOLUCIÓN (software para el control documental de procesos), y son de uso interno de la Universidad.

La comunidad académica tiene representación en la gestión del programa. De manera inicial, la Universidad EAFIT realiza de manera democrática votaciones cada año, para conformar los equipos de los Representantes Estudiantiles para el Comité de Carrera, el Consejo de Escuela y el Consejo Académico. En cada uno de estos estamentos, se cuenta con representación de estudiantes de pregrado (principal y suplente) que son elegidos por medio de votación. Así mismo, hay representación profesoral (ver Anexo – Estatutos Generales, donde se establecen las ternas para convocar docente representante) y graduado del programa.

El Comité Autoevaluador pudo observar que las encuestas confirman una alta aceptación en la estructura del programa, y afirman las competencias y cualidades de los encargados, garantizando un excelente funcionamiento en los diferentes procesos administrativos y académicos de los estudiantes. El grupo autoevaluador asignó una calificación de 4.8, se cumple plenamente

### Conclusiones del factor:

Característica	Pon.	Cal.
33. Organización, administración y gestión del programa	3.33%	4.7
34. Sistemas de comunicación e información	3.33%	4.4
35. Dirección del programa	3.33%	4.8
<b>Total Factor</b>	9.99%	4,6

- El Departamento de Música cuenta con una estructura organizacional bien constituida, que atiende a las múltiples necesidades, tanto administrativas como académicas, y trabaja de manera articulada con los diferentes estamentos de la Institución, para garantizar un funcionamiento integral.
- Los sistemas de información integrados gozan de buena aceptación por parte de la comunidad académica en general y celebramos el ánimo institucional por estar en constante evolución, en aras del progreso.
- El desarrollo de una nueva plataforma integrada, muestra la constante transformación de la Universidad. Las propuestas de mejoramiento ayudarían a continuar fortaleciendo el funcionamiento del Departamento en algunas áreas específicas.
- Aunque la página web y redes sociales del Departamento de Música cuentan con un buen funcionamiento y han sufrido modificaciones para mejorar en términos de claridad y orden de contenidos, todavía hay aspectos a mejorar para lograr una mayor visibilidad e impacto.
- Las encuestas confirman una alta aceptación en la estructura del programa, y afirman las competencias y cualidades de los encargados, garantizando un excelente funcionamiento en los diferentes procesos administrativos y académicos de los estudiantes.

## Factor 9. Impacto de los egresados en el medio

### Característica 36. Seguimiento de los egresados

La Universidad cuenta con la dependencia pertinente para realizar el seguimiento detallado de sus egresados (Centro de Egresados). Ésta se ocupa de realizar registros, análisis y encuestas sobre la situación económica y ubicación en el mercado laboral de éstos. Además, ofrece actividades culturales, espacios físicos, cursos y estímulos para que dicha población permanezca vinculada a la vida universitaria.

Por ello, este proceso está inmerso en todas las actividades que realiza el Centro para sus egresados y se enfatiza a través del desarrollo de campañas que describen la importancia de este tema, así

## Resultados de la Autoevaluación | 115

como a través de llamadas telefónicas, durante eventos, entrega de carné de egresado, del servicio de bolsa de empleo, e información de redes sociales. (ver Anexo - Informe de servicios a egresados). Durante el segundo semestre de 2018 y el año 2019, se realizó una campaña de actualización de bases de datos, por medio de la cual se actualizaron más de 26 mil registros a nivel institucional.

El Comité Autoevaluador tuvo en cuenta las apreciaciones de los egresados sobre la calidad de la formación dada por el programa. Los siguientes gráficos muestran un alto porcentaje de aceptación acerca de la calidad y de la identificación de los egresados con la Universidad y con el programa.

Figura 11. Indicadores del grado de aceptación de la calidad y de la identificación con el programa

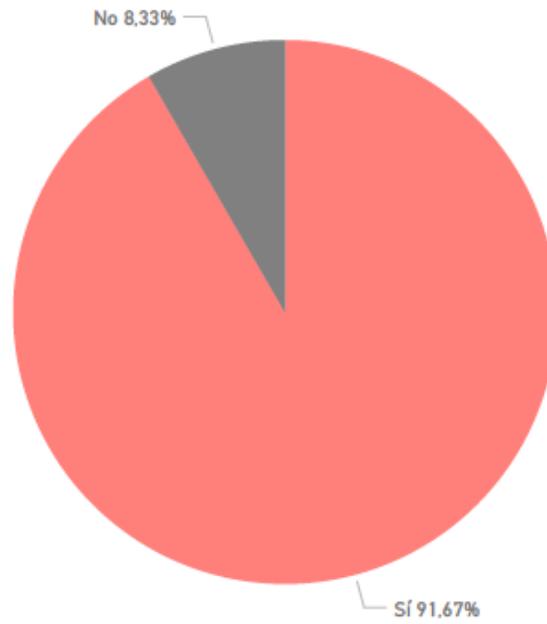


Fuente: Encuesta de Egresados

Para el análisis de la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa, se tuvieron en cuenta las evaluaciones hechas a los egresados desde 2015 hasta 2019, los resultados que aparecen en los gráficos son el promedio de las encuestas de estos años. (ver Anexo - Ficha encuesta egresados Música 2015 a 2019)

Figura 12. Correspondencia de los conocimientos adquiridos con la labor que ejerce actualmente

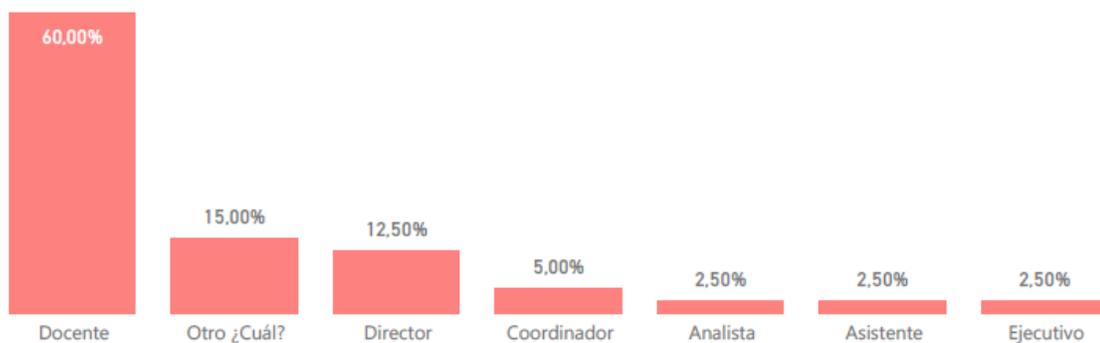
¿Considera que en su labor actual utiliza los conocimientos recibidos en su formación académica? por Porcentaje



Fuente: Encuesta de Egresados

Figura 13. Rango laboral en el que se encuentran los egresados

Acorde a sus funciones ¿En qué rango laboral se encuentra? por Porcentaje



Fuente: Encuesta de Egresados

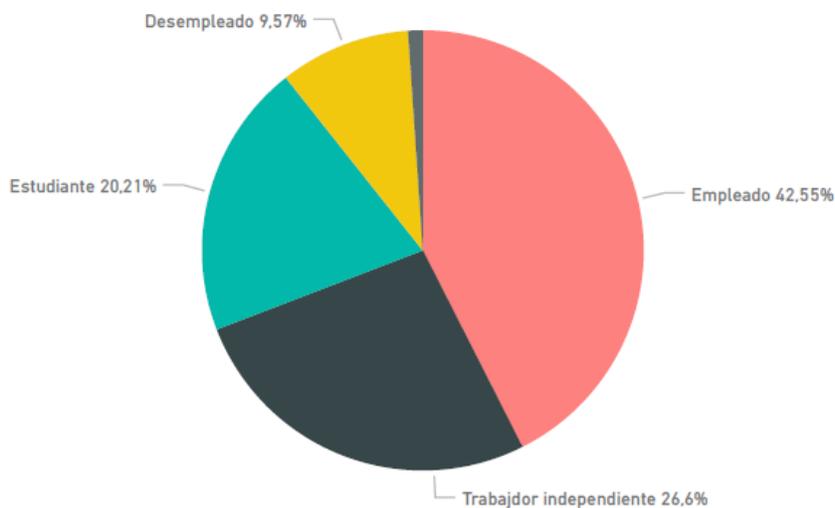
Como se puede observar en la grafica anterior, un 60% de los egresados del programa, se desempeña en el rango docente esto, y puede ser considerado como una debilidad ya que no existen materias con enfoque pedagógico en el Departamento de Música. Esta inquietud quedo plasmada dentro del Plan de Mejoramiento del 2013. En la propuesta de reforma al pensum que se presentó este año estan contempladas algunas materias orientadas al campo de la pedagogía para mejorar

este aspecto. Después de analizar esta característica el Comité Autoevaluador asignó una calificación de 4.2 se cumple aceptablemente

### Característica 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico.

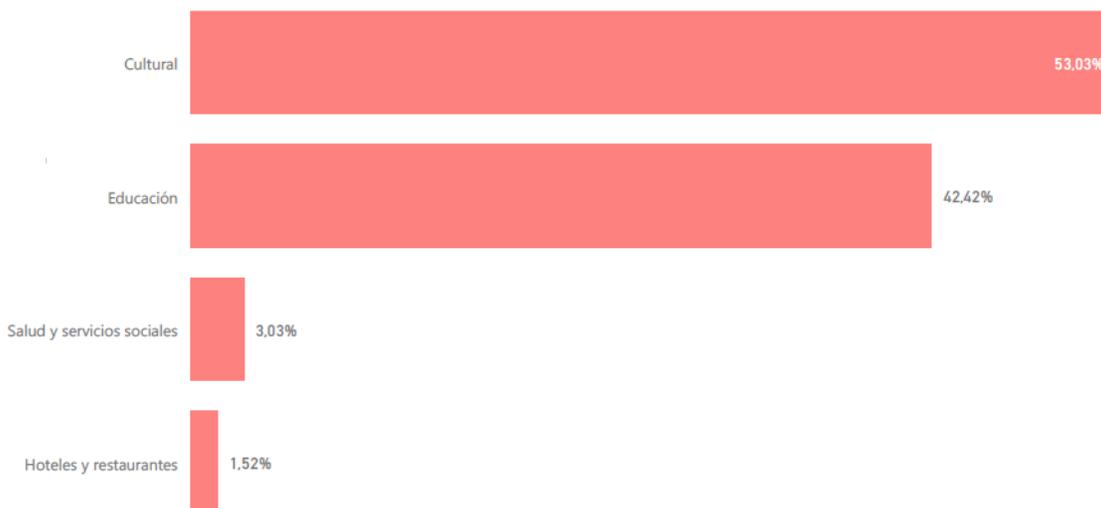
En la evaluación relacionada con el impacto de los egresados en el medio social y académico, se tuvieron en cuenta los resultados de las encuestas realizadas a los graduados teniendo en cuenta diferentes aspectos los cuales están reflejados en las siguientes gráficas:

Figura 14. Actividades de desempeño en el mercado laboral



Fuente: Encuesta de Egresados

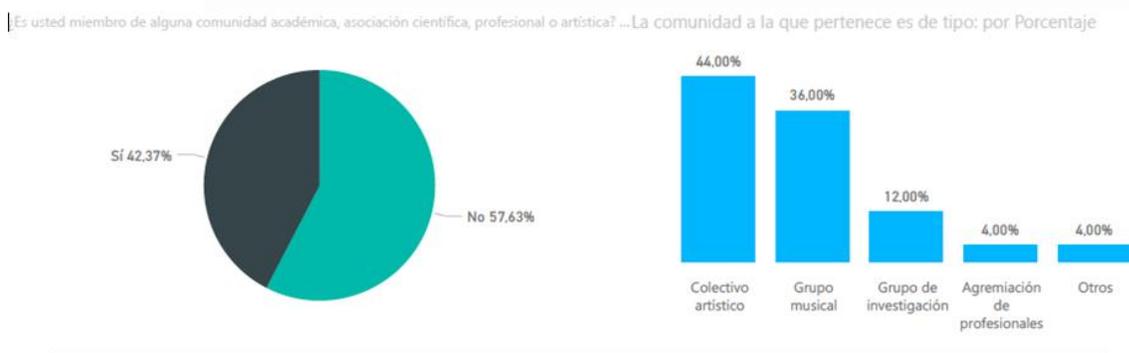
Figura 15. Sectores económicos donde se desempeñan los egresados



Fuente: Encuesta de Egresados

Se evidencia que el índice de empleo está en un porcentaje de 42,55%. Dejando el porcentaje restante como trabajadores independientes (26.6%), estudiantes (20.21%), desempleados (9.57%) y emprendedores (1.07%). Con base en los datos anteriores, se considera que existe cierto grado de informalidad en el empleo entre los egresados del programa. (ver Anexo - Ficha encuesta egresados Música 2015 a 2019).

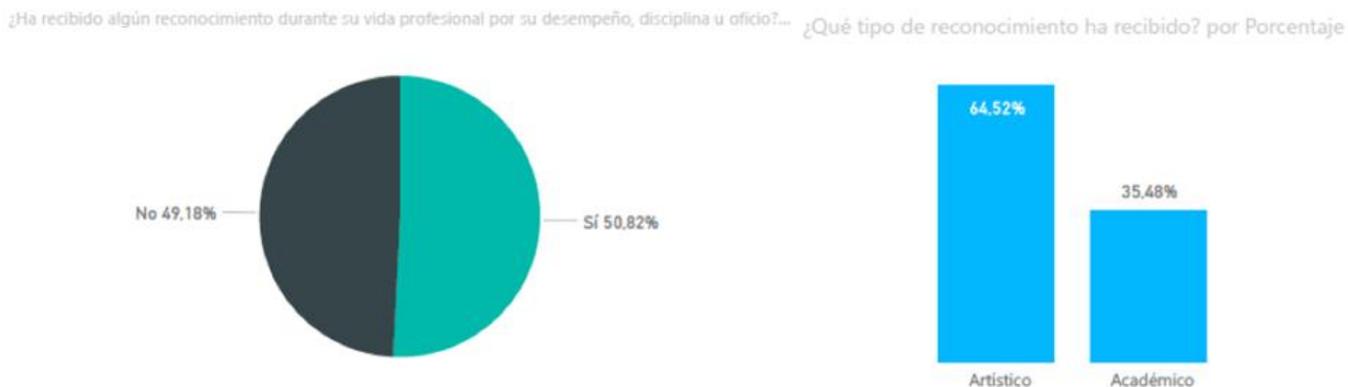
Figura 16. Participación de los egresado en diferentes tipo de comunidades académicas y artísticas



Fuente: Encuesta de Egresados

Se pudo determinar un considerable numero de egresados (42.37%) que pertenecen a diferentes comunidades tanto académicas como artísticas.

Figura 17. Egresados que han recibido distinciones y reconocimientos



Fuente: Encuesta de Egresados

En lo relacionado con los graduados que han recibido alguna distinción o reconocimiento durante el desempeño de su carrera profesional, encontramos que mas de la mitad de los egresados (50.82%) han recibido algún tipo de reconocimiento artístico o académico.

Para el análisis del impacto de los egresados en el medio se tuvieron en cuenta las respuestas dadas por cuatro empleadores a la siguiente pregunta:

¿Cómo considera el desempeño de los egresados que han estado vinculados a su institución en los diferentes cargos de la actividad profesional musical?

*“El desempeño expresado por los egresados del Programa de Música de EAFIT, que han estado y están vinculados al Pregrado en Música de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES es de alta significancia. Valoramos el dominio técnico en lo disciplinar, el compromiso y sentido de responsabilidad y la vocación artística y pedagógica, asumida por éstos en cada uno de sus compromisos profesionales”.*

*“Para la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ha sido muy importante el diálogo de saberes que genera la presencia de egresados de la Universidad EAFIT, quienes desde la docencia y a partir de su experiencia, han aportado a los desarrollos académicos de los diferentes programas de formación del Departamento de Música, con una mirada crítica y constructiva. (.....) El desempeño de los egresados es muy bueno y el número de docentes que provienen del pregrado en Música de la Universidad EAFIT ha ido en un constante aumento, pasando procesos de selección que existen en nuestra institución.”*

*“Considero que el desempeño de los egresados EAFIT vinculados a IBERACADEMY es sobresaliente y responde a la formación integral que recibieron durante sus carreras. Esto nos ha permitido trabajar con ellos desde distintas áreas como el liderazgo, el emprendimiento, la pedagogía o el desarrollo artístico a un alto nivel que nos hace sentir tranquilos, orgullosos y confiados de estos profesionales que hacen parte de una generación que renueva el ecosistema musical y representa con excelencia a Colombia.”*

*“La experiencia ha sido positiva; su desempeño laboral en el IMDE ha sido bueno: cumplidos, puntuales y respetuosos con las políticas internas de nuestra institución”.*

Luego de analizar y evaluar los diferentes aspectos de esta característica el Comité Autoevaluador estuvo de acuerdo en asignar una calificación de 4.6, se cumple plenamente.

### Conclusiones del factor:

Característica	Pon.	Cal.
36. Seguimiento de los egresados	2.5	4.2
37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	2.5	4.6
<b>Total Factor</b>	5.0	4,4

La Universidad cuenta con la dependencia pertinente para realizar el seguimiento detallado de sus egresados (Centro de Egresados). Ésta se ocupa de realizar registros, análisis y encuestas sobre la situación económica y ubicación en el mercado laboral de éstos. Además, ofrece actividades culturales, espacios físicos, cursos y estímulos para que dicha población permanezca vinculada a la vida universitaria.

Los empleadores destacaron el nivel de formación y desempeño de los egresados. Consideraron que la propuesta diseñada por la Universidad garantiza un excelente nivel de formación, observable en sus productos artísticos propios de la actividad profesional musical.

Un alto porcentaje de los egresados del del Programa de Música de la Universidad EAFIT se desempeñan como docentes en otras instituciones, por lo tanto, en el nuevo pensum presentado este año, se contemplan algunas materias complementarias relacionadas con la pedagogía.

### Factor 10. Recursos físicos y financieros

#### Característica 38. Recursos físicos

La Universidad EAFIT cuenta con muy buena infraestructura física. Existen 378 aulas de clase en el campus principal de Medellín. Todos los salones están dotados con un computador y un proyector digital (video beam).

La Universidad le brinda a la comunidad diferentes espacios para sus múltiples actividades educativas, culturales, administrativas, lúdicas y deportivas, buscando el bienestar general y preocupándose siempre por su constante evolución y transformación.

En la Tabla 82 se observan los diferentes espacios disponibles en el campus para el uso de los estudiantes del programa.

Tabla 82. Espacios disponibles en el campus

Uso de espacios	Tenencia	
	Propiedad	
	Cantidad de espacios	Metros <sup>2</sup>
Aulas de clase	378	14339,41
Laboratorios	148	6234,09
Salas de tutores	235	3607,36
Auditorios	13	1508,49
Bibliotecas	91	2424,3
Cómputo	12	813,56
Oficinas	536	8207,41
Espacios deportivos	16	15847,43
Cafeterías	10	578,92
Zonas recreación	2	2882,86
Zonas verdes	NA	26961,71
Servicios sanitarios	377	4850,38
Otros	371	4955,75
<b>TOTALES</b>	<b>2189</b>	<b>93211,67</b>

Fuente: Planta Física

Tabla 83. Distribución de áreas campus Universidad EAFIT

Concepto	Metros cuadrados Campus Medellín	Población promedio Sem. Campus Medellín	Mt2 / Estudiante	Población Estudiantil promedio sem Música	Mt2 / Estudiante Musica
Áreas Netas en Uso	72,628	13,151	5,52	170	428,49
Espacios Deportivos	15,397	13,151	1,17	170	90,84
Zonas Verdes, PA y Otros	53,892	13,151	4,10	170	317,95
<b>Área Total</b>	<b>141,917</b>	<b>13,151</b>	<b>10.79</b>	<b>170</b>	<b>837,27</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

La Universidad da muestras de una preocupación constante por mejorar el estado de todas sus instalaciones comunes y evidencia con hechos la firme intención de transformarse constantemente en aras del bienestar institucional. Prueba de ello son las permanentes modificaciones que se realizan dentro del campus, ofreciendo un ambiente óptimo para la interacción de toda la población educativa.(ver Anexo - Accesibilidad campus EAFIT).

En lo que respecta a la planta física y la dotación, el Departamento de Música cuenta con un edificio (Bloque 30) diseñado específicamente para la actividad musical, con insonorización acústica, aire acondicionado, aulas de clase, cubículos para práctica individual y colectiva, aulas de ensayo, computadores con acceso a internet, televisores o proyectores; además de dotación de pianos verticales, de cola y teclados electrónicos tipo clavinova. Para los estudiantes que no cuentan con instrumentos musicales, la Universidad dispone de ellos para préstamo. A quienes si poseen instrumentos musicales de su propiedad, la Universidad les ofrece el servicio de casilleros para que los guarden ahí y no se expongan a la inseguridad de las calles. (ver Anexo - Espacios del bloque 30 y la dotación de instrumentos musicales y equipos).

El Departamento ha invertido constantemente y dentro de sus capacidades presupuestales, en la adquisición de equipos e instrumentos musicales para el uso de su comunidad académica.

Tabla 84. Presupuesto y Ejecución de Inversiones Música

Concepto	Vigencia					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 Py
Construcciones y edificaciones	0	0	0	99.972.320	106.000.000	14.600.001
Maquinaria y equipo	84.804.999	162.228.502	115.001.388	81.749.001	106.000.000	14.600.001
Equipo de oficina	8.951.952	0	7.021.000	7.354.200	0	0
Equipo de computación	6.385.107	23.469.522	11.706.123	30.460.652	0	0
Software	11.660.497	9.659.862	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>111.802.555</b>	<b>195.357.886</b>	<b>133.728.511</b>	<b>219.536.172</b>	<b>106.000.000</b>	<b>14.600.001</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Los informes de gestión evidencian que actualmente la Universidad tienen como prioridad la atención a las necesidades de otras escuelas en desarrollo. Contamos con un respaldo para el debido mantenimiento de nuestros recursos y planta física, pero es muy limitada la capacidad de expansión y mejoramiento del Departamento de Música.

Considerando el resultado de las encuestas, se pudo encontrar que la comunidad del Departamento da muestras de satisfacción con la infraestructura y condiciones de la planta física. Sin embargo refleja un bajo grado de aceptación con la cantidad de aulas especiales y cubículos de estudio.

Tabla 85. Apreciaciones estudiantes sobre las características de la planta física

Características	Grado de aceptación estudiantes	Grado de aceptación profesores
Capacidad	83%	85%
Suficiencia	84%	81%
Condición de luminosidad	94%	95%
Condición de ventilación	81%	80%
Condición de seguridad	83%	95%
Condición de higiene	89%	91%
Cantidad de auditorios	70%	--
Cantidad aulas especiales y cubículos	53%	--
Calidad aulas especiales y cubículos	76%	--

El Comité Autoevaluador pudo concluir que el Departamento de Música cuenta con espacios ideales, perfectamente bien dotados para sus necesidades académicas, en coherencia con la modalidad que ofrece el programa. Además, su distribución, diseño y espacios comunes, benefician en alto grado el bienestar de sus usuarios.

La biblioteca, además de facilitar con excelencia las posibilidades de adquisición de material para el desarrollo académico, también dispone de espacios importantes para la realización de actividades académicas y culturales del Departamento de Música. Resaltamos la positiva evolución de la biblioteca y la consideramos como una de las grandes fortalezas de la Institución.

Teniendo en cuenta el alto grado de satisfacción de toda la población universitaria en cuanto a la infraestructura y recursos físicos, es importante que proyectos de renovación y adecuación de la planta física de nuestro departamento estén más presentes en las políticas de la Universidad. El Comité Autoevaluador asignó una calificación de 4.6 se cumple plenamente.

### Característica 39. Presupuesto del programa

La universidad cuenta con un eficiente y organizado sistema de vigilancia, control y ejecución del presupuesto. El sistema organizado y transparente garantiza el fácil acceso a la información, revisión del proceso y estado de los movimientos presupuestales.

El ingreso que recibe el Departamento de Música por parte de la Institución se ha visto diezmado sistemáticamente con el tiempo, debido a los altos costos que representa el Departamento, teniendo en cuenta su planta docente, funcionamiento y dotación, lo que dificulta un balance más beneficioso para las necesidades que tenemos.

## Resultados de la Autoevaluación | 123

En la Tabla 86 se pueden observar las diferentes fuentes, cantidades y distribuciones del presupuesto asignado al Pregrado de Música, desde 2015 hasta el 2019. Es importante ver que la fuente principal de los recursos presupuestales son por concepto de matrículas.

Tabla 86. Composición del Presupuesto Ejecutado de Ingresos y Costos: Programa Música

Concepto	Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
	Valor	% Ing								
Ingresos netos matrículas	1.977.048.425	48.5%	2.207.648.679	49.5%	2.395.798.251	48.4%	2.515.144.004	49.7%	2.278.861.101	48.2%
Aportes de la universidad	2.100.000.000	51.5%	2.250.000.000	50.5%	2.550.000.000	51.6%	2.550.000.000	50.3%	2.450.000.000	51.8%
Total ingresos	4.077.048.425	100%	4.457.648.679	100%	4.945.798.251	48%	5.065.144.004	50%	4.728.861.101	48%
Costos directos del programa	535.030.514	13.1%	533.325.674	12.0%	622.396.611	12.6%	611.123.941	12.1%	534.928.186	11.3%
Costos directos por departamento académico	2.503.084.792	61.4%	2.790.025.035	62.6%	3.068.710.356	62.0%	3.195.864.806	63.1%	3.020.126.186	63.9%
Costos directos por servicios académicos de otros departamentos académicos	30.137.841	0.7%	34.008.932	0.8%	30.236.098	0.6%	31.925.001	0.6%	28.962.383	0.6%
Costos directos por decanatura	71.548.877	1.8%	78.500.499	1.8%	81.593.066	1.6%	83.444.246	1.6%	86.050.645	1.8%
Total costos directos	3.139.802.025	77.0%	3.435.860.139	77.1%	3.802.936.131	76.9%	3.922.357.994	77.4%	3.670.067.400	77.6%
Margen directo	937.246.400	23.0%	1.021.788.540	22.9%	1.142.862.120	23.1%	1.142.786.010	22.6%	1.058.793.700	22.4%
Gastos indirectos de funcionamiento y administrativos – apoyo asignados	1.023.605.990	25.1%	1.146.954.464	25.7%	1.224.593.685	24.8%	1.217.131.883	24.4%	1.150.074.002	24.3%
Otros ingresos no operacionales asignados	89.307.336	2.2%	141.236.440	3.2%	118.435.715	2.4%	109.406.218	2.2%	122.083.963	2.6%
Margén neto	2.947.746	0.1%	16.070.516	0.3%	36.704.150	0.7%	35.060.345	0.7%	30.803.662	0.66%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Entendiendo y agradeciendo el esfuerzo institucional para favorecer y mejorar un Departamento deficitario, es importante que se considere un mayor presupuesto para las necesidades académicas extracurriculares, de internacionalización y el desarrollo de los eventos del Departamento que son una importante fuente promocional y le brindan a la Universidad una visibilidad positiva ante la comunidad.

Tabla 87. Distribución porcentual de la asignación del presupuesto a las actividades sustantivas del programa

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	% PART					
Presupuesto de gastos de la Universidad EAFIT	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Presupuesto EAFIT para gastos de personal de docencia	\$239,049,875,873	\$262,312,152,224	\$277,229,974,534	\$325,169,291,081	\$319,067,381,707	\$359,211,961,898
Presupuesto para gastos de personal del programa	26%	28%	28%	26%	27%	26%
Presupuesto EAFIT para investigación	5,15%	5,03%	5,07%	4,95%	4,47%	5,16%
Presupuesto para investigación del programa	12,10%	10,05%	6,78%	9,44%	10,83%	9,33%
Presupuesto EAFIT para proyección social	0,18%	0,16%	0,07%	0,04%	0,35%	0,49%
Presupuesto para proyección social del programa	22%	22%	17%	21%	27%	24%
Presupuesto EAFIT para bienestar institucional	0,15%	0,12%	0,12%	0,10%	0,10%	0,00%
Presupuesto para bienestar institucional del programa	3%	3%	3%	3%	3%	3%
Presupuesto EAFIT para internacionalización	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Presupuesto para internacionalización del programa	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%
Presupuesto para internacionalización del programa	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

## Resultados de la Autoevaluación | 124

En La Universidad EAFIT, el presupuesto de Inversiones es administrado en centros de apoyo, desde donde se provee el servicio de manera general, Software, Hardware, Mobiliario, Construcciones y Edificaciones, Equipos, entre otros.

El siguiente cuadro ilustra, bajo un análisis general, el presupuesto de inversión de cual se beneficia el programa, en función del número de estudiantes.

Tabla 88. Presupuesto de inversión del pregrado en Música

Indicador	2015 EJEC	2016 EJEC	2017 EJEC	2018 EJEC	2019 EJEC
Ingresos totales	253.332.385.893	287.342.799.000	300.534.396.182	327.592.572.373	347.308.051.182
PPTO de inversiones	42.154.482.446	55.510.139.942	34.021.897.784	49.127.237.017	41.643.765.273
Base estudiantil pregrado	10.098	10.715	11.030	11.087	10.706
Base estudiantil posgrado	3.237.	3.204	3.153	2.980	3.179
Base estudiantil total	13.334	13.919	14.183	14.067	13.885
Inversión por estudiante	3.161.428	3.988.084	2.398.865	3.492.375	2.999.299
Base estudiantil del programa	184.5	195.5	188	180	170
PPTO de inversión para el programa	583.283.487	779.670.404	450.986.553.	628.627.473	508.381.160
% de los ingresos para inversión del programa	0.23%	0.27%	0.15%	0.19%	0.15%

Los ingresos e inversiones de 2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019 corresponden a lo causado para cada vigencia. Por su parte la Información de 2020 indica lo presupuestado. La base estudiantil, está indicada como el promedio estudiantes. Matriculados para los dos semestres

En la encuesta realizada a los profesores se pudo evidenciar un alto grado de desconocimiento sobre los temas financieros del Departamento relacionados con la ejecución del presupuesto.

Después de analizar los diferentes aspectos el Comité Autoevaluador pudo concluir que el orden y la sólida estructura administrativa de la Universidad garantiza la viabilidad financiera de los diferentes programas académicos.

Organizacionalmente, la realización del presupuesto de los diferentes programas en sus diferentes etapas está bien estructurado. El Departamento de Música, a parte de sus gastos de funcionamiento, presenta unas necesidades académicas extracurriculares, de internacionalización y el desarrollo de eventos que son consideradas anualmente, este presupuesto es cada vez más limitado y merece una inversión mayor.

El Programa de Música cuenta con una alta inversión por parte de la Universidad para su funcionamiento, la cual corresponde al 50% aproximadamente. Entendiendo el generoso aporte que

hace la Institución para el funcionamiento del Departamento, es necesario que se atiendan ciertas actualizaciones en planta física y recursos para garantizar vigencia del Programa. El Comité Autoevaluador asignó una calificación de calificación 4.5 se cumple en alto grado

### Característica 40. Administración de recursos

La Dirección Administrativa y Financiera da apoyo administrativo, financiero y provee una infraestructura adecuada para el cumplimiento de la misión institucional, mediante el manejo eficiente de los recursos, personal competente y una gestión consciente de los riesgos y oportunidades.

La información general para elaboración de presupuesto presenta los criterios para la elaboración, ejecución y control del presupuesto. Asimismo, las políticas presupuestales que guían el proceso presupuestal están contenidas en el documento elaborado por la Dirección Administrativa y Financiera (ver Anexo - Información presupuesto)

Para dar respuesta a los numerales anteriores, la Dirección Administrativa y Financiera presenta a los pares un texto que ilustra la Estructura Organizacional, explica el proceso de construcción del presupuesto, enuncia los resultados al cierre de la vigencia anterior y las cifras presupuestales, explica en qué consiste la Planeación Financiera, el Costeo Basado en Actividades como una herramienta gerencial para la toma de decisiones, el manejo del portafolio de Inversiones de la Universidad, el manejo de la planta física y el Sistema de Gestión de Calidad.

La Dirección Administrativa y Financiera da apoyo administrativo, financiero y provee una infraestructura adecuada para el cumplimiento de la misión institucional, mediante el manejo eficiente de los recursos, personal competente y una gestión consciente de los riesgos y oportunidades.

La transparencia es principio rector en la Dirección Administrativa y Financiera, por lo cual las políticas, procedimientos e informes generados están siempre publicados y disponibles para consulta por parte de los usuarios.

Es pertinente mencionar que la Dirección Administrativa y Financiera se encuentra actualmente certificada por el ICONTEC e IQNET, que garantizan un sello de calidad de los procesos administrativos que se ejecutan actualmente en la dependencia y que dan fe de que se realizan bajo los controles legales y administrativos para la administración transparente de los recursos.

Para el análisis de esta característica se tuvo en cuenta la apreciación de los profesores vinculados de tiempo completo y medio tiempo encuestados (19), sobre la equidad de los recursos físicos y financieros destinados por la institución para el desarrollo del programa. De estos, seis profesores (32% calificaron entre 1 y 3 este aspecto) opinaron que debido a la baja inversión de la Universidad en cuanto a la asignación presupuestal para los recursos físicos del Departamento, no es posible hablar de equidad en cuanto a su asignación, sin embargo, resaltaron el enorme esfuerzo que realiza la Institución para el sostenimiento y mantenimiento de los recursos físicos existentes.

El Comité Autoevaluador pudo concluir que la Universidad EAFIT presenta una estructura organizacional financiera muy bien constituida y trabajan de forma articulada logrando una excelente gestión de los recursos económicos. Se le asignó una calificación de 4.8 se cumple plenamente.

### Conclusiones del factor:

Característica	Pon.	Cal.
38. Recursos físicos	3.33%	4.6
39. Presupuesto del programa	3.33%	4.5
40. Administración de recursos	3.33%	4.8
<b>Total Factor</b>	9.99%	4,6

El Departamento de Música cuenta con un edificio (Bloque 30) diseñado específicamente para música, con insonorización acústica, aire acondicionado, aulas de clase, cubículos para práctica individual y colectiva, aulas de ensayo, computadores con acceso a internet, televisores o proyectores; además de dotación de pianos verticales, de cola y teclados electrónicos tipo clavinova.

La Universidad EAFIT presenta una estructura organizacional financiera muy bien constituida y trabajan de forma articulada logrando una excelente gestión de los recursos económicos.

La universidad cuenta con un eficiente y organizado sistema de vigilancia, control y ejecución del presupuesto. El sistema organizado y transparente garantiza el fácil acceso a la información, revisión del proceso y estado de los movimientos presupuestales

## 7. Resultados de la Autoevaluación

A continuación, se presenta la evaluación global del Pregrado de Música de la Universidad EAFTT. Siguiendo el modelo de ponderación explicado en el Acta de Ponderación, la calificación numérica global del programa después de calificar las 40 características agrupadas en diez factores es de 4,70. En la Tabla 89 se presentan los resultados obtenidos.

Tabla 89. Resultados evaluación global Pregrado de Música

<b>Factor</b>	<b>Característica</b>	<b>Pon.</b>	<b>Cal.</b>
1	1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	1,33%	4,7
	2. Proyecto Educativo del Programa	1,33%	4,4
	3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	2,50%	4,8
2	4. Mecanismos de selección e ingreso	1,33%	5,0
	5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	3,33%	4,8
	6. Participación en actividades de formación integral	3,33%	4,7
	7. Reglamentos estudiantil y académico	1,33%	4,8
3	8. Selección, vinculación y permanencia de profesores	1,33%	4,6
	9. Estatuto profesoral	1,33%	4,6
	10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	3,33%	4,9
	11. Desarrollo profesoral	1,33%	4,6
	12. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	1,33%	4,9
	13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	3,33%	4,8
	14. Remuneración por méritos	1,33%	3,5
15. Evaluación de profesores	1,33%	4,8	
4	16. Integralidad del currículo	1,33%	4,7
	17. Flexibilidad del currículo	1,33%	4,6
	18. Interdisciplinariedad	1,33%	4,7
	19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	3,33%	4,8
	20. Sistema de evaluación de estudiantes	1,33%	4,8
	21. Trabajos de los estudiantes	3,33%	5,0
	22. Evaluación y autorregulación del programa	3,33%	4,8
	23. Extensión o proyección social	2,50%	5,0
	24. Recursos bibliográficos	3,33%	5,0
	25. Recursos informáticos y de comunicación	3,33%	4,8
26. Recursos de apoyo docente	3,33%	5,0	
5	27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	3,33%	4,8
	28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	3,33%	4,6
6	29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	3,30%	4,4
	30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	3,30%	4,8

Factor	Característica	Pon.	Cal.
7	31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	1,33%	4,8
	32. Permanencia y retención estudiantil	3,30%	4,5
8	33. Organización, administración y gestión del programa	3,33%	4,7
	34. Sistemas de comunicación e información	3,33%	4,4
	35. Dirección del programa	3,33%	4,8
9	36. Seguimiento de los egresados	2,50%	4,2
	37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	2,50%	4,6
10	38. Recursos físicos	3,33%	4,6
	39. Presupuesto del programa	3,33%	4,5
	40. Administración de recursos	3,33%	4,8
<b>Total</b>		100%	4,70

De acuerdo con la calificación y la escala de valoración de juicios se observa que el programa cumple plenamente los lineamientos establecidos por el CNA para evaluar la alta calidad de un programa de pregrado. Este proceso permitió identificar fortalezas y algunas oportunidades de mejoramiento, los cuales se enuncian a continuación.

#### **Fortalezas.**

El pregrado en Música de la Universidad EAFIT se concibe como un conjunto de saberes conformados alrededor de preguntas en el seno de la disciplina de la música, que busca integrar la tradición creativa e interpretativa con el acervo de conocimientos de disciplinas como la teoría musical, la historia, la pedagogía y los estudios de performance. De esta forma, es la interdisciplinariedad entendida como “la interacción entre disciplinas en torno a problemas de indagación conjunta, que conlleva a una verdadera reciprocidad e intercambio” (Ministerio de Educación Nacional, 2016, pág. 15), la que orienta la malla curricular del programa y los contenidos de sus asignaturas, siendo espacios como la orquesta sinfónica, los conjuntos de cámara y los conciertos, los espacios en donde la mencionada interdisciplina se materializa a partir del trabajo colaborativo.

El pregrado en Música de la Universidad EAFIT es un programa académico que presenta una alta profundización en las diferentes líneas de énfasis que lo componen. Estos énfasis son: composición, dirección (orquestal y coral), canto e interpretación de los instrumentos sinfónicos, piano, saxofón, guitarra y jazz.

Todas las clases de énfasis se realizan de manera individualizada, con maestros de reconocida trayectoria y amplia formación académica, en donde la relación de docentes por cada estudiante es de 1:4 y que de los 23 profesores de planta 8 cuentan con título de Doctorado y 11 de maestría.

Un importante componente son los fundamentos teóricos que serán posteriormente profundizados en los programas subsecuentes de maestría y doctorado. El pregrado en música posee el “Sistema Metro” EAFIT, que es como se le denomina a la posibilidad de que créditos cursados en pregrado sean homologados en el nivel de posgrado, siempre que ambos programas se hayan cursado en la institución. Esto le permite al estudiante continuar en la Maestría en Música, en donde se profundiza

en conocimientos, se enfatiza en el desarrollo de la capacidad de análisis y de crítica, y se inicia la formación epistemológica y metodológica para investigar.

En el pregrado se ofrecen al estudiante no solamente conocimientos que permiten un manejo instrumental de la música con solvencia, sino contribuciones a su formación integral, de manera que sea capaz de desempeñarse en la vida cotidiana y en mundo laboral de forma ética, responsable y competente.

Una de las principales fortalezas del Programa de Música es el impacto social; se ha convertido en un excelente referente de formación de músicos profesionales en el país. Los aportes más importantes del programa tienen que ver con el dinamismo de su currículum, el posicionamiento de diferentes eventos académicos y artísticos con invitados nacionales e internacionales, el trabajo conjunto con la Orquesta Sinfónica de la Universidad y el fortalecimiento de la actividad coral con un importante impacto para la región y el país.

### **Oportunidades de mejoramiento.**

La autoevaluación es una de las formas de conocer las fortalezas del programa, pero también refleja algunos aspectos que se deben mejorar permanentemente para mantener la alta calidad del Pregrado. Dentro de las oportunidades de mejoramiento que se detectaron están las siguientes:

Se evidenció la falta de conocimiento de los nuevos ejes estructurales de la Universidad como es el Itinerario 2030 y el Programa entre docentes y estudiantes, consignados en la Misión, Visión, Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Educativo del Programa y Reglamentos Académicos, por lo tanto, se debe continuar avanzando en una mayor divulgación de estos entre la población estudiantil y profesoral.

Se vió la importancia de continuar con la transformación curricular orientada al desarrollo de currículos por competencias y la implementación de materias electivas y prácticas, para lograr así una mayor flexibilización del plan curricular, aspecto que actualmente está en proceso de realización. Al analizar las diferentes apreciaciones de profesores y estudiantes se pudo concluir que se deben aumentar los espacios de formación extracurricular que potencie el desarrollo de la investigación, la interdisciplinariedad y el bienestar integral, tanto en la población estudiantil como la profesoral.

Entre el cuerpo docente se evidenció una inquietud en el aspecto relacionado con los estímulos a la producción de los profesores de música, fundamental tanto en el campo académico como el de la creación artística. Aunque este aspecto está enunciado en el Estatuto Profesoral, no brinda condiciones de igualdad a los profesores de música en lo concerniente a la evaluación de su producción artística. Se debe dar a conocer a los profesores la manera de acceder al sistema PI ( $\pi$ ) para conocer y hacer seguimiento del proceso de evaluación de su producción académica y artística.

La planta docente se constituye en el fundamento de cualquier proceso de formación, especialmente en el ámbito universitario, donde las exigencias del entorno son cada vez más altas y están en permanente cambio. En este sentido, el Programa de Música de la Universidad EAFIT debe realizar un permanente esfuerzo por ampliar la cantidad y calidad de los docentes a su servicio, diseñando procesos de selección cada vez más claros, transparentes y participativos, en aras de vincular el mejor talento disponible.

Una de las funciones que los profesores de planta vinculados al programa deben realizar está relacionada con el aspecto administrativo, por lo tanto, conocer el funcionamiento administrativo y académico de la Institución y del Departamento. Este conocimiento le brinda a los profesores que cumplen encargos de dirección y coordinación las herramientas necesarias para desempeñarse correctamente, y así poder mejorar su función de tutores para guiar a los estudiantes en sus múltiples procesos. De esta manera, se debe involucrar más al cuerpo docente en los procesos administrativos.

El Departamento de Música tiene actualmente un alto número de convenios con diferentes comunidades académicas, artísticas y culturales, por lo tanto, se debe dar a conocer a los estudiantes y a la comunidad académica en general acerca de estos convenios y las posibilidades y beneficios que estos ofrecen.

Como se mencionó anteriormente una de las fortalezas del programa es el de la proyección a la comunidad, para poder aumentar y mejorar en este aspecto es necesario tener una oficina de Gestión Cultural en el Departamento, para lograr así un mayor impacto.

En la actualidad el desarrollo de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), exige replantearse la visión convencional del proceso de enseñanza-aprendizaje de una forma presencial y el papel pasivo de los estudiantes en el aula de clase. En este sentido, el Pregrado de Música debe considerar incremento e inclusión en los microcurrículos de todos sus cursos de nuevas herramientas tecnológicas, que mejoren el proceso de aprendizaje de los estudiantes a través del desarrollo actividades vivenciales y próximas a sus realidades.

La implementación de un modelo pedagógico requiere de recursos apropiados y suficientes, en lo concerniente a la planta docente, la planta física, la dotación, los recursos bibliográficos y de consulta, así como financieros. Es un deber del Pregrado de Música estar realizando un permanente seguimiento y mejoramiento en todos estos aspectos.

## 8. Plan de Mejoramiento

Se han identificado 28 acciones de mejoramiento. Estas estarán bajo la responsabilidad de la jefatura de Carrera, con el apoyo del cuerpo docente o del personal administrativo de la Universidad, cuando lo requieran. (A cada una de las actividades se les ha establecido un plazo previsto para su ejecución de la siguiente forma: Corto plazo (C), Mediano plazo (M), Largo plazo (L) o Permanente (P). (Ver Anexo – Plan de Mejoramiento)

### Factor 1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa

Proyecto o Acción	Plazo
Promoción y divulgación de la Misión, Visión, PEI	P
Promoción y divulgación del PEP entre los estudiantes profesores	P

### Factor 2. Estudiantes

Proyecto o Acción	Plazo
Promoción y divulgación de los reglamentos Académico y Estudiantil establecidos en la Universidad	P
Promoción y divulgación entre los estudiantes de los diferentes proyectos ofrecidos por el Departamento	P

### Factor 3. Profesores

Proyecto o Acción	Plazo
Incentivar el conocimiento por parte de profesores, estudiantes y empleados, de las actividades programadas por Bienestar Institucional.	P
Promoción y divulgación de los diferentes estímulos a la producción de los profesores del Departamento de Música	P
Socializar los resultados de la evaluación de la producción docente con los profesores del Departamento	P

### Factor 4. Procesos Académicos

Proyecto o Acción	Plazo
Analizar la posibilidad de aumentar las materias prácticas como Música de Cámara, Correpetición y Piano Complementario para Composición y Dirección en el plan de estudios	C
Analizar la posibilidad de implementar las materias electivas en la reforma curricular del pregrado	C
Conscientizar a estudiantes y profesores de la importancia de la interdisciplinariedad en una carrera universitaria de música	P
Proponer a la Dirección de Informática el posible aumento de recursos y actualizaciones informáticos	P

## Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional

Proyecto o Acción	Plazo
Aumentar los canales de comunicación tendientes a lograr mayor intercambio tanto académico como musical	P

## Factor 6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural

Proyecto o Acción	Plazo
Incentivar en los estudiantes el compromiso con la investigación, la creación artística y cultural.	P

## Factor 7. Bienestar Institucional

Proyecto o Acción	Plazo
Elaborar registros sobre la Tasa de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos	C

## Factor 8. Organización, administración y gestión

Proyecto o Acción	Plazo
Contar con un asesor financiero para la elaboración de los presupuestos	C
Capacitación a los docentes de planta sobre los diferentes aspectos administrativos y académicos de la Universidad y el Departamento.	M
Mantener en crecimiento la planta de profesores	P
Creación de una oficina de Gestión Cultural	L
Ampliar la información de la página web del Departamento a otras redes sociales como Facebook e Instagram	C
Actualizar el diseño de la página web de Departamento	C
Promoción y divulgación de los proyectos y productos de investigación a través de las redes sociales del Departamento.	C

## Factor 9. Impacto de los egresados en el medio

Proyecto o Acción	Plazo
Fortalecer en el centro de egresados estrategias para la empleabilidad que generen correspondencia con el perfil del egresado	P
Creación de materias electivas con enfoque pedagógico	C

## Factor 10. Recursos Físicos y Financieros

Proyecto o Acción	Plazo
Proyecto de construcción de un auditorio para las actividades artísticas del Departamento de Música	L
Invertir en nuevos instrumentos musicales para el Departamento	M
Asignación de oficinas para los profesores de planta	C
Actualización regular de los software necesarios para el desarrollo de las clases.	P
Asignación presupuestal para los recursos físicos del Departamento	P

Escala duración del proyecto:

**Corto plazo (C):** Entre 0 y 12 meses.

**Mediano plazo (M):** Entre 12 y 36 meses.

**Largo plazo (L):** Entre 36 y 72 meses.

**Permanente (P):** Acciones permanentes.

## 9. Listado de Anexos

- Anexo - Accesibilidad campus EAFIT
- Anexo - Acta aprobación Modelo Ponderación
- Anexo - Acta Conformación Comité Autoevaluador
- Anexo - Acta creación programa Música 1997
- Anexo - Acta de la Reforma Curricular del Programa de Música
- Anexo - Apoyo Iberacademy Comunidad EAFIT
- Anexo - Balance del Plan de mejoramiento 2012
- Anexo - Benchmarking programa de Música
- Anexo - Caracterización Música 2020-1
- Anexo - Certificados ISO 9001
- Anexo - Comité Convivencia Laboral
- Anexo - Convenios Nacionales e Internacionales
- Anexo - Diplomado Curricular EAFIT
- Anexo - Educación Continua Departamento de Música
- Anexo - Espacios del bloque 30 y la dotación de instrumentos musicales y equipos-
- Anexo - Estatuto Profesoral
- Anexo - Estatutos Generales
- Anexo - Evaluación Docentes Cátedra
- Anexo - Evaluación Docentes Planta
- Anexo - Eventos y archivos de prensa
- Anexo - Ficha encuesta egresados Música
- Anexo - Ficha encuesta estudiantes Música
- Anexo - Ficha encuesta Profesores Música
- Anexo - Folleto Asignaturas BU
- Anexo - Grupo de Estudios Musicales
- Anexo - Guía de Procedimientos de Investigación
- Anexo - Hojas de vida profesores
- Anexo - Información para la Elaboración del Presupuesto 2020
- Anexo - Información Recursos Bibliográficos
- Anexo - Informe de servicios a egresados
- Anexo - Informe movilidad Pregrado en Música
- Anexo - Instructivo de Acceso a la plataforma EAFIT Interactiva
- Anexo - Inventario Sistemas Informáticos
- Anexo - Manual Elaboración de Matrices
- Anexo - Microcurrículos Pregrado de Música
- Anexo - Momento Docente
- Anexo - Movilidad docentes visitantes
- Anexo - Movilidad estudiantes Pregrado en Música
- Anexo - Oferta Formativa EXA
- Anexo - PEI Universidad EAFIT
- Anexo - PEP Pregrado en Música 2020
- Anexo - Perfil Integral Pregrado 2015 – 2018
- Anexo - Plan de Estudios por líneas de énfasis Pregrado de Música
- Anexo - Política de Proyectos internos 2020
- Anexo - Políticas de Tecnología

- Anexo - Premios y reconocimientos de Estudiantes
- Anexo - Premios y Reconocimientos otorgados a Docentes
- Anexo - Presupuestos ORI
- Anexo - Producción Docentes
- Anexo - Programa ACTUA
- Anexo - Reglamento Académico de los Programas de Pregrado
- Anexo - Reglamento Ciclo Nivelatorio de Música
- Anexo - Reglamento de Prácticas Profesionales
- Anexo - Reglamento de Propiedad Intelectual
- Anexo - Resolución Acreditación Programa Musica 2008
- Anexo - Resolución Renovación Acreditación 2013
- Anexo - Servicios de Bienestar Universitario
- Anexo - Términos de uso del Sistema de Portales Web Institucionales EAFIT